



INFORME DE GESTIÓN

GRUPO TERRITORIAL ATLANTICÓ -MAGDALENA

2023-2026

El proceso de empalme constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y memoria institucional que permite presentar al país los principales resultados, avances, aprendizajes y retos de la gestión desarrollada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

En este marco, los Grupos Territoriales presentan sus informes de gestión como una expresión del trabajo realizado en los territorios, destacando las acciones adelantadas, los resultados alcanzados y los desafíos que orientarán la continuidad de las políticas y estrategias institucionales. Este ejercicio busca poner en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada y contribuir a una transición ordenada, transparente y basada en información que facilite la continuidad institucional y fortalezca la presencia de la ARN en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla de Contenido

	Pág
1. PRESENTACIÓN.....	4
2. ESTRUCTURA DEL GRUPO TERRITORIAL, REGIONALIZACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO.	8
3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.	12
4. RUTAS Y PROCESOS.....	14
4.1. REINTEGRACIÓN REGULAR.....	14
4.2. REINTEGRACIÓN ESPECIAL – JUSTICIA Y PAZ.....	18
4.3. PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL – PAD.....	22
4.4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A MIEMBROS ACTIVOS Y RETIRADOS DE FUERZA PÚBLICA.....	28
5. PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL – PRI.	49
5.1. ESTADO ACTUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN PRI.....	49
5.2. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS.....	49
6. RED DE RELACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	104
7. GESTIÓN JURÍDICA DEL GRUPO TERRITORIAL.....	108
8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO TERRITORIAL.....	113
8.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN OPS.....	113
8.2. OPERADOR LOGÍSTICO.....	122
8.3. ASIGNACIÓN E INVENTARIO.....	122
9. CONTRATOS Y CONVENIOS.....	122
10. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	123
11. PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	125
12. CONCLUSIONES.....	131

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación del equipo de planta	9
Tabla 2. Tipo de vinculación	9
Tabla 3. Relación de contratistas	10
Tabla 4. Caracterización de la población.....	14
Tabla 5. Acumulado, año a año, de personas que culminaron su proceso de reintegración	14
Tabla 6. Culminaciones del proceso de reintegración regular	15
Tabla 7. Ingresos al proceso de reintegración	15
Tabla 8. Avances educación.....	16
Tabla 9. Avances en formación para el trabajo.....	16
Tabla 10. Acceso al Beneficio de Inserción Económica -BIE.....	16
Tabla 11. Comportamiento y los resultados del componente de Reintegración Especial en educación	19
Tabla 12. Comportamiento y los resultados del componente de Reintegración Especial en Formación para el Trabajo	20
Tabla 13. Culminaciones.....	20
Tabla 14. Ingresos	20
Tabla 15. Comportamiento y los resultados del portafolio en el marco del Proceso de Atención Diferencial en educación	23
Tabla 16. Comportamiento y los resultados del portafolio en el marco del Proceso de Atención Diferencial en Formación para el Trabajo	24
Tabla 17. Ingresos	24
Tabla 18. Componente Específico.....	27
Tabla 19. Aplicación de Tamizaje de Salud Mental – Encuesta Multiaxial Psicosocial- EMP	27
Tabla 20. Mesas de salud con Entidad Promotora de Salud – EPS	27
Tabla 21. Acceso Capital Semilla Proceso de acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública.....	32
Tabla 22. Información general del proceso restaurativo	45
Tabla 23. Temas por tramitar y/o Asuntos pendientes por resolver Agendas Comunitarias.	52
Tabla 24. Asuntos en Curso - Estrategia de Prevención y superación temprana de la estigmatización.	58
Tabla 25. Asuntos en Curso - Fortalecimiento de Procesos Comunitarios ARN-PNUD	63
Tabla 26. Temas por tramitar / Asuntos pendientes - Estrategias para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	66
Tabla 27. Temas por tramitar / Asuntos pendientes por resolver - Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación.	69

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Tabla 28. Desembolso Proyectos Productivos Reincorporación – PRE	70
Tabla 29. Niveles de avance en los procesos de evaluación jurídica y técnica	73
Tabla 30. Asuntos en Curso - Acceso a Tierras.....	74
Tabla 31. Articulación y mesas de salud con Entidad Promotora de Salud – EPS.....	77
Tabla 32. Acciones PRI	78
Tabla 33. Máximo nivel académico de la población en reincorporación	80
Tabla 34. Permanencia en Formación para el Desarrollo Humano de la población en reincorporación	81
Tabla 35. Asuntos en Curso – Reincorporación Social	84
Tabla 36. Acciones desarrolladas en reincorporación política	93
Tabla 37. Municipios priorizados Incidencia Política planes de Desarrollo	98
Tabla 38. Gestión de incidencia del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena para la incorporación de acciones, programas e indicadores de reintegración, reincorporación, prevención de riesgos y construcción de paz en los Planes de Desarrollo Territorial 2024–2027	99
Tabla 39. Representación de personas firmantes de paz en instancias de participación territorial.....	103
Tabla 40. Vinculación de Personas en Procesos de Reintegración, Reintegración y sus familias	104
Tabla 41. Población atendida en asesoría y orientación jurídica 2023 – 2026.....	108
Tabla 42. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010	109
Tabla 43. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010 – Priorizados	109
Tabla 44. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010 –Todos los niveles de prioridad.....	109
Tabla 45. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010 – Priorizados	110

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Atlántico – Magdalena.....	13
Ilustración 2. Imagen de la portada falsa publicada en el diario Hoy Magdalena.....	47
Ilustración 3. Productos sonoros agrupados en la serie “Cuando las voces se encuentran”	47
Ilustración 4. Registro fotográfico. Presentación del proceso restaurativo "La voz de los que ya no están"	48
Ilustración 5. Estado actual – Persona en Proceso de Reintegración	111

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

1. PRESENTACIÓN.

La consolidación de la paz en la región norte de Colombia, y de manera específica en el ámbito geográfico, político y social que integran los departamentos de Atlántico y Magdalena, constituye una de las prioridades éticas y operativas más desafiantes para la administración pública durante el periodo constitucional de gestión 2023-2026. La implementación de las políticas de reincorporación y reintegración en este territorio no obedece a una oferta institucional aislada o de carácter asistencialista, sino que se erige como la materialización progresiva, sistemática e indelegable del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el cual representa un mandato constitucional y legal de obligatorio cumplimiento para el Estado colombiano. Desde esta perspectiva de alta gerencia pública, el Grupo Territorial Atlántico - Magdalena de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) asumió el compromiso de traducir las directrices nacionales en un modelo de gestión con un profundo arraigo territorial, orientado a dignificar las trayectorias de vida de la población firmante de paz y a cimentar escenarios reales de reconciliación y de justicia social en el Caribe colombiano.

Al inicio de la presente vigencia de gestión en el año 2023, el Grupo Territorial identificó que el primer y más urgente objetivo estratégico debía centrarse en el posicionamiento de la entidad en el territorio. La consolidación de la paz requería de un organismo técnico capaz de trascender la lógica de oficina y de insertarse en las realidades comunitarias, superando la desconfianza histórica y los efectos de la estigmatización regional. A la fecha de cierre de este informe, las diversas rutas y procesos implementados han permitido cumplir satisfactoriamente este propósito, logrando posicionar a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como una institución constructora de paz territorial confiable, dialogante y con una alta legitimidad. Este posicionamiento no solo es reconocido por los sujetos de especial atención constitucional que avanzan en sus procesos de transición, sino también por una amplia red de actores clave del territorio que hoy identifican a la Agencia como un aliado estratégico fundamental. Entre ellos, destacan las organizaciones sociales de base, las asociaciones de víctimas del conflicto armado, las instituciones de educación superior, el sector privado empresarial, los entes territoriales y el Ministerio Público en cabeza de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y las Personerías distritales y municipales.

Este posicionamiento institucional y político se ha sustentado en importantes hitos de gobernanza multinivel y concertación civil. En materia de incidencia política y fortalecimiento de los espacios de participación contemplados para el seguimiento de los compromisos de paz, durante este cuatrienio se alcanzaron logros de alta relevancia en la arquitectura de la representación. Se destaca la puesta en marcha

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

en la vigencia 2024 de la Mesa Técnica de Reincorporación del Distrito de Barranquilla, formalizada mediante el Decreto Distrital No. 0146 de 2023, la cual se consolidó como el escenario idóneo de coordinación interinstitucional para alinear la oferta de la alcaldía con las metas del Programa de Reincorporación Integral (PRI). De igual manera, se lideró el proceso de actualización operativa y normativa del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) del Departamento del Magdalena, hito materializado con la expedición del Decreto Departamental No. 189 del 26 de mayo de 2025, el cual armonizó el funcionamiento de esta instancia con las directrices del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estos esfuerzos han brindado un marco de seguridad jurídica y de gobernanza a la participación de los firmantes, permitiendo que la planeación de la paz se realice con las voces directas de los territorios y no desde el centro del país.

Asimismo, la gestión del Grupo Territorial Atlántico - Magdalena durante este cuatrienio se ha caracterizado por la implementación de estrategias, proyectos asociativos colectivos y procesos innovadores de alto impacto restaurativo, económico y social que hoy se constituyen como referentes metodológicos de la estabilización regional y que se relacionan a continuación solo por nombrar algunos:

- **Proyecto caPAZcidades y Fortalecimiento a COREMA:** como una de las apuestas de mayor envergadura económica y de inclusión productiva, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en alianza estratégica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementó el proyecto "caPAZcidades", una iniciativa orientada a fortalecer el liderazgo, la autonomía y la sostenibilidad de las formas asociativas colectivas en el departamento del Magdalena. En el marco de esta estrategia, la cooperativa COREMA fue seleccionada como beneficiaria directa, recibiendo una dotación de activos productivos de transporte y logística consistentes en motocargueros, herramientas clave para potenciar su capacidad operativa y comercial en el territorio. Este logro socioeconómico se complementa de forma directa con la gestión adelantada ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para el predio de la Hacienda El Caribe en Fundación, Magdalena, logrando avanzar satisfactoriamente con avalúos preasignados para trece predios que viabilizan el acceso a la tierra para esta forma asociativa colectiva.
- **Proyecto Comunitario de Acuaponía ASOCAMVITI:** desarrollado en el marco de la alianza de cooperación entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Asociación Campesina Agropecuaria y Ambiental Somos Vida, Somos Tierra (ASOCAMVITI) consolidó la aprobación e implementación de la iniciativa "Un Pez para

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

la Paz y una Semilla para la Vida: acuaponía con propósito de comunidad". Este proyecto, que vincula a nueve firmantes de paz y tres personas de la comunidad de Puerto Colombia, se erige como una apuesta estratégica para el fortalecimiento de capacidades organizativas, la seguridad alimentaria, el desarrollo comunitario sostenible y la generación de ingresos.

- **Estrategia "Entretejidas" y Escuela Popular Voces de Paz:** implementada en estrecha articulación con la Fundación Amílcar Guido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), este proceso evolucionó hacia una escuela de formación integral que reúne a cincuenta de las mujeres de Atlántico y Magdalena, entre firmantes de paz, víctimas del conflicto armado y madres cuidadoras y sustitutas. La estrategia ha demostrado la viabilidad de la reconciliación comunitaria mediante la formación en derechos humanos, saberes ancestrales y el fortalecimiento de la autonomía económica asociativa.
- **Proceso Restaurativo "La voz de los que ya no están":** desarrollado en la ciudad de Santa Marta con la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), específicamente en el marco del Subcaso Costa Caribe del Macrocaso 03. Este histórico proceso restaurativo facilitó el encuentro dialógico, el reconocimiento de responsabilidad y la reparación simbólica entre 40 comparecientes de la Fuerza Pública y 17 víctimas indirectas de ejecuciones extrajudiciales en el Magdalena, traducándose en acciones concretas de memoria como la serie sonora de podcast "Cuando las voces se encuentran", la publicación periodística de dignificación unificada en el diario Hoy Magdalena y un acto público de observación judicial que se erige como un modelo de justicia prospectiva nacional.
- **Convocatoria de la Estrategia de Fomento 2026:** consolidó la postulación y aprobación de tres iniciativas estratégicas financiadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para robustecer las líneas del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el territorio. Estas incluyeron la "Estrategia de diálogo para la reconciliación y prevención de violencias basadas en género en la Red Pública de Bibliotecas de Barranquilla" liderada por la Asociación de Mujeres Populares Las Populares; la "Escuela de liderazgo político, participación ciudadana e incidencia comunitaria" operada por la asociación ASOCAMVITI; y el proyecto de expresión artística individual de memoria histórica denominado "Me Duele".
- **Estrategias de Prevención del Reclutamiento Forzado de la Niñez y la Juventud:** el Grupo Territorial desplegó un portafolio permanente de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en zonas de alta vulnerabilidad de ambos departamentos. Sobresalen las jornadas pedagógicas de la estrategia "Záfate del Uso" en articulación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

con la Alcaldía de Barranquilla; la implementación de la campaña "Abre el Ojo Pelao" en Plato, Magdalena; el proyecto "Reincorporando Sueños" en el barrio El Pueblito; la iniciativa de prevención artística "Chuana"; las conmemoraciones anuales de la campaña "Manos Rojas" en múltiples municipios; y el proyecto deportivo del Colectivo Escuela Deportiva El Pueblo denominado "En la Jugada por la Paz", financiado con recursos del PNUD y liderado por firmantes de paz como formadores comunitarios.

- **Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación:** un proceso autogestionado que vinculó a 45 jóvenes de Atlántico y Magdalena en una escuela de formación de comunicación comunitaria y producción audiovisual. Este colectivo ha empoderado a las nuevas generaciones como creadoras de narrativas de paz, obteniendo reconocimientos públicos en escenarios regionales como Cine Pueblo y Tengo Fé Films por su aporte a la deconstrucción de estigmas.
- **Estrategia "De la Paz a la Academia" y "Maestro Itinerante":** se consolidaron alianzas de alto nivel con instituciones de educación superior del territorio, incluyendo la Universidad Cooperativa de Colombia en el Magdalena, y las Universidades del Norte, del Atlántico, Libre, Minuto de Dios, Reformada y la Corporación Universitaria Latinoamericana (CUL) en el Atlántico, facilitando cátedras de paz, foros y la transformación de imaginarios sociales. Esta línea pedagógica se soportó en la implementación del modelo de educación flexible de la Estrategia de Maestro Itinerante en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), que garantizó el avance formativo básico y medio de 66 personas y sus familias entre 2023 y 2026.
- **Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) de Barranquilla:** denominada "Suroccidente: Laboratorio de Memoria y Reconciliación, una apuesta cultural por la Paz", se consolidó como la primera de su tipo en el distrito, facilitando un ejercicio de planeación comunitaria con más de 140 actores e implementando iniciativas colectivas con un presupuesto de hasta \$140 millones de pesos orientados al fomento de la memoria histórica en las localidades priorizadas.

Detrás de cada uno de estos resultados operacionales, del acceso preferencial a la educación superior mediante los fondos de la ARN con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), de las validaciones de las formas asociativas ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y de los altos índices de cobertura en salud, subyace un factor determinante: la importancia de un trabajo en equipo riguroso, colaborativo y con un alto sentido de vocación pública. Los logros alcanzados por este Grupo Territorial son el resultado directo de la sinergia, la coordinación técnica y la dedicación del equipo de trabajo,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

integrado por profesionales de planta y contratistas por Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), quienes han laborado de forma incansable en las sedes de Barranquilla y Santa Marta y en los diversos municipios de la región bajo condiciones de alta exigencia logística y de seguridad humana.

Para la administración entrante, el principal desafío consiste en no perder la tracción y el capital social construido durante el periodo de gestión 2023-2026. Los procesos de paz territorial no admiten interrupciones ni retrocesos técnicos; por el contrario, exigen la consolidación y profundización de las dinámicas aquí reportadas. Es indispensable mantener y fortalecer el esquema de trabajo del Grupo Territorial Atlántico - Magdalena, garantizando la continuidad de sus profesionales y la sostenibilidad financiera y metodológica de sus alianzas con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, las agencias de cooperación internacional, las universidades locales y las gobernaciones y alcaldías de la región. Acompañar este proceso con decisión política y rigurosidad técnica es el único camino para seguir garantizando las medidas de satisfacción, los derechos de las víctimas, el arraigo económico de los firmantes y, en última instancia, la consolidación definitiva de una paz estable, duradera y con plenas garantías de no repetición en el norte de Colombia.

2. ESTRUCTURA DEL GRUPO TERRITORIAL, REGIONALIZACIÓN Y EQUIPO DE TRABAJO.

La presencia de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la región norte del país se consolida mediante una arquitectura institucional diseñada para responder de manera eficiente y oportuna a las particularidades geográficas, sociales y políticas del territorio. Aunque la sede administrativa del Grupo Territorial Atlántico - Magdalena se encuentra ubicada estratégicamente en la ciudad de Barranquilla, su cobertura operativa se extiende de manera integral a la totalidad de las subdivisiones territoriales de ambos departamentos, abarcando con su oferta técnica los 23 municipios del departamento del Atlántico y los 30 municipios del departamento del Magdalena. Esta amplia escala de regionalización resulta de vital importancia, pues permite descentralizar la política nacional de reincorporación y reintegración en zonas de alta complejidad rural y urbana, facilitando un despliegue cercano y directo hacia las comunidades receptoras y garantizando que los firmantes de paz y sus familias cuenten con un canal estatal de interlocución permanente en sus entornos cotidianos.

Para garantizar este nivel de cobertura e incidencia, el equipo humano del Grupo Territorial actualmente está compuesto por un grupo interdisciplinario de 23 profesionales altamente calificados en áreas sociales, jurídicas, administrativas y de la salud. En cuanto a la estructura laboral y la tipología de vinculación, el equipo cuenta con 6 funcionarios públicos de planta asignados de forma permanente a la entidad, de los cuales 2 pertenecen al régimen de carrera

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

administrativa y 4 se desempeñan bajo la modalidad de provisionalidad. Este componente de planta provee la estabilidad administrativa y la memoria institucional necesarias para la continuidad de las directrices y las metodologías de la Agencia.

Tabla 1. Relación del equipo de planta

NOMBRE	APELLIDO	PROCESO	PROFESIÓN	CARGO
NATALIA	RODELO SALCEDO	SUBDIRECCIÓN LEGAL	ABOGADA	PROFE. ESPECIALIZADA GRADO 15
JESUS HUMBERTO	FARELO VELASCO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO (DIGITALIZADOR)	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRADO 11
ENMA FELICIA	MURGAS CASTILLO	ASISTENTE DE INFORMACIÓN	INGENIERA DE SISTEMAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRADO 17
CRISTHIAN DANIEL	MORA VILLA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	PROFE. ESPECIALIZADA GRADO 15
CRISTINA MARIA	CARDENAS SERRANO	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SOCIÓLOGA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRADO 17
JOSE DAVID	OQUENDO GUERRERO	ENLACE DE COMUNICACIONES	COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Con relación al tipo de vinculación de los cargos de planta en su totalidad los dos profesionales especializados grado 15 son funcionarios en carrera administrativa. Los técnicos administrativos grados 11 y 17 definirán su permanencia a través del actual concurso en su fase final que se desarrolla en la entidad a nivel nacional.

Tabla 2. Tipo de vinculación

Concepto	Número total de cargos	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción	4	4	0
Cargos de carrera administrativa	2	2	0

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Por otra parte, la flexibilidad y la capacidad operativa en el territorio se complementan con la vinculación de 17 profesionales mediante la modalidad de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Órdenes de Prestación de Servicios (OPS). Con el propósito de optimizar los tiempos de atención y reducir las barreras de dispersión geográfica, la ejecución contractual de este equipo se distribuye de manera estratégica en dos nodos clave del territorio: 3 profesionales tienen como lugar de ejecución contractual la ciudad de Santa Marta, facilitando la operatividad directa en los municipios del departamento del Magdalena, mientras que 14 profesionales desarrollan su objeto contractual desde la ciudad de Barranquilla, atendiendo las demandas operativas del departamento del Atlántico y la coordinación general del grupo. A continuación, se presenta la relación de las y los profesionales que para esta vigencia se encuentran vinculados a este grupo territorial a través de prestación de servicio:

Tabla 3. Relación de contratistas

N° CONTRATO	CONTRATISTA	ENFOQUE DEL PERFIL	DEPARTAMENTO EJECUCION	LUGAR DE EJECUCION
168	ORISTELA BRITO DAZA	FACILITADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
169	YARELIS TATIANA YANEZ VARGAS	FACILITADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA
171	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	ORIENTADOR SOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
461	PEDRO JOSE NARANJO PEREZ	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENT O A LA COMPARECENCIA FP	ATLANTICO	BARRANQUILLA
462	DIANA MILENA SERNA	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENT O A LA COMPARECENCIA FP	MAGDALENA	SANTA MARTA
463	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	PROFESIONAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
467	LINA PAOLA MORALES SOTO	REINTEGRADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
470	PAULINA ROSA GAMEZ FERRER	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
840	ROSSENBER GOMEZ COSSIO	T2-ARCHIVO	ATLANTICO	BARRANQUILLA

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

842	FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	JURIDICO DE APOYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
843	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	ORIENTADOR DE SOSTENIBILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
850	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	ORIENTADOR DE RELACIONAMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
851	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL FUERZA PUBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
852	ANABELLA CARRERA NIEVES	ORIENTADOR COMUNITARIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
854	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1162	MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA	ENLACE TERRITORIAL FUERZA PUBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1164	ANDREA JULIANA VALBUENA TORRES	PROFESIONAL DE GENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Respecto al Contrato 466, suscrito por la profesional Sindris Patricia Herrera Borja en su rol de reintegradora en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), se procedió a su terminación unilateral debido al lamentable fallecimiento de la contratista. Asimismo, la población asignada a su cargo fue redistribuida entre los demás profesionales del equipo, con el fin de garantizar la atención oportuna y la continuidad de los procesos.

Finalmente, el modelo de atención al público se fundamenta en un esquema presencial que prioriza la construcción de confianza y el acompañamiento personalizado, factores clave para el éxito del tejido social y los procesos de acompañamiento psicosocial. El equipo territorial realiza visitas, jornadas de atención directa en las sedes físicas y articulaciones en terreno para garantizar una cobertura efectiva. De manera excepcional y respondiendo a criterios de adaptabilidad, la atención se brinda de forma virtual en casos particulares donde las condiciones de seguridad, las dificultades de movilidad extrema o las necesidades específicas de salud del participante así lo requieran, previa evaluación y viabilidad por parte del equipo técnico de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Mantener la solidez, la continuidad y las condiciones laborales de este equipo en el próximo periodo de gobierno es indispensable para evitar interrupciones en el flujo de los servicios del Estado y asegurar la sostenibilidad de la paz en el Caribe colombiano.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

La comprensión de las dinámicas sociodemográficas de la población sujeta de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el norte del país es un requisito indispensable para garantizar la pertinencia de la oferta estatal y la efectividad de las rutas de acompañamiento.

El Grupo Territorial Atlántico - Magdalena presenta una configuración poblacional con particularidades geográficas muy marcadas, donde coexisten dos realidades operativas distintas. Por un lado, se registra una alta concentración de participantes asentada en centros urbanos principales, específicamente en el distrito de Barranquilla y su área metropolitana, así como en el distrito de Santa Marta. Por otro lado, el equipo de trabajo asume el desafío de atender a una población altamente dispersa a lo largo y ancho de ambos departamentos, lo que exige un esfuerzo logístico permanente para llegar a cabeceras municipales y zonas rurales distantes, adaptando las metodologías de intervención a las limitaciones de movilidad y conectividad propias de la periferia.

Esta dispersión geográfica se complejiza aún más al cruzarse con las realidades de orden público y seguridad que condicionan el ejercicio cotidiano de la reincorporación y la reintegración.

En el territorio, la Defensoría del Pueblo ha emitido advertencias de carácter constitucional para salvaguardar los derechos fundamentales en la región de cobertura, destacándose de manera particular instrumentos de advertencia como la Alerta Temprana N° 022 de 2023, la Alerta Temprana N° 029 de 2022, la Alerta Temprana N° 014 de 2026 y la Alerta Temprana N° 044 de 2019 con sus respectivos informes de seguimiento. Estas alertas del Ministerio Público señalan de manera categórica el riesgo latente al que se encuentra expuesta la población firmante de paz y los participantes de los procesos debido a la presencia, control e incidencia de diferentes actores armados ilegales.

Estos escenarios imponen a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) el reto de coordinar de manera permanente medidas de autoprotección, activar de forma oportuna rutas de prevención en articulación con la Unidad Nacional de Protección (UNP) y los entes territoriales, y velar por que el retorno a la vida civil no se vea truncado por factores de violencia armada o de estigmatización en las zonas de influencia.

Desde la perspectiva de la caracterización interna, el perfil de los beneficiarios revela factores de vulnerabilidad que demandan un enfoque de atención multidimensional y altamente diferenciado.

En términos demográficos, un porcentaje representativo de la población está constituido por personas adultas mayores, lo que sitúa al envejecimiento como un reto prioritario para el diseño de estrategias de protección social a largo plazo. Esta variable se encuentra estrechamente vinculada a condiciones de salud complejas, identificándose participantes que conviven con enfermedades de alto

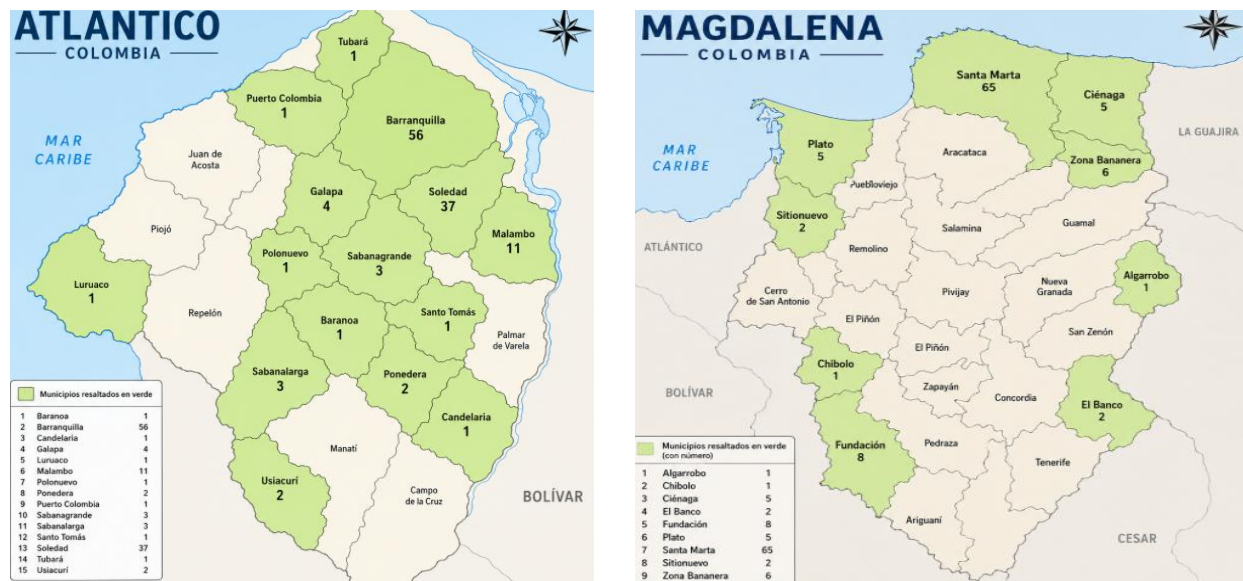
 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

costo o que presentan algún tipo de discapacidad física o cognitiva severa, limitaciones que exigen un esfuerzo de articulación médica prioritaria con el sector salud y las administraciones locales. Asimismo, se evidencia que, si bien una proporción baja de la población beneficiaria se autoidentifica con alguna pertenencia étnica (comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales o palenqueras), el enfoque interseccional sigue siendo fundamental para respetar sus cosmovisiones. De igual manera, las mujeres que integran los procesos enfrentan retos particulares asociados a la sobrecarga en las economías del cuidado no remuneradas, la jefatura femenina de hogar y las barreras de género que limitan una autonomía económica real y libre de violencias.

Finalmente, es imperativo destacar que el éxito y el arraigo de la transición hacia la legalidad no se limita al individuo que formalmente integra las rutas de acompañamiento. Los procesos de reincorporación y reintegración tienen un impacto relacional profundo que involucra de manera directa a los núcleos familiares de los participantes y a las comunidades receptoras que los acogen en los barrios y veredas de Atlántico y Magdalena. Fortalecer el bienestar del entorno familiar y propiciar escenarios de reconciliación y desarrollo comunitario es la única garantía para cimentar entornos protectores estables, transformar positivamente los territorios y asegurar la no repetición del conflicto armado.

A continuación, con el propósito de ilustrar detalladamente la distribución porcentual, las variables etarias, los indicadores de salud y las realidades sociofamiliares de la población atendida por el Grupo Territorial durante el periodo de gestión, se presentan los consolidados estadísticos, gráficas de caracterización y cuadros informativos correspondientes:

Ilustración 1. Mapa Atlántico – Magdalena



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 4. Caracterización de la población

	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
PROCESOS								
Reintegración Regular	19	3	12	3	12	3	10	3
Reintegración especial de justicia y paz	101		80		53		44	
Proceso de Atención Diferencial – PAD	13		14		14		16	
Reincorporación	63	33	62	33	65	33	64	33
Auto SAR	1		1		1		1	
Fuerza publica			54		52		49	

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 5. Acumulado, año a año, de personas que culminaron su proceso de reintegración

2023	2024	2025	2026
17	26	27	11

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

4. RUTAS Y PROCESOS.

4.1. REINTEGRACIÓN REGULAR

La evaluación del impacto de la política pública de reintegración en los departamentos de Atlántico y Magdalena durante el periodo 2023-2026 requiere una lectura integral que trascienda la mera cuantificación estadística, situando al ser humano y el fortalecimiento de sus capacidades en el centro del análisis. La Ruta de Reintegración Regular se ha consolidado en el territorio como un proceso multidimensional diseñado para proveer herramientas concretas de autonomía, arraigo social y legalidad a las personas desmovilizadas. Los resultados consolidados en esta vigencia reflejan un esfuerzo sostenido por equilibrar el acceso a derechos fundamentales comunes, el desarrollo de competencias productivas y la reconciliación comunitaria como pilares interdependientes para la no repetición.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

En primer lugar, el componente de educación formal y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano constituyen los cimientos de la inclusión socioeconómica. Las acciones adelantadas permitieron diagnosticar y atender las trayectorias educativas individuales, facilitando la nivelación académica en los ciclos de básica primaria, media vocacional y bachillerato. Esta base formativa se complementó estratégicamente con procesos de formación técnica y complementaria orientados a responder a las demandas reales del mercado laboral del Caribe colombiano. Al robustecer el perfil ocupacional de los participantes, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) no solo ha potenciado su empleabilidad y capacidad de generación de ingresos autónomos, sino que ha mitigado los factores de vulnerabilidad frente a dinámicas de riesgo en el territorio.

Por otra parte, la dimensión comunitaria y el cierre exitoso de los compromisos legales e institucionales reafirman la efectividad metodológica de la ruta. La ejecución sostenida de acciones de Servicio Social durante los años 2023, 2024 y 2025 se consolidó como un canal estratégico para la reconstrucción del tejido social, permitiendo que las personas en proceso de reintegración aportaran activamente al bienestar de las comunidades receptoras y transformaran los estigmas asociados al conflicto. Asimismo, el flujo dinámico entre los nuevos ingresos registrados y el número significativo de culminaciones exitosas de la ruta —particularmente visible entre 2023 y 2026— da cuenta de un tránsito ordenado, riguroso y transparente hacia la ciudadanía plena. Mantener la continuidad técnica y el acompañamiento personalizado de este portafolio de servicios en las transiciones de gobierno es imperativo para salvaguardar el capital social construido y asegurar la estabilidad de los proyectos de vida que hoy aportan a la paz territorial.

A continuación, se detallan los registros estadísticos y las metas físicas alcanzadas que sustentan cualitativamente el estado de la Ruta de Reintegración Regular en la región:

Tabla 6. Culminaciones del proceso de reintegración regular

2023	2024	2025	2026
8	4	2	3

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 7. Ingresos al proceso de reintegración

2024	2025
2	11

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Tabla 8. Avances educación

EDUCACION	Cantidad
Básica Primaria	1
Básica Secundaria	0
Media Vocacional	2
Bachiller Académico	2

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 9. Avances en formación para el trabajo

NIVEL	2023	2024	2025
Complementario	2	2	1
Técnico	1	0	0

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Acceso al Beneficio de Inserción Económica – BIE:

En el marco de la dimensión económica de la Ruta de Reintegración, el Grupo Territorial ARN Atlántico – Magdalena, orientó y acompañó a la población en proceso de reintegración en la gestión y presentación de solicitudes para acceder al Beneficio de Inserción Económica, específicamente en la modalidad de estímulo económico para planes de negocio. Lo anterior, previa validación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Instructivo IR-I-01.

La distribución de beneficiarios de la ruta de reintegración Regular y recursos desembolsados por vigencia fue la siguiente:

Tabla 10. Acceso al Beneficio de Inserción Económica -BIE

Vigencia	Total No. Beneficiarios	Código	Recurso Desembolsado
2023	7	BIE-PDN-38173 BIE-PDN-38091 BIE-PDN-37561 BIE-PDN-37752 BIE-PDN-38086 BIE-PDN-38184 BIE-PDN-37954	\$50.000.000
2024	2	BIE-PDN-38369 BIE-PDN-38468	\$10.000.000
2025	0	No registra	
2026	0	No registra	
Total	9	No aplica	\$60.000.000

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

La mayor ejecución del Beneficio de Inserción Económica (BIE) se registró en la vigencia 2023, cuando se atendió el 77,8 % del total de beneficiarios y se ejecutó el 83,3 % de los recursos desembolsados durante el período 2023–2026. Adicionalmente, en la vigencia 2025 se radicó una (1) solicitud de acceso al beneficio, la cual surtió un proceso de ajuste y actualización en la vigencia 2026. Al cierre del presente informe, dicha solicitud se encuentra en trámite de desembolso para la posterior entrega de los bienes e insumos definidos en el correspondiente plan de negocio. Es preciso señalar que las demás personas sujetas de atención de la ruta de reintegración adscritas al Grupo Territorial Atlántico Magdalena se encuentran actualmente transitando la fase de estabilización, motivo por el cual aún no cumplen con los requisitos normativos para la radicación de nuevas solicitudes en estas vigencias.

Así mismo, se dio cumplimiento al 100 % de los seguimientos programados a las unidades de negocio puestas en marcha, mediante la realización de visitas técnicas y la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN), con el fin de verificar su funcionamiento, sostenibilidad y avance en el proceso de consolidación.

Durante el período evaluado se realizó seguimiento a nueve (9) unidades de negocio puestas en marcha. De estas, cuatro (4), equivalentes al 44,4 %, registraron el cumplimiento de las visitas de seguimiento programadas, mediante la aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN). Por otra parte, cinco (5) unidades de negocio, correspondientes al 55,6 %, reportaron estado de cierre, evidenciando el cese de sus actividades económicas durante el período de observación.

El análisis de los resultados permite identificar factores que inciden directamente en la sostenibilidad y permanencia de las iniciativas productivas apoyadas. Entre los principales riesgos se encuentran las afectaciones a las condiciones de seguridad en el Distrito de Barranquilla y su área metropolitana, especialmente aquellas relacionadas con amenazas y extorsiones. Estas situaciones generan impactos significativos en la operación de los establecimientos, la generación de ingresos y la continuidad de las unidades productivas, constituyéndose en una limitante para la consolidación y sostenibilidad de los emprendimientos impulsados por la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el departamento del Atlántico.

En el marco del acompañamiento y seguimiento realizado, la ARN adelantó procesos de articulación con las entidades competentes para el desarrollo de talleres de prevención, socialización y activación de rutas de atención dirigidas a personas afectadas por situaciones de amenazas y extorsión. No obstante, se evidenció una persistente resistencia por parte de algunos beneficiarios a interponer las denuncias correspondientes, situación asociada principalmente a la desconfianza en las instituciones y al temor frente a posibles represalias. Este contexto limita la activación oportuna de los mecanismos institucionales de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

protección y atención, incrementando la vulnerabilidad de las unidades productivas frente a estos factores de riesgo.

4.2. REINTEGRACIÓN ESPECIAL – JUSTICIA Y PAZ

La Ruta de Reintegración Especial, dirigida a la población postulada al marco de Justicia y Paz en los departamentos de Atlántico y Magdalena, reviste una complejidad particular debido a la naturaleza de su transición jurídica y las condiciones específicas de vulnerabilidad y seguridad que caracterizan a sus participantes. Durante la vigencia de gestión, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ha enfocado sus esfuerzos en brindar un acompañamiento multidimensional y personalizado que permita mitigar los factores de riesgo y fortalecer las capacidades individuales para el retorno sostenible a la vida civil. Los resultados consolidados reflejan una apuesta decidida por la superación del rezago educativo e instrumental, así como por la facilitación de egresos ordenados del proceso bajo un estricto principio de corresponsabilidad.

El componente de educación formal ha sido un motor clave para la inclusión social de esta población, priorizando la culminación de ciclos de formación básica secundaria, media vocacional y bachillerato académico. Esta base de alfabetización y nivelación formal ha actuado como un habilitador indispensable para el acceso al portafolio de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, donde se destaca un volumen significativo de participaciones en cursos complementarios y cualificaciones técnicas a lo largo de los años 2023, 2024, 2025 y 2026. Al diversificar sus destrezas productivas, se abren alternativas reales frente a la estigmatización y la exclusión del mercado laboral formal. Asimismo, el dinamismo en las culminaciones exitosas (con un comportamiento históricamente relevante en las vigencias de este cuatrienio) evidencia el compromiso de los participantes por cerrar satisfactoriamente sus itinerarios de reintegración, de la mano con un flujo controlado de nuevos ingresos que continúan demandando la atención especializada del Estado.

A pesar de los logros cualitativos reflejados en el comportamiento de las metas físicas, la implementación de esta ruta especial enfrenta retos estructurales y dificultades territoriales que deben ser priorizados por la administración entrante para evitar retrocesos en la política de estabilización:

- Sostenibilidad económica ante barreras del entorno: uno de los principales retos radica en la inserción productiva real a largo plazo de esta población. Las limitaciones para el acceso a financiación formal, la persistencia de barreras asociadas a los antecedentes judiciales en los procesos de contratación laboral y la falta de incentivos directos para la creación de proyectos autogestionados dificultan que los procesos de formación técnica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

se traduzcan de manera inmediata en la generación de ingresos estables y autónomos en los municipios de influencia.

- **Gestión de la seguridad humana en zonas de influencia:** la movilidad de los participantes y el desarrollo de sus actividades cotidianas en entornos urbanos y rurales con presencia de dinámicas delictivas complejas en el Caribe colombiano plantean un constante desafío de seguridad. La articulación con la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Fuerza Pública para garantizar entornos libres de amenazas continúa siendo una prioridad operativa de alta sensibilidad que condiciona el éxito de la ruta.
- **Envejecimiento de la población bajo el marco de Justicia y Paz:** un porcentaje considerable de las personas adscritas a este proceso especial pertenece a grupos de edad avanzada o presenta condiciones de salud complejas derivadas de su prolongada permanencia en el sistema transicional. Esta transición demográfica exige un rediseño de las estrategias de acompañamiento para incorporar enfoques de protección social, salud mental y atención diferencial en articulación con el sistema de seguridad social del Estado, superando la oferta formativa tradicional que puede no adecuarse a sus capacidades físicas reales.
- **Coordinación interinstitucional para el cierre de compromisos legales:** la sincronización entre las decisiones de los tribunales de Justicia y Paz, el cumplimiento de las obligaciones de reparación integral y el acompañamiento psicosocial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) representa un desafío administrativo continuo. Es imperativo consolidar canales técnicos expeditos que permitan agilizar los trámites de certificación de compromisos para asegurar que los egresos de la ruta cuenten con plena seguridad jurídica y administrativa.

A continuación, se presentan las cifras consolidadas de la vigencia que ilustran el comportamiento y los resultados del componente de Reintegración Especial en la región:

Tabla 11. Comportamiento y los resultados del componente de Reintegración Especial en educación

Nivel educativo	Cantidad
Básica Primaria	0
Básica Secundaria	6
Media Vocacional	8
Bachiller Académico	8

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 12. Comportamiento y los resultados del componente de Reintegración Especial en Formación para el Trabajo

	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Nivel en FPT	2023	2024	2025	2026
Complementario	66	9	53	39
Operario	1	0	0	0
Técnico	5	2	2	1
Certificado por Competencias	0	0	1	0

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 13. Culminaciones

CULMINACIONES			
2023	2024	2025	2026
9	21	25	8

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 14. Ingresos

INGRESOS		
2023	2024	2025
1	2	2

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Servicio Social Comunitario

Estado: Liquidado.

Propósito: dar cumplimiento al exhorto impartido por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, mediante la ejecución del proyecto de servicio comunitario "Las Colonias Avanza con Deporte y Cultura", presentado por el compareciente Luis Pedro Beltrán, como acción restaurativa orientada a cumplir las 80 horas de servicio social asignadas. La iniciativa tuvo como finalidad fortalecer entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del barrio Las Colonias, en el municipio de Soledad, a través de procesos de formación ciudadana, actividades deportivas y metodologías de prevención que contribuyeran a la convivencia, la construcción de proyectos de vida y el fortalecimiento del tejido social.

Lugar de desarrollo: Barrio las Colonias II – Soledad Atlántico

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Población beneficiada: una (1) persona del proceso de reincorporación ruta justicia y paz, dos (2) familiares, una (1) persona culminada del proceso de reintegración regular, 30 niños y niñas del barrio Las Colonias II

Aliados: junta de acción comunal del barrio las Colonias II, UNIEP, Policía Comunitaria.

Principales resultados y avances (2023-2026): como resultado de este proceso, durante la vigencia 2024-2025 se acompañó la ejecución del proyecto "Las Colonias Avanza con Deporte y Cultura", liderado por un compareciente de Justicia y Paz en el barrio Las Colonias del municipio de Soledad.

La iniciativa promovió el fortalecimiento de entornos protectores para aproximadamente 60 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante procesos de formación ciudadana, actividades deportivas y la implementación de la metodología Golombiao, complementada con acciones de prevención del reclutamiento y fortalecimiento de proyectos de vida.

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron jornadas de articulación comunitaria, formación en derechos, resolución pacífica de conflictos, liderazgo juvenil, convivencia ciudadana y encuentros deportivos, con el acompañamiento permanente de la ARN y la Junta de Acción Comunal del sector.

Como resultado del seguimiento técnico, se verificó el cumplimiento de 84 horas de servicio comunitario, superando las 80 horas inicialmente proyectadas, evidenciando el compromiso restaurativo del compareciente y la apropiación comunitaria de las acciones implementadas.

La experiencia permitió fortalecer la articulación entre la comunidad, la Junta de Acción Comunal y la escuela deportiva del territorio, consolidando capacidades locales para la continuidad de las actividades y aportando al fortalecimiento del tejido social mediante el deporte, la convivencia y la construcción de paz.

Desarrollo o ajuste normativo: las acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos de la ARN para el acompañamiento al Servicio Comunitario Restaurativo en el marco de los procesos de Justicia y Paz. Durante el periodo reportado no se presentaron ajustes normativos específicos.

Retos y/o dificultades identificadas

- Dar continuidad a las acciones comunitarias promovidas en el marco del proyecto, fortaleciendo los espacios deportivos y pedagógicos como escenarios permanentes de protección para niños, niñas y adolescentes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Consolidar el relacionamiento y la articulación con la Junta de Acción Comunal del barrio Las Colonias, fortaleciendo su liderazgo y corresponsabilidad en la continuidad de las acciones comunitarias una vez finalizado el servicio comunitario restaurativo.
- Promover una mayor apropiación de la comunidad frente a las metodologías implementadas, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las actividades y su impacto en el fortalecimiento del tejido social.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para ampliar el alcance de las acciones de prevención y consolidar nuevos apoyos para la continuidad de la escuela deportiva como un entorno protector para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

4.3. PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL – PAD

El Proceso de Atención Diferencial – PAD en los departamentos de Atlántico y Magdalena representa una de las apuestas metodológicas más exigentes de la política pública de estabilización, toda vez que está diseñado para atender de manera específica a poblaciones con necesidades y características heterogéneas que requieren un acompañamiento estatal altamente flexible e inclusivo. Durante la presente vigencia, la gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) orientó sus esfuerzos hacia el restablecimiento de derechos básicos y el fortalecimiento de capacidades técnicas adaptadas a los contextos particulares de los participantes. El balance cuantitativo del periodo demuestra un flujo constante de nuevos ingresos entre 2023 y 2026, lo cual confirma la vigencia e importancia de este portafolio diferenciado en la región.

El acceso a la educación formal ha constituido un pilar fundamental dentro de esta ruta especial, registrándose una participación en los ciclos de básica primaria, básica secundaria, media vocacional y bachillerato académico. Esta base formativa ha sido complementada puntualmente mediante la oferta de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, logrando consolidar en la vigencia 2025 procesos de capacitación tanto en niveles complementarios como técnicos. Estas herramientas educativas buscan dotar a los beneficiarios de destrezas funcionales que amplíen sus opciones de inclusión social y mitiguen las barreras tradicionales de vulnerabilidad socioeconómica que afectan a esta población en el Caribe colombiano.

No obstante, los avances operacionales documentados, la naturaleza especializada de esta ruta impone retos críticos y obstáculos institucionales que la próxima administración deberá abordar con carácter prioritario:

- Complejidad en la fidelización y permanencia de los participantes: uno de los obstáculos más significativos radica en la estabilización y retención a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

largo plazo de los beneficiarios dentro del Proceso de Atención Diferencial – PAD. Las realidades sociofamiliares particulares de esta población, sumadas en ocasiones a la urgencia por resolver necesidades económicas inmediatas en el sector informal, dificultan que los participantes mantengan una asistencia regular y un compromiso lineal con los itinerarios formativos de mediano y largo aliento. Esto exige el diseño de estrategias de motivación focalizadas y esquemas de apoyo que incentiven la continuidad del proceso.

- Condiciones y garantías de seguridad en los entornos locales: el desarrollo de la ruta se encuentra fuertemente condicionado por las dinámicas de seguridad y orden público en los municipios de influencia. La presencia y el control territorial de actores al margen de la ley en zonas específicas de Atlántico y Magdalena configuran un entorno de riesgo constante que limita los desplazamientos de los participantes hacia los centros de formación y restringe la intervención directa del equipo técnico en el terreno, afectando la regularidad del acompañamiento psicosocial.
- Sostenibilidad y pertinencia de la oferta formativa y laboral: existe una dificultad estructural para alinear la oferta institucional disponible con los perfiles ocupacionales específicos y las limitaciones de movilidad de la población adscrita al Proceso de Atención Diferencial – PAD. Es indispensable robustecer las alianzas productivas territoriales para generar opciones de empleabilidad y unidades de emprendimiento que cuenten con un enfoque de adaptabilidad real a sus condiciones de vulnerabilidad, garantizando que la formación se traduzca de manera efectiva en autonomía económica.
- Articulación intersectorial con enfoque diferencial permanente: el éxito del proceso depende de una sincronización fluida entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la red de servicios sociales del Estado a nivel local y departamental. Consolidar rutas de atención prioritarias y transversales en salud, protección social y habitabilidad con los entes territoriales sigue siendo un desafío administrativo para asegurar que las variables diferenciales de esta población sean atendidas de manera integral y oportuna.

A continuación, se presentan los datos consolidados que reflejan el comportamiento y los resultados del portafolio en el marco del Proceso de Atención Diferencial – PAD en la región:

Tabla 15. Comportamiento y los resultados del portafolio en el marco del Proceso de Atención Diferencial en educación

Nivel educativo	Cantidad
Básica Primaria	2

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Nivel educativo	Cantidad
Básica Secundaria	5
Media Vocacional	2
Bachiller Académico	1

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 16. Comportamiento y los resultados del portafolio en el marco del Proceso de Atención Diferencial en Formación para el Trabajo

Nivel en FPT	Año 2025
Complementario	1
Técnico	1

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 17. Ingresos

2023	2024	2025	2026
5	4	5	2

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Componente de salud: Reintegración regular, Justicia y Paz y Programa de Atención Diferencial.

La salud, concebida desde una perspectiva de bienestar integral y como un derecho fundamental habilitante, constituye uno de los pilares más sensibles y determinantes en el tránsito de los participantes hacia la legalidad en los departamentos de Atlántico y Magdalena. Durante el periodo 2023-2026, la gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) abordó este componente a través de tres líneas estratégicas interdependientes: la atención a necesidades de alta complejidad mediante el Componente Específico, la valoración oportuna de la salud mental a través de la aplicación de tamizajes, y la consolidación de alianzas con la red de prestadores públicos y privados para eliminar barreras de acceso. Los indicadores alcanzados reflejan un desempeño sobresaliente en la cobertura de afiliación y atención activa de la población adscrita a la Reintegración Regular, la Reintegración Especial - Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial - PAD.

La intervención de alta complejidad o atención prioritaria, canalizada a través del Componente Específico, representó una medida de protección fundamental para dar respuesta a casos de salud críticos, de los cuales se benefició de manera sostenida una persona perteneciente al proceso de Reintegración Especial - Justicia y Paz de forma consecutiva durante las vigencias de 2023, 2024 y 2025.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

De forma paralela, la prevención y el cuidado de la salud mental han sido priorizados mediante la aplicación sistemática del tamizaje de la Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP), una herramienta que ha permitido identificar alertas tempranas, diagnosticar afectaciones asociadas a las trayectorias de vida del conflicto y orientar respuestas terapéuticas oportunas; esta labor preventiva impactó de manera destacada a participantes de los tres procesos, especialmente en la Reintegración Especial - Justicia y Paz y en el Proceso de Atención Diferencial - PAD, cuyo comportamiento dinámico a lo largo de las vigencias demuestra el esfuerzo técnico de los equipos en el territorio. Asimismo, el éxito de la gestión del aseguramiento se evidencia en los indicadores de salud, los cuales se mantuvieron estables y con tendencias óptimas de cobertura, rozando en la mayoría de los periodos y procesos el cien por ciento de efectividad en el acceso real a los servicios.

Para viabilizar estos resultados y mitigar las barreras operativas que comúnmente obstaculizan la atención médica ordinaria (tales como la asignación de citas con especialistas o el suministro de medicamentos esenciales), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) desplegó un riguroso ejercicio de incidencia institucional. Se diseñó una estrategia de interlocución permanente con diversas Entidades Promotoras de Salud (EPS), logrando la ejecución acumulada de múltiples mesas de articulación técnica enfocadas en resolver casos particulares y flexibilizar los trámites administrativos de los participantes. Esta labor se complementó con una robusta red de alianzas intersectoriales con entes territoriales y organizaciones de salud locales, que incluyó gestiones coordinadas con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud Pública de Barranquilla (con énfasis en sus referentes de discapacidad), la Oficina de Gestión Social de Barranquilla, y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Barranquilla a través de la Institución Prestadora de Servicios de Salud MiRed. En el ámbito departamental y regional, se consolidaron sinergias con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud Pública del Atlántico, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud Pública de Santa Marta (atendiendo los referentes de discapacidad, salud sexual y reproductiva, adulto mayor y salud mental), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Santa Marta mediante la Empresa Social del Estado (ESE) Alejandro Próspero Reverend, la Oficina de Promoción Social de Santa Marta, la Oficina del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBÉN) en los municipios de Santa Marta, la Secretaría de Salud y la Oficina de Promoción Social de Soledad, la Secretaría de Salud del Magdalena y la Asociación Profamilia (Profamilia) de Santa Marta.

A pesar de los logros de cobertura y del robusto esquema de gobernanza sectorial consolidado en este periodo, el componente de salud en el territorio presenta retos complejos y dificultades estructurales que la administración entrante deberá mitigar para salvaguardar la integralidad de los procesos:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- **Sostenibilidad y continuidad en el acceso a salud mental especializada:** si bien la aplicación de la Encuesta Multiaxial Psicosocial (EMP) ha sido exitosa para la detección de riesgos, la canalización de casos de alta complejidad hacia la red de salud mental de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) enfrenta largas listas de espera y una oferta limitada de especialistas en el sector público de Atlántico y Magdalena, lo que dilata el inicio de tratamientos psiquiátricos o psicoterapéuticos continuos para los participantes que lo requieren con urgencia.
- **Barreras de movilidad y seguridad territorial:** la persistencia de dinámicas complejas de orden público y la dispersión geográfica en zonas rurales del Magdalena y de municipios periféricos del Atlántico impiden que los participantes accedan de manera oportuna a las citas médicas programadas o retiren sus medicamentos en los puntos autorizados de las ciudades capitales, incrementando las tasas de deserción de los tratamientos clínicos.
- **Adaptación de la red asistencial para personas mayores y con discapacidad:** el progresivo envejecimiento de los participantes adscritos al proceso de Reintegración Especial - Justicia y Paz y los casos diagnosticados con discapacidad física o cognitiva severa exigen una oferta médica domiciliaria o de baja exigencia de traslado, una modalidad que resulta escasa en los portafolios actuales de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y que sobrecarga el rol de cuidado de los núcleos familiares receptores.
- **Persistencia de estigmatización en los entornos de atención médica:** Se identifican dificultades asociadas al desconocimiento y la persistencia de prejuicios por parte del personal administrativo y asistencial de la red pública y privada de salud hacia la población firmante de paz y desmovilizada, lo que en ocasiones genera barreras de trato inadecuado o desconfianza en el uso de los servicios de salud del Estado. Es imperativo mantener y profundizar los procesos de sensibilización institucional dirigidos al sector salud en el territorio.

A continuación, se presentan las cifras consolidadas de la vigencia que detallan los indicadores, el comportamiento de las consultas psicosociales, el reporte de mesas de articulación y la red de enlaces sectoriales que sustentan la gestión de salud en la región:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Tabla 18. Componente Específico

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
1 persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz	1 persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz	1 persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz	0

Fuente. Reporte en módulo Componente específico SIR-R.

Tabla 19. Aplicación de Tamizaje de Salud Mental – Encuesta Multiaxial Psicosocial- EMP

PROCESOS	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
Reintegración especial de justicia y paz	11	24	6	0
Reintegración ruta regular	3	3	1	0
Atención diferencial	1	1	5	1

Fuente. Reporte en módulo EMP SIR-R.

Articulación y mesas de salud con Entidad Promotora de Salud – EPS:

Durante el periodo entre 2023 al 2026 se realizaron diferentes actividades de gestión y articulación con las EPS con el fin de minimizar las barreras de acceso a salud como citas médicas con especialistas, entrega de medicamentos, entre otros. A continuación, se relaciona número de mesas realizadas por año.

Tabla 20. Mesas de salud con Entidad Promotora de Salud – EPS

PROCESOS	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
Reintegración especial de justicia y paz	0	4	21	17
Reintegración ruta regular	0	0	2	3
Atención diferencial	0	0	3	6

Fuente. Teams_ARNBarranquilla_salud_Mesas_salud_EPS_2023_2024

Gestiones y Articulaciones con entidades: Durante el periodo del 2023 al 2026 se logró articular con diferentes entidades como las siguientes:

- Secretaria de salud y secretaria de salud pública de Barranquilla (referentes de discapacidad).
- Oficina de gestión social de Barranquilla.
- PIC-Plan de Intervenciones Colectivas de Barranquilla- Mired

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Secretaria de salud y secretaria de salud pública del Atlántico (referentes de discapacidad y salud mental).
 - Secretaria de salud y secretaria de salud pública de Santa Marta (referentes de discapacidad, salud sexual y reproductiva, adulto mayor y salud mental).
 - PIC-Plan de Intervenciones Colectivas de Santa Marta- ESE Alejandro Próspero Reverend.
 - Oficina de promoción social de Santa Marta
 - Oficina del Sisbén en de los municipios de Santa Marta.
 - Secretaria de salud y oficina de promoción social de Soledad.
 - Secretaria de salud del Magdalena (referentes de discapacidad y promoción social).
 - Profamilia de Santa Marta.
- Soporte:
Teams_ARNBarranquilla_salud_Actas_articulaciones_2023_2026

4.4. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A MIEMBROS ACTIVOS Y RETIRADOS DE FUERZA PÚBLICA.

En el marco del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), creado mediante el artículo 18 de la Ley 2294 de 2023 y reglamentado por la Resolución 1578 de 2024 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el cual tiene como finalidad promover condiciones que permitan una comparecencia efectiva e integral ante la JEP, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad y contribuyendo a los principios de verdad, reparación, reconciliación y garantías de no repetición.

La estrategia está dirigida a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que se encuentren sometidos a la JEP, en libertad y cumpliendo los compromisos propios de su comparecencia. Para ello, la ARN implementa una ruta de acompañamiento voluntaria que busca fortalecer las capacidades de los participantes y brindar herramientas que favorezcan su vinculación responsable a los mecanismos de justicia transicional restaurativa, reconociendo sus necesidades particulares y promoviendo el respeto por los derechos humanos y el régimen constitucional.

La implementación del proceso se materializa a través de un Plan de Acompañamiento individual, instrumento mediante el cual se identifican necesidades, intereses, habilidades y compromisos de cada participante. Asimismo, el proceso incorpora enfoques diferenciales, territoriales, restaurativos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

e interseccionales, garantizando que las acciones desarrolladas respondan a las características de los comparecientes, sus familias y los contextos territoriales donde se lleva a cabo la intervención institucional.

El modelo de atención se estructura en dos dimensiones complementarias. La primera, denominada dimensión socioeconómica, busca fortalecer las condiciones de bienestar de los comparecientes mediante la gestión de beneficios sociales relacionados con salud, educación, orientación jurídica y empleabilidad, así como mediante beneficios económicos dirigidos a determinados participantes que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente. Estas acciones buscan generar condiciones favorables para la estabilidad personal, familiar y social de quienes participan en el proceso.

Por su parte, la dimensión restaurativa constituye un componente esencial del proceso, orientado a fortalecer la comprensión de la comparecencia ante la JEP y promover la participación en escenarios de reflexión, reconocimiento de responsabilidades, diálogo y construcción de acciones restaurativas. En concordancia con los objetivos de la justicia transicional, esta dimensión contribuye al reconocimiento de los daños ocasionados en el marco del conflicto armado, al fortalecimiento de las garantías de no repetición, a la reconstrucción del tejido social y a la consolidación de procesos de reconciliación entre comparecientes, víctimas y comunidades.

Actualmente se cuenta con 49 Comparecientes activos: 25 para el departamento del Magdalena y 24 para el departamento del Atlántico.

4.4.1. Dimensión socioeconómica

4.4.1.1. Beneficios económicos

- **Apoyo de sostenimiento.**

El Apoyo de Sostenimiento es un beneficio dirigido a miembros retirados de la Fuerza Pública que no cuentan con asignación de retiro, se encuentran sometidos y cumpliendo las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad de la JEP, participan activamente en el Proceso de Acompañamiento y no perciben ingresos derivados de vínculos laborales, contractuales o actividades económicas. Este beneficio corresponde al 90 % del salario mínimo mensual legal vigente y puede otorgarse durante un periodo de hasta veinticuatro meses, condicionado al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acompañamiento y a la participación en las actividades definidas por la ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

La importancia de este beneficio radica en que contribuye a garantizar condiciones mínimas de estabilidad económica para los comparecientes durante su tránsito por la justicia transicional, permitiéndoles atender necesidades básicas personales y familiares mientras fortalecen su participación en el proceso. Su impacto trasciende el ámbito económico, ya que facilita la permanencia en las actividades de acompañamiento, fomenta el acceso a oportunidades de formación y fortalecimiento de capacidades, y favorece el cumplimiento de los compromisos asociados a la comparecencia efectiva ante la JEP. De esta manera, el Apoyo de Sostenimiento se convierte en una herramienta que contribuye a la construcción de proyectos de vida dignos, fortalece las garantías de no repetición y promueve condiciones favorables para la reconciliación y la construcción de paz. Actualmente se han beneficiado 16 comparecientes por un valor aproximado de cuatrocientos trece millones de pesos (\$ 413.000.000 COP).

Es importante poner en conocimiento la situación presentada en el caso del compareciente Darwin Mogollón Tuberquia (70-04374). Durante el ciclo correspondiente a noviembre de 2025, el compareciente no pudo participar de manera ordinaria en la actividad programada debido a una condición médica de gravedad que requirió su desplazamiento a la ciudad de Bogotá para la atención de citas especializadas. No obstante, dicha actividad fue posteriormente nivelada y cumplida en diciembre de 2025, encontrándose plenamente justificada esta situación.

Desde el momento en que se identificó el caso, el Grupo Territorial adelantó las actuaciones correspondientes para su gestión, incluyendo reportes formales, correos electrónicos de seguimiento, llamadas, reuniones técnicas y comunicaciones con los equipos responsables, con el propósito de que el caso fuera presentado ante la Mesa de Gestión Interna y así evitar afectaciones en el reconocimiento del apoyo de sostenimiento.

Sin embargo, tras la revisión documental realizada en abril de 2026, se evidenció que el caso no fue presentado ante la Mesa de Gestión Interna por parte del responsable administrativo correspondiente quien se encontraba en periodo de prueba para el cargo, situación que impidió el registro del trámite y, en consecuencia, el desembolso del apoyo económico. Esta circunstancia fue completamente ajena a la voluntad del compareciente.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que existe evidencia del cumplimiento de la actividad por parte del compareciente, así como de la gestión oportuna y permanente realizada por los profesionales a cargo de su atención, se ha solicitado autorizar de manera excepcional la apertura de un periodo extraordinario para el cargue y trámite del caso en Gestión Interna, con el fin de registrar la actuación omitida, reconocer la actividad correspondiente al ciclo de noviembre de 2025 y posibilitar el desembolso del apoyo de sostenimiento al que tiene derecho el compareciente. Se sigue a la espera de la decisión que se tome desde nivel central de la entidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- **Beneficio de Capital Semilla Proceso de acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública – BEFP**

En el marco de la implementación del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), El GT Atlántico – Magdalena desarrolló acciones orientadas a la gestión, formulación y aprobación de iniciativas productivas para el acceso al beneficio socioeconómico de capital semilla, contemplado dentro de la dimensión socioeconómica establecida para esta población, el cual constituye una herramienta de fortalecimiento económico que busca apoyar la creación, puesta en marcha o fortalecimiento de iniciativas productivas sostenibles, favoreciendo la generación de ingresos lícitos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los comparecientes y sus núcleos familiares.

Como resultado de la gestión realizada durante el período reportado, se logró la aprobación y desembolso de recursos por valor de ochenta y ocho millones de pesos (\$88.000.000) destinados al fortalecimiento de iniciativas productivas de comparecientes de Fuerza Pública, contribuyendo a la generación de ingresos y al fortalecimiento de sus procesos de estabilización económica.

El capital semilla estuvo orientado principalmente al fortalecimiento, ampliación y consolidación de unidades productivas y pequeños emprendimientos existentes, mediante la adquisición de insumos, mercancías, herramientas, maquinaria, equipos de trabajo y capital de operación que permitan mejorar la capacidad productiva, incrementar las ventas y generar mayores ingresos familiares.

Los recursos se destinaron, de manera general, a los siguientes tipos de emprendimientos:

- Comercio de bebidas, mediante el surtido de productos y fortalecimiento de la unidad productiva.
- Venta de productos cárnicos y embutidos refrigerados, con inversión en inventarios y elementos para la conservación y comercialización de los productos.
- Producción agropecuaria con especies menores y/o piscicultura, orientada a la adquisición de insumos, animales, alimento concentrado, equipos y materiales requeridos para el inicio y desarrollo de la actividad productiva.
- Perfumes, aromatizantes textiles y productos de cosmetología, mediante la compra de materias primas, envases, insumos de producción y elementos para la comercialización.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

- Taller de mecánica de motocicletas, con fortalecimiento de herramientas, equipos y materiales necesarios para la prestación del servicio.
- Comercialización de artesanías, sandalias y mochilas tejidas, mediante la adquisición de materias primas, productos terminados y materiales para ampliar la oferta comercial.
- Misceláneas, tiendas de barrio y papelerías, mediante el surtido de mercancías e inventarios para la atención de la demanda local.
- Barberías, con la adquisición de equipos, herramientas e insumos para mejorar la prestación del servicio.
- Llanterías, mediante la compra de herramientas, equipos especializados e inventario relacionado con la actividad.
- Ferreterías, fortaleciendo el stock de productos y materiales para su comercialización.

A continuación, se presenta la relación de los desembolsos efectuados en el marco del beneficio socioeconómico de capital semilla dirigido a la población compareciente de Fuerza Pública vinculada al Proceso de Acompañamiento de la ARN, detallando el número de beneficiarios atendidos, los códigos de las iniciativas productivas financiadas y los recursos asignados durante las vigencias 2025 y 2026.

Tabla 21. Acceso Capital Semilla Proceso de acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública

Vigencia	Total No. Beneficiarios	Código	Recurso Desembolsado
2025	2	BEFP-PP-38891 BEFP-PP-38889	\$16.000.000
2026	9	BEFP-PP-38934 BEFP-PP-39250 BEFP-PP-39026 BEFP-PP-39375 BEFP-PP-39304 BEFP-PP-39128 BEFP-PP-39246 BEFP-PP-39131 BEFP-PP-39402	\$72.000.000
Total	11	No aplica	\$88.000.000

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización
\\acr.int\data\PROYECTOS_ECONOMICA_INDIVIDUALES\BEFP

Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2026, se radicaron seis (06) solicitudes (BEFP-PP- 39563, BEFP-PP-39428, BEFP-PP-39564, BEFP-PP-39665, BEFP-PP-39039, BEFP-PP- 39159), las cuales a la fecha se encuentran en trámite y verificación por parte del nivel central.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Estos resultados reflejan la consolidación de la estrategia de acompañamiento socioeconómico implementada por la ARN, permitiendo que los comparecientes accedan a recursos para la implementación o fortalecimiento de sus iniciativas productivas y promoviendo condiciones favorables para su estabilidad económica y el cumplimiento de los compromisos derivados de su comparecencia ante la JEP.

Durante el período de gestión se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico orientadas a la identificación de perfiles productivos, formulación de iniciativas de negocio, elaboración de planes de inversión, validación del cumplimiento de requisitos y fortalecimiento de capacidades para la adecuada administración de los recursos asignados. Asimismo, se brindó orientación permanente a los potenciales beneficiarios respecto a los lineamientos, condiciones de acceso y compromisos asociados al beneficio socioeconómico y la implementación de la estrategia de “Estabilización socioeconómica y no estigmatización” en articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de contribuir a la generación de capacidades productivas, el fortalecimiento organizacional, la inclusión económica y la construcción de entornos favorables para la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios.

De igual manera, se vienen desarrollando actividades de seguimiento y asistencia técnica a los comparecientes vinculados al proceso, con el propósito de verificar los avances en la implementación de las iniciativas productivas, promover la sostenibilidad de los emprendimientos y garantizar la adecuada ejecución de los recursos otorgados. Estas acciones se enmarcan en los enfoques diferencial, territorial y restaurativo que orientan el proceso de acompañamiento de la ARN e incluyen un esquema de acompañamiento técnico y seguimiento que se extiende hasta por dos (2) años posteriores a la entrega de bienes, equipos e insumos. A la fecha, dicho proceso continúa en ejecución con los beneficiarios que han accedido al capital semilla, mediante acciones de monitoreo, asesoría y fortalecimiento orientadas a favorecer la consolidación y permanencia de las iniciativas productivas.

Es importante poner en conocimiento la situación presentada en el caso del compareciente Carlos Vega (70-02906), quien se encuentra pendiente de definición por parte de la Subdirección de Gestión Legal para autorizar la continuidad del trámite de capital semilla, debido a la existencia de una orden de captura vigente relacionada con hechos que hacen parte de su proceso de comparecencia ante la JEP.

Desde noviembre de 2025 se adelantaron las consultas y verificaciones requeridas por nivel central. Como resultado de las gestiones jurídicas realizadas por el equipo territorial, se obtuvo un fallo de tutela favorable y la posterior expedición de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

una certificación oficial que acredita períodos de privación de la libertad del compareciente, documentación que fue remitida también a la JEP.

Considerando que la información recopilada permite establecer la relación de la orden de captura con los hechos objeto de comparecencia, se solicita que la Mesa Técnica analice integralmente el caso y emita una definición que permita continuar con el acceso a los beneficios contemplados en la Resolución 1578 de 2024, incluido el beneficio económico de capital semilla.

4.4.1.2. Beneficios sociales.

- **Gestión en educación formal.**

El beneficio de Gestión en Educación Formal comprende el conjunto de acciones de acompañamiento y articulación que realiza la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para facilitar el acceso, la permanencia y el avance de los comparecientes en los diferentes niveles del sistema educativo de acuerdo con la oferta disponible y el proyecto formativo definido por cada compareciente. Además, se integra al Plan de Acompañamiento como una de las estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades que favorecen una comparecencia efectiva ante la JEP. Actualmente, se han realizado 61 atenciones a los comparecientes de fuerza pública, garantizando la socialización de la oferta en el territorio en materia de educación formal disponible. Se ha concentrado la socialización en el acceso al sistema educativo en educación básica, media y/o superior y la certificación de la terminación de su formación en los niveles de educación básica, media y/o superior.

La importancia de este beneficio radica en que promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que amplían las oportunidades de crecimiento personal, laboral y social de los comparecientes. Su impacto en la vida de los participantes se refleja en la posibilidad de fortalecer sus proyectos de vida, mejorar sus condiciones de inclusión social y acceder a mayores oportunidades de formación y desarrollo. Asimismo, el acceso y permanencia en procesos educativos contribuyen al fortalecimiento de la autonomía, la construcción de ciudadanía y el cumplimiento de los compromisos derivados del régimen de condicionalidad, favoreciendo procesos de transformación personal que aportan a la reconciliación, las garantías de no repetición y la construcción de paz.

- **Orientación jurídica:**

El beneficio de Orientación Jurídica contemplado en la Resolución 1578 de 2024 consiste en el acompañamiento permanente que brinda la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) a los participantes del Proceso de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Acompañamiento desde su ingreso hasta la finalización de su comparecencia ante la JEP. Este beneficio tiene como propósito orientar a los comparecientes sobre las competencias de la ARN en el marco del proceso, facilitar su direccionamiento a los mecanismos institucionales de información y asesoría existentes en la JEP, promover el conocimiento de los derechos fundamentales y los mecanismos para su protección, así como fortalecer la comprensión de los deberes ciudadanos y del respeto por el régimen constitucional y legal. Es importante señalar que esta orientación no constituye defensa técnica ni representación judicial o administrativa, funciones que corresponden a otras instancias competentes. Actualmente, se han realizado 82 atenciones jurídicas a los comparecientes de fuerza pública, entre talleres grupales y atenciones individuales, garantizando la comprensión del sistema de Justicia Transicional Restaurativa y su ruta procesal con la JEP. Adicionalmente, se ha logrado promover la ampliación de los hechos de 4 comparecientes que solicitaron por medio de la ARN nuevas declaraciones sobre hechos.

La importancia de este beneficio radica en que proporciona a los comparecientes herramientas para comprender mejor sus derechos, responsabilidades y las instituciones involucradas en su proceso ante la justicia transicional. Su impacto se refleja en una mayor capacidad para tomar decisiones informadas, acceder oportunamente a las rutas institucionales disponibles y fortalecer el cumplimiento consciente de los compromisos derivados del régimen de condicionalidad. Asimismo, contribuye a generar confianza en las instituciones, promover el ejercicio de una ciudadanía responsable y facilitar una participación más activa y efectiva en el proceso de comparecencia, favoreciendo así los objetivos de verdad, reparación, reconciliación y garantías de no repetición que orientan el Proceso de Acompañamiento.

- **Gestión en educación para el trabajo y desarrollo humano**

El beneficio de Gestión en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano contemplado en la Resolución 1578 de 2024 comprende las acciones de articulación y acompañamiento que realiza la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para facilitar el acceso de los comparecientes a programas de formación orientados al fortalecimiento de competencias laborales y habilidades ocupacionales. Este beneficio promueve la participación en programas ofrecidos por instituciones debidamente certificadas, que desarrollan procesos de formación técnica, certificación de competencias laborales o formación titulada en los niveles de auxiliar, operario y técnico laboral, de acuerdo con la oferta disponible y las necesidades definidas en el Plan de Acompañamiento. Su finalidad es fortalecer las capacidades de los participantes para desempeñarse en actividades productivas que favorezcan su estabilidad y proyección personal. Actualmente, se han realizado 87 atenciones jurídicas a los comparecientes de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

fuerza pública, entre socializaciones para acceder a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y la certificar la terminación de su formación en los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

La importancia de este beneficio radica en que contribuye al fortalecimiento del talento humano y al desarrollo de competencias que amplían las oportunidades de inserción laboral, generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de los comparecientes y sus familias. Su impacto se refleja en la adquisición de conocimientos, habilidades y certificaciones que facilitan el acceso al mercado laboral o el fortalecimiento de iniciativas económicas propias, promoviendo mayores niveles de autonomía y bienestar. Adicionalmente, este proceso formativo favorece el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Proceso de Acompañamiento, fortalece la construcción de proyectos de vida sostenibles y contribuye a la generación de condiciones que apoyan la reconciliación, la inclusión social y las garantías de no repetición.

- **Gestión para la empleabilidad**

El beneficio de Gestión para la Empleabilidad consiste en las acciones de articulación y acompañamiento que desarrolla la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para promover oportunidades de inclusión laboral para los comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP. A través de este beneficio, la ARN facilita el acercamiento a ofertas laborales y a diferentes sectores económicos del ámbito nacional y territorial, brindando información, orientación y herramientas que favorezcan el acceso al mercado laboral de acuerdo con las capacidades, intereses y perfiles ocupacionales de cada participante. Este componente forma parte de la dimensión socioeconómica del Proceso de Acompañamiento y busca fortalecer las condiciones que favorezcan una comparecencia efectiva e integral. Actualmente, se han realizado 116 atenciones dirigidas a la inclusión productiva, al conocimiento de la oferta para la inclusión laboral, al fortalecimiento de las herramientas para facilitar la inserción laboral y a la socialización de oferta de empleabilidad.

La importancia de este beneficio radica en que contribuye a la generación de oportunidades para la inclusión económica y social de los comparecientes, fortaleciendo su autonomía y mejorando sus perspectivas de desarrollo personal y familiar. Su impacto se refleja en la posibilidad de acceder a alternativas de empleo formal o de fortalecer las competencias requeridas para la vinculación laboral, promoviendo estabilidad económica y mejores condiciones de vida. De igual manera, la empleabilidad constituye un factor relevante para la construcción de proyectos de vida sostenibles, favorece la integración social y aporta al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del régimen de condicionalidad, contribuyendo a los propósitos de reconciliación, construcción de paz y garantías de no repetición que orientan el Proceso de Acompañamiento

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- **Gestión en salud:**

El beneficio de Gestión en Salud contemplado en la Resolución 1578 de 2024 consiste en el acompañamiento que realiza la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para promover la vinculación y permanencia de los comparecientes y sus grupos familiares en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este acompañamiento incluye la gestión para la afiliación al sistema de salud, especialmente a través de los mecanismos establecidos para el acceso al régimen subsidiado, así como la orientación sobre el funcionamiento del sistema, los derechos y deberes de los usuarios, la red de servicios disponibles y los mecanismos de participación en salud. Asimismo, contempla acciones de articulación para facilitar el acceso a programas de atención integral y rehabilitación dirigidos a personas mayores, personas con discapacidad o quienes presentan enfermedades de alto costo. Se logró la afiliación del 100 % de los comparecientes al sistema de salud colombiano, garantizando el acceso oportuno a servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación, y contribuyendo al bienestar integral de los participantes y de sus familias. Adicionalmente, los comparecientes han participado de jornadas para la gestión con oficinas de SISBÉN. El impacto de este beneficio en la vida de los comparecientes se refleja en el fortalecimiento de sus condiciones de salud física y emocional, la reducción de barreras para el acceso a servicios especializados y la generación de mayores condiciones de estabilidad para afrontar los compromisos derivados de su comparecencia ante la JEP. De esta manera, la Gestión en Salud se convierte en un componente fundamental del Proceso de Acompañamiento, al promover condiciones de protección social que favorecen la dignidad, la calidad de vida, la permanencia en la ruta de acompañamiento y el cumplimiento efectivo de los compromisos asociados al régimen de condicionalidad.

4.4.2. Dimensión restaurativa

- **Acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal para la comparecencia**

El beneficio de **Acompañamiento individual, familiar y grupal para la comparecencia** es una estrategia de la dimensión restaurativa orientada a fortalecer las capacidades de los comparecientes para afrontar los retos asociados a su participación en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Este acompañamiento se desarrolla mediante espacios individuales, familiares y grupales que promueven procesos de reflexión, diálogo y comprensión de la comparecencia, reconociendo los impactos que esta puede generar en la vida personal, familiar y social de los participantes. A través de metodologías orientadas al fortalecimiento de recursos personales y relacionales, se busca

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

favorecer una participación consciente y comprometida con las obligaciones derivadas del régimen de condicionalidad y con los principios de verdad, reparación y no repetición. Actualmente, se han realizado 109 atenciones psicosociales dirigidas a:

- Identificar los impactos en el sistema familiar derivados de la experiencia de comparecencia, valorar el estado de los vínculos familiares
- Identificar los recursos para el afrontamiento de los desafíos individuales asociados a la comparecencia.
- Identificar recursos, aprendizajes y herramientas psicosociales a partir del intercambio de vivencias comunes o similares, relacionadas con la comparecencia ante la JEP
- Identificar los desafíos asociados al proceso de comparecencia e identificar los recursos individuales de afrontamiento
- Reflexionar en torno a la transformación de patrones relacionales que implican el uso de la fuerza y la violencia como mecanismos para contribuir y participar en escenarios de construcción de paz.
- Fortalecer los recursos para el afrontamiento de los desafíos individuales asociados a la comparecencia.

La importancia de este beneficio radica en que brinda herramientas para fortalecer las capacidades de afrontamiento, la comprensión del proceso transicional y la construcción de escenarios de reflexión sobre las responsabilidades y compromisos que implica la comparecencia ante la JEP. Su impacto en la vida de los participantes se evidencia en el fortalecimiento de sus relaciones familiares y sociales, en una mejor comprensión de su papel dentro del proceso de justicia transicional y en el desarrollo de habilidades que favorecen una participación más efectiva en los espacios restaurativos. Además, contribuye al fortalecimiento de los proyectos de vida, a la promoción de la convivencia y al compromiso con las garantías de no repetición, aspectos fundamentales para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social en los territorios afectados por el conflicto armado

- **Participación en los ciclos para la comprensión de la comparecencia**

El beneficio de Participación en los ciclos para la comprensión de la comparecencia, establecido en la Resolución 1578 de 2024, es una estrategia de carácter obligatorio, grupal y secuencial que hace parte de la dimensión restaurativa del Proceso de Acompañamiento. Su propósito es generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje entre los comparecientes, orientados a fortalecer la comprensión de los elementos que conforman una comparecencia efectiva ante la JEP y de los principios de la justicia transicional restaurativa. A través de estos ciclos, los participantes abordan temas relacionados con la responsabilidad

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

ciudadana, los derechos humanos, el régimen constitucional, la verdad, la reparación, las garantías de no repetición y la construcción de paz, incorporando además los enfoques diferenciales y territoriales definidos en la resolución.

El trabajo en las sesiones de los ciclos ha representado 3.279 atenciones a los comparecientes, convirtiéndose en la columna vertebral del trabajo realizado con ellos, enfocado en el trabajo Autónomo, la valoración reflexiva y la evaluación de su proceso. Los cinco ciclos en que han participado los comparecientes se dividen en:

- Ciclo 1: Habilidades para la comparecencia
- Ciclo 2: Ciudadanía democrática
- Ciclo 3: Comprensiones del conflicto armado
- Ciclo 4: Reconocimiento del día
- Ciclo 5: Justicia transicional y restaurativa

La importancia de este beneficio radica en que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los comparecientes para comprender de manera integral el significado y alcance de sus compromisos dentro del Sistema Integral para la Paz. Su impacto se refleja en el desarrollo de actitudes y conocimientos que favorecen una participación más consciente, responsable y comprometida con los principios de la justicia transicional. Asimismo, estos espacios promueven la reflexión sobre las consecuencias del conflicto armado, el reconocimiento de responsabilidades y el respeto por los derechos humanos, fortaleciendo procesos de transformación personal e institucional que aportan a la reconciliación, la reconstrucción del tejido social y las garantías de no repetición como pilares fundamentales para la construcción de una paz duradera.

- **Participación en los Procesos restaurativos liderados por la ARN**

El beneficio de Participación en los Procesos Restaurativos liderados por la ARN tiene como propósito generar condiciones que favorezcan la participación de los comparecientes, las víctimas y las comunidades en espacios de diálogo y reflexión sobre los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado. A través de este beneficio, la ARN desarrolla metodologías y acciones orientadas al reconocimiento de los daños causados, la comprensión de las responsabilidades asociadas a los hechos y la construcción de iniciativas que promuevan la dignificación de las víctimas, la reparación, la reconciliación y las garantías de no repetición. Su participación es voluntaria y se incorpora al Plan de Acompañamiento de cada compareciente, desarrollándose bajo los principios y enfoques de la justicia transicional restaurativa. La importancia de este beneficio radica en

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

que permite trascender la comprensión exclusivamente jurídica de la comparecencia, promoviendo procesos de reflexión y transformación orientados a la restauración de las relaciones afectadas por el conflicto. Su impacto en la vida de los comparecientes se refleja en el fortalecimiento de su compromiso con la verdad, el reconocimiento de las afectaciones causadas a las víctimas y la construcción de acciones concretas que aporten a la reparación y a la reconciliación. Asimismo, estos procesos favorecen el desarrollo de capacidades para el diálogo, la convivencia y el respeto por los derechos humanos, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de las garantías de no repetición como pilares fundamentales para la construcción de paz en los territorios.

En el presente informe existe un apartado puntual sobre el proceso restaurativo “La Voz de los que Ya no Están”, dedicado a trabajar las líneas más importantes del mismo.

- **Participación en los dispositivos para los procesos restaurativos**

El beneficio de **Participación en los dispositivos para los procesos restaurativos**, contemplado en la Resolución 1578 de 2024, consiste en el acceso a un conjunto de herramientas, orientaciones y acciones desarrolladas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para fortalecer las capacidades de los comparecientes en su interacción con las víctimas, sus familias, las comunidades y los territorios afectados por el conflicto armado. Estos dispositivos son complementarios a los ciclos para la comprensión de la comparecencia, tienen carácter voluntario y se ajustan a las necesidades particulares de cada participante dentro de su proceso de comparecencia ante la JEP. Su finalidad es promover formas de relacionamiento basadas en la empatía, el respeto, el reconocimiento de la dignidad humana y la participación consciente en escenarios restaurativos. Actualmente, se han realizado 70 atenciones en torno a los siguientes dispositivos:

- Dispositivo enfoques diferenciales e interseccionalidad: dirigido a apropiar herramientas para el reconocimiento de los daños y las afectaciones diferenciales individuales y colectivas incorporando la perspectiva de género, el enfoque territorial, curso de vida y discapacidad a fin de potenciar la participación en TOARs y otros procesos restaurativos
- Dispositivo Reconocimiento del daño: dirigido a apropiar herramientas para el reconocimiento de los daños y las afectaciones individuales y colectivas de acuerdo con el tipo de hecho victimizante a fin de potenciar la participación en TOARs y otros procesos restaurativos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Dispositivo Comunicación dialógica: dirigido a fortalecer las herramientas para la interlocución con víctimas, comunidades y otros actores locales con quienes interactúan en el marco de los TOARs y otros procesos restaurativos
- Dispositivo memoria y reparación simbólica: dirigido a comprender la importancia de la reconstrucción de memoria y la reparación simbólica las víctimas y comunidades e identificar los aportes concretos que se pueden realizar en este ámbito en el marco de los TOARs y otros procesos restaurativos

La importancia de este beneficio radica en que fortalece las habilidades necesarias para participar de manera adecuada en procesos de diálogo, reconocimiento y restauración, contribuyendo al desarrollo de una comparecencia más integral y comprometida con los principios de la justicia transicional. Su impacto en la vida de los comparecientes se refleja en el fortalecimiento de capacidades para la escucha, la comunicación respetuosa, la reflexión sobre las afectaciones derivadas del conflicto y la construcción de relaciones más constructivas con las víctimas y las comunidades. Asimismo, favorece procesos de transformación personal orientados al respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica, la reconciliación y las garantías de no repetición, aportando de manera significativa a la reconstrucción del tejido social y a la consolidación de una cultura de paz.

4.4.3. Otros aspectos

- **Articulación con actores clave en el territorio**

Durante el periodo objeto de empalme se desarrolló una estrategia integral de articulación institucional orientada a fortalecer la implementación del Proceso de Acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el marco de la Resolución 1578 de 2024. La gestión realizada permitió consolidar relaciones de trabajo con entidades del Sistema Integral para la Paz, instituciones nacionales y territoriales, organizaciones sociales, agencias de cooperación internacional y actores académicos, con el propósito de facilitar el acceso de los comparecientes a beneficios de las dimensiones socioeconómica y restaurativa.

A través de más de sesenta acciones de articulación se promovió la gestión de beneficios, la coordinación de procesos restaurativos, la socialización de ofertas institucionales, el análisis de casos, la implementación de estrategias de empleabilidad y emprendimiento, y la construcción de espacios de diálogo orientados a la reconciliación. La labor adelantada

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

permitió fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas en los planes de acompañamiento, contribuyendo a la comparecencia efectiva ante la JEP y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.

De manera complementaria, se impulsó el trabajo articulado con entidades territoriales, organizaciones de víctimas, organizaciones de comparecientes, operadores de apoyo y universidades, generando capacidades para la sostenibilidad de los procesos y fortaleciendo la presencia institucional en los departamentos de Atlántico y Magdalena. El balance general evidencia avances significativos en materia de coordinación interinstitucional, gestión de beneficios y fortalecimiento de la justicia restaurativa en el territorio.

Los resultados obtenidos reflejan avances significativos en acceso a beneficios, fortalecimiento de capacidades institucionales y desarrollo de procesos restaurativos. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Proceso de Acompañamiento, la construcción de paz, la reconciliación y las garantías de no repetición en los territorios.

Entidades del Sistema de Paz y entidades públicas: se desarrolló coordinación permanente con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la Unidad para las Víctimas, la Secretaría Ejecutiva de la JEP, el SAAD Comparecientes y Víctimas, la Secretaría de Gestión Social de Barranquilla, la UNIPPEP, la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, la Consejería para la Paz de Santa Marta, la Agencia de Renovación del Territorio y el Centro Regional de Atención a Víctimas de Soledad. Estas articulaciones permitieron la gestión de rutas institucionales, la identificación y seguimiento de casos, el fortalecimiento de procesos restaurativos, la socialización de derechos y beneficios, la coordinación territorial de actividades y la generación de canales de comunicación permanentes.

Organizaciones sociales y de cooperación: se fortalecieron relaciones de trabajo con Fundación Comité de Reconciliación, Confraternidad Carcelaria, FONDETEC, ASOVICRE, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y Caribe Afirmativo. Estas organizaciones contribuyeron a la implementación de actividades restaurativas, procesos de reconciliación, acompañamiento a víctimas y comparecientes, generación de espacios de diálogo y fortalecimiento de enfoques diferenciales.

Participación en espacios de incidencia: se participó en la Mesa Sectorial Territorial del DPS, espacios relacionados con planes de desarrollo territoriales, Consejos Departamentales de Política Social y escenarios de coordinación liderados por la Secretaría Ejecutiva de la JEP y FONDETEC.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Estos espacios permitieron posicionar las necesidades de la población compareciente y promover su inclusión en estrategias institucionales territoriales.

Articulación interna: se mantuvo coordinación permanente con las áreas de nivel central, enlaces FFPP y equipos territoriales para el intercambio de información, gestión documental, ingreso de participantes, seguimiento a casos y ejecución de lineamientos de las dimensiones socioeconómica y restaurativa.

Gestión de Beneficios Socioeconómicos: se lideraron acciones para la identificación y gestión de beneficios contemplados en la Resolución 1578 de 2024. Dentro de los principales avances se encuentran la articulación con la oferta Empresario Avanza para fortalecimiento de emprendimientos en Magdalena, patrocinio educativo Grupo Éxito–SENA, programas de mejoramiento de vivienda de la Gobernación del Atlántico y diplomados orientados al fortalecimiento de capacidades para la resolución de conflictos. Asimismo, se desarrollaron procesos de identificación de potenciales beneficiarios para apoyo de sostenimiento, capital semilla y acceso al sistema de salud, contribuyendo a la consolidación de rutas de sostenibilidad económica y bienestar integral para los comparecientes y sus familias. Se resalta el Proyecto apoyado por el PNUD sobre “Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva”, en que se logra fortalecer 17 emprendimiento de comparecientes y sus familiares, enseñar herramientas para la empleabilidad a 10 de comparecientes y sus familiares, y la participación en espacios de No estigmatización con 22 CFP.

Enfoques Diferenciales y Fortalecimiento de Capacidades: se promovió de manera transversal la incorporación de criterios de equidad de género, diversidad étnica y atención a poblaciones vulnerables. Para ello se impulsó la realización de dispositivos de género y étnico contemplados en la Resolución 1578 de 2024. Adicionalmente, se lideró un proceso de autoformación del equipo FFPP mediante nueve jornadas de fortalecimiento en asuntos jurídicos, justicia transicional restaurativa, comunicación, acompañamiento individual, familiar y grupal, y metodologías restaurativas. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento técnico del equipo y a la mejora continua de los procesos implementados en territorio.

Justicia Restaurativa: la gestión de articulación en materia de Justicia Restaurativa incluyó acompañamiento permanente individual, familiar y grupal, espacios colectivos de fortalecimiento para la comparecencia y avance de los ciclos para la comprensión de la comparecencia. Se desarrollaron más de cincuenta encuentros en Barranquilla y Santa Marta

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

relacionados con procesos restaurativos, preparación de comparecientes, acompañamiento a víctimas, diagnóstico, atención grupal y actividades de planeación. Igualmente, se realizaron dispositivos temáticos sobre comunicación para escenarios dialógicos, enfoque de género, enfoque étnico y reconocimiento del daño.

Se efectuaron reuniones de mapeo de actores, análisis de contexto, construcción de propuestas restaurativas y seguimiento a iniciativas territoriales. También se coordinaron acciones con operadores y organizaciones de apoyo, incluyendo la Fundación Comité de Reconciliación, Confraternidad Carcelaria, Lazos de Dignidad, SAAD-JEP y Secretaría Ejecutiva de la JEP.

La gestión realizada fortaleció la reconciliación, la reparación simbólica, la participación efectiva de víctimas y comparecientes, los aportes a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y el cumplimiento de compromisos asociados al régimen de condicionalidad.

Articulación con el Despacho de la JEP para el Proceso Restaurativo: se desarrolló una coordinación permanente con la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, Subsala Primera Especial de Conocimiento y Decisión – Subcaso Costa Caribe, liderada por la magistrada Claudia Rocío Saldaña Montoya.

La articulación permitió la construcción conjunta de lineamientos metodológicos, la identificación y priorización de comparecientes y víctimas, la concertación de cronogramas, la revisión de propuestas restaurativas y el seguimiento a las diferentes etapas del proceso restaurativo territorial.

Se participó en reuniones técnicas de planeación, seguimiento y evaluación, garantizando la coordinación entre la ARN, la Secretaría Ejecutiva de la JEP, el SAAD Comparecientes, el SAAD Víctimas y las organizaciones acompañantes. Igualmente, se apoyó la preparación de encuentros exploratorios, preparatorios y dialógicos, así como la consolidación de acciones orientadas a la dignificación de las víctimas, el reconocimiento del daño y las garantías de no repetición.

De manera complementaria se mantuvo articulación permanente con el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, como organización representante de víctimas dentro del proceso, facilitando la participación efectiva de los distintos actores y fortaleciendo los mecanismos de construcción de confianza y diálogo restaurativo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

La participación en audiencias, espacios de observación judicial y reuniones de coordinación permitió consolidar una implementación articulada del componente restaurativo y fortalecer el relacionamiento institucional entre el Grupo Territorial, la JEP y los demás actores vinculados al Sistema Integral para la Paz.

- **Proceso Restaurativo “La voz de los que ya no están”**

Tabla 22. Información general del proceso restaurativo

Nombre del proceso restaurativo:	“La voz de los que ya no están”.
Lugar de ejecución:	Santa Marta, departamento del Magdalena (Grupo Territorial Atlántico-Magdalena).
Línea restaurativa:	Conservación de la memoria y reparación simbólica: Los derechos a saber, recordar, nombrar y comunicar son pilares de la reparación integral y contribuyen a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición desde un enfoque restaurativo y de justicia prospectiva. En este contexto, la línea de recuperación de la memoria y reparación simbólica impulsa acciones pedagógicas, comunicativas y conmemorativas sobre hechos significativos del conflicto armado, basadas en los relatos de las víctimas, los aportes a la verdad de los comparecientes ante la JEP, decisiones judiciales e informes de organizaciones especializadas. Su propósito es fortalecer una cultura política fundamentada en la memoria, la verdad y el diálogo plural, promoviendo el reconocimiento de lo ocurrido y previniendo el negacionismo y el ocultamiento, como base para la no repetición de los hechos.
Relacionamiento con la Jurisdicción Especial para la Paz:	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ), Subsala Primera Especial de Conocimiento y Decisión - Subcaso Costa Caribe. Magistrada Titular: Claudia Rocío Saldaña Montoya. Magistrada Auxiliar Itinerante: Sandra Rocío Hernández Cruz.
Macro caso y Subcaso:	Macrocaso 03 “Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado” - Subcaso Costa Caribe

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

El proceso restaurativo “La voz de los que ya no están” se desarrolló en articulación entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el marco del Subcaso Costa Caribe del Macrocaso 03 relacionado con asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. La iniciativa se implementó en Santa Marta, Magdalena, bajo la línea restaurativa de conservación de la memoria y reparación simbólica, orientada a la dignificación de las víctimas, el reconocimiento del daño causado y la promoción de garantías de no repetición. El proceso involucró de manera directa a 40 comparecientes de la Fuerza Pública y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

17 víctimas indirectas familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el departamento del Magdalena.

La fase de acercamiento estuvo caracterizada por un amplio ejercicio de articulación institucional entre la ARN, la JEP, representantes judiciales de víctimas y representantes de comparecientes. Durante esta etapa se definieron criterios de participación, mecanismos de convocatoria y condiciones metodológicas para garantizar la correspondencia entre víctimas y comparecientes. Los encuentros exploratorios desarrollados durante noviembre de 2025 permitieron identificar las expectativas de las víctimas, centradas principalmente en la dignificación del buen nombre de sus familiares, así como la disposición de los comparecientes para participar en escenarios de reconocimiento y construcción de acciones restaurativas. Estos espacios resultaron fundamentales para generar confianza en las instituciones y consolidar las voluntades necesarias para el desarrollo del proceso.

La etapa de alistamiento se desarrolló mediante encuentros preparatorios diferenciados con víctimas y comparecientes. En ellos se fortaleció la comprensión del sentido restaurativo del proceso y se promovieron ejercicios de reflexión orientados al reconocimiento del daño, la escucha y la preparación para el diálogo. De manera conjunta se definieron tres acciones restaurativas: una publicación periodística, una exposición sonora soportada en productos de audio y un acto público de reconocimiento. Asimismo, se acordaron medidas de cuidado, condiciones para los encuentros conjuntos y mecanismos de participación que garantizaran un ambiente respetuoso y seguro para todos los participantes.

Los encuentros dialógicos constituyeron uno de los momentos más significativos del proceso. El primer diálogo realizado el 15 de abril de 2026 permitió el encuentro cara a cara entre víctimas y comparecientes en un escenario de respeto, reconocimiento y construcción colectiva. Durante estos espacios se definió el nombre del proceso restaurativo, se concertaron los contenidos de las acciones restaurativas y se establecieron compromisos orientados a la dignificación de las víctimas. La metodología utilizada promovió la participación activa de los asistentes mediante comités de trabajo, ejercicios simbólicos y discusiones enfocadas en la memoria, la reparación y la no repetición.

La primera acción restaurativa correspondió a la publicación periodística titulada “¡Eran inocentes! La verdad de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales del Batallón Córdoba y el Guala Magdalena”. Este producto fue construido conjuntamente por víctimas y comparecientes y publicado en un medio de amplia circulación regional. Su principal aporte consistió en reivindicar públicamente la inocencia de las víctimas y contrarrestar los efectos de la estigmatización que durante años afectó a sus familias. Las víctimas

valoraron especialmente esta acción por su alcance comunitario y por la posibilidad de preservar un registro tangible de reconocimiento y memoria.

Ilustración 2. Imagen de la portada falsa publicada en el diario Hoy Magdalena.



La segunda acción restaurativa estuvo conformada por tres productos sonoros agrupados en la serie “Cuando las voces se encuentran”. Las cápsulas abordaron la dignificación de las víctimas, el reconocimiento del daño por parte de los comparecientes y la construcción conjunta de mensajes de memoria y no repetición. Esta iniciativa permitió visibilizar las historias de vida de las víctimas más allá de los hechos victimizantes y promovió reflexiones sobre la responsabilidad, la verdad y la reconciliación. Para ampliar su alcance se diseñó una exposición sonora con códigos QR y materiales pedagógicos que facilitaron el acceso público a los contenidos.

Ilustración 3. Productos sonoros agrupados en la serie “Cuando las voces se encuentran”



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

La tercera acción restaurativa consistió en un acto público desarrollado el 26 de mayo de 2026 en el marco de una audiencia de verificación convocada por la JEP. Este espacio se constituyó en el cierre simbólico del proceso restaurativo y contó con la participación de víctimas, comparecientes, entidades del Estado, organismos internacionales y representantes de la sociedad civil. Durante el evento se realizaron intervenciones orientadas al reconocimiento del daño causado, la dignificación de las víctimas y la reafirmación de compromisos de no repetición.

Ilustración 4. Registro fotográfico. Presentación del proceso restaurativo "La voz de los que ya no están".



La estrategia de comunicación permitió proyectar las acciones restaurativas más allá de los participantes directos. A través de medios de comunicación, plataformas digitales, redes sociales y contenidos sonoros se amplificaron los mensajes contruidos colectivamente. Esta visibilización fortaleció el impacto territorial de las acciones, contribuyó a la construcción de memoria histórica y favoreció la sensibilización de la ciudadanía frente a los hechos investigados por la JEP y sus consecuencias para las víctimas y sus familias.

La evaluación final evidenció altos niveles de satisfacción tanto en víctimas como en comparecientes. Las víctimas destacaron haber sido escuchadas, la oportunidad de dignificar el buen nombre de sus familiares y la posibilidad de interactuar en un entorno seguro con los comparecientes. Por su parte, los comparecientes reportaron una mayor comprensión de las afectaciones ocasionadas, avances en el reconocimiento de responsabilidad y aprendizajes relacionados con la empatía y la no repetición. Aunque algunas víctimas manifestaron expectativas adicionales frente al esclarecimiento de la verdad, en términos generales se consideró que las acciones desarrolladas aportaron de manera significativa a la restauración del daño simbólico.

Como balance para el empalme, se concluye que el proceso restaurativo cumplió satisfactoriamente sus objetivos de dignificación de las víctimas, reconocimiento del daño y construcción de memoria. La articulación entre ARN, JEP, OIM y demás actores permitió desarrollar una metodología sólida y participativa, generando

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

resultados concretos mediante acciones con impacto individual, familiar, comunitario e institucional. Entre las principales lecciones aprendidas se destacan la importancia de la preparación previa de los participantes, la gestión adecuada de expectativas, el acompañamiento permanente, la incorporación transversal del enfoque restaurativo y la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas sobre los alcances de los procesos restaurativos frente a los escenarios judiciales. Estas experiencias constituyen una base relevante para la continuidad de futuras acciones en el marco del acompañamiento a comparecientes ante la JEP.

5. PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL – PRI.

5.1. ESTADO ACTUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN PRI.

Para la presente vigencia 2026 en el departamento de Atlántico y Magdalena, se cuenta con una población de Reincorporación de noventa y siete (97) personas activas en el Programa de Reincorporación Integral, con estado limitante temporal tres (3) y Con limitante Definitiva dos (2).

A corte de 5 de agosto se registran avances en el cambio de estado a “En ejecución”, lo que evidencia el cierre de la fase de programación y el inicio de la fase de seguimiento, cumpliéndose desde el Grupo Territorial Atlántico – Magdalena con un porcentaje de avance y cumplimiento del 96%, que corresponde a ochenta y nueve (89) Planes en ejecución, los cuales tuvieron su primer seguimiento en el mes de junio del presente año. Respecto a los planes restantes en elaboración, estos corresponden a dos (2) planes que han ingresado recientemente por traslado de otros Grupos Territoriales, los cuales se encuentran en proceso de revisión para su respectiva programación e inicio de seguimiento, encontrándose debidamente subsanados la totalidad de los planes que requerían ajustes previos

A corte de julio de 2026, fueron priorizadas en los planes de Reincorporación Individual: cuarenta y dos acciones (42) en Reincorporación Social, dieciséis (16) acciones en Reincorporación Económica, siete (7) acciones en Reincorporación Comunitaria, siete (7) acciones en Reincorporación Política.

5.2. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS.

Reincorporación comunitaria: Reconstruyendo tejido social.

- **Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria- ATRC.**

Estado: En ejecución.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Propósito: La Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación (ATRC) constituye una estrategia liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para fortalecer la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz territorial mediante procesos participativos que vinculan a personas firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto armado, organizaciones sociales, instituciones públicas y comunidades receptoras.

En el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena, durante la vigencia 2025 se inició la construcción de la Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación de Barranquilla, denominada "Suroccidente: Laboratorio de Memoria y Reconciliación, una apuesta cultural por la Paz", consolidándose como la primera Agenda Territorial Comunitaria implementada en el Distrito de Barranquilla.

Lugar de desarrollo: Sur occidente de Barranquilla Atlántico. Sector que incluye los barrios Los Olivos, El Pueblo, las Malvinas, la Paz, Pinar del Rio, las gardenias y Villas de San Pablo.

Población beneficiada: 30 firmantes del acuerdo de paz, 110 personas socializadas del proyecto, entre población víctima del conflicto armado, sociedad civil, entidades, instituciones educativas, asociaciones y fundaciones en el sector del sur occidente de Barranquilla.

Aliados: Junta de acción comunal del barrio El Pueblo, UNIPPEP, Policía Comunitaria, Alcaldía de Barranquilla, ASODESVISA, Fundación Yaneth Lara, IED Villas de San Pablo, IED Juan Solera, Fundación la Sombra del Matarratón, Centro Nacional de Memoria Histórica, Universidad Minuto de Dios, Defensoría del Pueblo, Escuela deportiva del barrio El Pueblo (conformada por firmante de paz).

Principales resultados y avances (2023-2026): Durante la vigencia se consolidó la primera Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación del Distrito de Barranquilla, desarrollando un proceso participativo que vinculó a más de 140 actores comunitarios e institucionales mediante jornadas de socialización, pre-encuentros, encuentros territoriales y espacios de diálogo.

Como resultado de este proceso se priorizaron cuatro acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de la memoria, la reconciliación y la prevención de la estigmatización:

- Escenarios de Paz y Entornos Protectores.
- Resignificación Territorial "Metamorfosis".
- Escuela Itinerante de Paz y Podcast "Juntos Somos Paz".
- El Camino de la Memoria. (Arte Fest 2026 - cumplido)

Durante 2026 inició la etapa de implementación mediante la articulación con el grupo movilizador, desarrollando el ArteFest 2026 como escenario de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

lanzamiento e implementación pública de la Agenda Territorial, fortaleciendo procesos de memoria, reconciliación, cultura y participación comunitaria.

La inversión de la ATRC es hasta un monto de \$140.000.000 de pesos.

Descripción del desarrollo o ajuste normativo (en caso de que aplique a su área): La implementación de la Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante el periodo reportado no se presentaron ajustes normativos específicos para esta estrategia.

No obstante, en el marco de los comités de seguimiento técnico realizados con la Subdirección Territorial, se analizó la viabilidad de prorrogar el Contrato No. 1633 de 2025 – Lote 1, con el fin de garantizar la continuidad de la etapa de implementación de las Agendas Territoriales Comunitarias de Reincorporación, considerando la necesidad de culminar las acciones priorizadas y fortalecer los procesos de sostenibilidad territorial.

Retos y/o dificultades identificadas:

- Consolidar la sostenibilidad de la Agenda Territorial mediante el fortalecimiento de compromisos institucionales, comunitarios y de los actores estratégicos que garanticen la continuidad de las acciones priorizadas.
- Gestionar recursos técnicos, financieros y operativos que permitan ampliar la implementación de las acciones materiales y simbólicas definidas por la comunidad y asegurar su permanencia en el territorio.
- Fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las comunidades y de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, promoviendo que se apropien de la metodología del Laboratorio de Memoria y Reconciliación y cuenten con las herramientas necesarias para dar continuidad y replicar las acciones de manera autónoma.
- Lograr que las personas firmantes del Acuerdo de Paz se reconozcan como actores activos de la construcción de paz territorial y se identifiquen con la Agenda Territorial Comunitaria como un escenario permanente de participación, reconciliación e inclusión.
- Mantener y ampliar la articulación entre las entidades del Sistema Integral para la Paz, las autoridades territoriales, la academia, las organizaciones sociales, la cooperación internacional y demás actores estratégicos, fortaleciendo la corresponsabilidad en la implementación de la Agenda.
- Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y sistematización que permitan medir el impacto de las acciones

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

desarrolladas y documentar la experiencia como una buena práctica institucional.

- Promover la replicabilidad de la metodología de las Agendas Territoriales Comunitarias de Reincorporación, tomando como referente la experiencia de Barranquilla, para impulsar la implementación de nuevos procesos en otros municipios y sectores priorizados del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena.

Tabla 23 Temas por tramitar y/o Asuntos pendientes por resolver Agendas Comunitarias.

Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
Continuar la implementación de las cuatro acciones priorizadas de la Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación.	Al finalizar el contrato
Escenarios de Paz y Entornos Protectores.	15 de agosto
Resignificación Territorial "Metamorfosis".	15 de agosto
Escuela Itinerante de Paz y Podcast "Juntos Somos Paz".	15 de agosto

- **Estrategia de Fomento.**

Estado actual del proceso/ contractual: En ejecución.

Descripción del propósito de la Estrategia o Programa. Estrategia de Fomento, orientada a fortalecer acciones priorizadas del Programa de Reincorporación Integral (PRI) mediante la financiación de iniciativas lideradas por personas firmantes del Acuerdo de Paz, organizaciones y procesos comunitarios.

Principales resultados y avances (2025-2026): Durante los meses de abril y mayo de 2026, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) abrió la convocatoria de la estrategia Fomento. Desde el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena se brindó acompañamiento técnico a las organizaciones y personas interesadas en participar, orientando la formulación, estructuración y presentación de las propuestas, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la convocatoria.

Como resultado de este proceso, se postularon en total cinco (5) iniciativas. De las cuales tres (3) de ellas del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena fueron seleccionadas para recibir financiación, fortaleciendo procesos de reincorporación comunitaria, política y social:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- “Estrategia de diálogo para la reconciliación, construcción de paz territorial y prevención de violencias basadas en género en la Red Pública de Bibliotecas de Barranquilla”, presentada por la Asociación de Mujeres Populares Las Populares, en la línea de Reincorporación Comunitaria, con una financiación de hasta \$183.845.025. La iniciativa busca fortalecer escenarios de diálogo, participación comunitaria y prevención de violencias basadas en género mediante procesos culturales y pedagógicos desarrollados en la Red Pública de Bibliotecas del Distrito.
- “Escuela de liderazgo político, participación ciudadana e incidencia comunitaria”, presentada por ASOCAMVITI, en la línea de Reincorporación Política, con una financiación de hasta \$183.845.025. El proyecto está orientado al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación democrática, incidencia comunitaria y ejercicio de ciudadanía de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, promoviendo su participación en escenarios sociales, comunitarios e institucionales.
- "Me Duele", iniciativa de postulación individual en la línea de Reincorporación Social, con una financiación de hasta \$61.281.675. El proyecto está orientado a la expresión, reconocimiento y transformación de experiencias de dolor mediante procesos artísticos y de memoria, promoviendo la reconciliación, la construcción de paz y la recuperación del tejido social.

En el marco de la estrategia de fomento para la implementación del Plan de Reincorporación Integral (PRI), se brindó acompañamiento al proceso de formulación y postulación de iniciativas presentadas por personas en proceso de reincorporación, tanto de manera individual como colectiva. Como resultado, en Barranquilla fue seleccionado el proyecto individual "Me Duele", en la línea de Reincorporación Social, con una financiación de hasta \$61.281.675.

La iniciativa está orientada a la expresión, reconocimiento y transformación de experiencias de dolor mediante procesos artísticos y de construcción de memoria, promoviendo la reconciliación, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social. Su implementación contempla el desarrollo de acompañamientos psicosociales y la producción de contenidos sonoros en articulación con Vokaribe Radio, como una herramienta para visibilizar las experiencias de los participantes y aportar a la reflexión, el reconocimiento y la convivencia.

Población beneficiada: Una (1) persona en proceso de reincorporación beneficiaria directa de la iniciativa, con alcance indirecto a otros firmantes de paz que participarán en el desarrollo de las actividades y a la comunidad en general, a través de los procesos de acompañamiento psicosocial y la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

producción de contenidos sonoros enfocados en la construcción de memoria, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social.

Lugar de desarrollo: Distrito de Barranquilla Atlántico.

Aliados: ARN, Vokaribe Radio y demás actores que se vinculen durante la ejecución.

Retos y/o dificultades identificados

- Fortalecer las capacidades administrativas, técnicas y financieras de las organizaciones beneficiarias para garantizar una adecuada ejecución y sostenibilidad de las iniciativas.
 - Consolidar el liderazgo y el empoderamiento de las personas firmantes del Acuerdo de Paz para que asuman un papel más protagónico en la dirección, gestión y sostenibilidad de los proyectos financiados.
 - Fortalecer la articulación y el trabajo colaborativo entre los integrantes de las organizaciones beneficiarias, favoreciendo una mayor cohesión organizacional y una distribución efectiva de responsabilidades.
 - Promover alianzas estratégicas con entidades territoriales, organizaciones sociales y actores de cooperación que permitan dar continuidad a las iniciativas una vez finalice el apoyo brindado por la ARN.
 - Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los proyectos financiados en el proceso de reincorporación, la reconciliación y la construcción de paz territorial.
- **Estrategia de Prevención y superación temprana de la estigmatización.**

Estado: En ejecución.

Propósito de la estrategia: La Estrategia de Prevención y Superación Temprana de la Estigmatización tiene como propósito promover el reconocimiento, la convivencia y la reconciliación entre las personas firmantes del Acuerdo de Paz y las comunidades receptoras, mediante acciones pedagógicas, culturales, comunicativas y de participación ciudadana que contribuyan a disminuir prácticas estigmatizantes y fortalecer escenarios de inclusión social.

Población beneficiada: Aproximadamente 72 personas en proceso de reincorporación participaron de manera directa en las diferentes acciones desarrolladas, correspondieron a participantes de los departamentos de Atlántico, Magdalena, Chocó y Caquetá vinculados a procesos artísticos y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

de memoria, y 12 participaron en las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC).

Asimismo, se beneficiaron de manera directa e indirecta más de 900 personas mediante actividades de sensibilización, procesos artísticos y comunitarios realizados en el marco de Arte Fest, la elaboración de seis (6) murales en distintos barrios de Barranquilla y Santa Marta, exposiciones durante la Semana por la Paz, muestras itinerantes y la publicación de un libro virtual, en articulación con la Fundación DigniColombia, como estrategia de memoria y difusión.

Las acciones también estuvieron dirigidas a integrantes de comunidades receptoras, aproximadamente 120 estudiantes de instituciones de educación superior, organizaciones sociales, líderes comunitarios y periodistas de los departamentos de Atlántico y Magdalena, quienes participaron en dos jornadas del encuentro "Mirémonos de Cerca". Asimismo, se desarrollaron procesos de sensibilización con servidores públicos de las alcaldías de Barranquilla (aproximadamente 60 participantes en dos jornadas), Soledad, incluyendo integrantes del Consejo Territorial de Paz, Palmar de Varela y miembros de la Policía Nacional de Colombia, Ejército Nacional y Escuela Naval (aproximadamente 150 participantes), así como con funcionarios de la Gobernación del Magdalena (aproximadamente 30 participantes). Entre otras más acciones que se han desarrollado en la Agendas Territorial de reincorporación Comunitaria Diálogos para el Futuro.

Lugar de desarrollo: Acciones desarrolladas en los departamentos de Atlántico y Magdalena, en instituciones educativas, universidades, entidades públicas, comunidades, organizaciones sociales y espacios institucionales, priorizando municipios y territorios con presencia de personas en proceso de reincorporación.

Aliados: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); instituciones educativas; instituciones de educación superior como la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), la Corporación Universitaria Latinoamericana, la Corporación Universitaria Reformada, la Universidad del Atlántico, la Universidad del Norte, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad del Magdalena; las alcaldías distritales y municipales de Barranquilla, Soledad, Santa Marta y Palmar de Varela; las Gobernaciones del Atlántico y Magdalena; la Fundación DigniColombia; la ASODESVISA; organizaciones comunitarias y sociales; organismos de cooperación internacional y demás entidades públicas y privadas que se vincularon a las acciones desarrolladas en los diferentes territorios.

Principales resultados y avances alcanzados (2023-2026)

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Durante el periodo 2023-2026 se consolidó una estrategia territorial de prevención de la estigmatización mediante procesos de formación, diálogo, comunicación y expresiones artísticas desarrolladas en los departamentos de Atlántico y Magdalena.

Entre los principales resultados se destacan:

- **"Acercándonos Colombia"**, Implementación de la estrategia institucional dirigida a actores estratégicos, instituciones públicas, organizaciones sociales, universidades y comunidad en general. (2024 – 2025)
- Realización de exposiciones artísticas, murales comunitarios, talleres de memoria, conversatorios y jornadas culturales en Barranquilla (las Gardenias, El Pueblo, Villas de San Pablo, El Bosque), Santa Marta (Casa de la Paz y de la Vida), Taganga y otros municipios priorizados. (2024-2025 y 2026)
- Participación y articulación permanente en escenarios como ArteFest (2024 al 2026), EXPOPAZ (2023 al 2025) y Quilla Paz (2025), visibilizando experiencias comunitarias de construcción de paz.
- **"Cuenta la Paz"**. Publicación del libro virtual, en articulación con la Fundación Dignicolombia, recopilando relatos y experiencias de personas firmantes del Acuerdo de Paz y víctimas del conflicto armado (2025).
- **"Mirémonos de Cerca"**, acompañamiento a la estrategia dirigida a periodistas y medios de comunicación para promover narrativas responsables y prevenir la estigmatización (2025).
- Fortalecimiento de alianzas con organizaciones sociales, entidades territoriales, universidades y colectivos culturales para ampliar el alcance de las acciones de reconciliación.
- Gestión y acompañamiento a la iniciativa **"La Rosa Roja"**, seleccionada mediante la Estrategia de Arte y Cultura 2025 para fortalecer acciones artísticas y culturales orientadas a la prevención de la estigmatización en el municipio de Soledad. Asignándole un recurso hasta de \$40.000.000 de pesos.
- **"Acuerpando la Paz a través del Arte"**, desarrollo y fortalecimiento de la estrategia territorial promoviendo el arte, la cultura y la memoria como herramientas para la reconciliación; al integrar expresiones artísticas, memoria colectiva y participación comunitaria para prevenir la estigmatización y promover una cultura de paz. Su implementación fortaleció las alianzas interinstitucionales, amplió la participación de las comunidades y contribuyó al reconocimiento de las personas firmantes del Acuerdo de Paz como actores comprometidos con la reconciliación y la transformación de sus territorios. (2025)
Como parte de su implementación, la estrategia facilitó la participación en escenarios como Quilla Paz, ArteFest, ExpoPaz y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

diversas jornadas territoriales de sensibilización, así como la articulación con la Fundación Semillas Verdes, Arte Social, la Gobernación del Magdalena y la Fundación Dignicolombia, con quienes se desarrollaron procesos de creación artística, exposiciones, la intervención de murales comunitarios y la publicación del libro virtual "Cuenta la Paz", construido conjuntamente entre personas firmantes del Acuerdo de Paz y víctimas del conflicto armado.

- **"De la Paz a la Academia"** Fortalecimiento de la estrategia como escenario de prevención y superación de la estigmatización en instituciones de educación superior, promoviendo espacios de diálogo entre personas firmantes del Acuerdo de Paz, estudiantes, docentes y comunidad académica para reflexionar sobre la reconciliación, la construcción de paz, la memoria y los desafíos de la reincorporación.

Durante el periodo 2023-2026 se consolidaron alianzas con instituciones de educación superior del Atlántico y Magdalena, entre ellas la Universidad Cooperativa de Colombia (Magdalena), Universidad Minuto de Dios, la Universidad del Norte, la Universidad del Atlántico, la Universidad Libre, la Corporación Universitaria Latinoamericana (CUL) y la Universidad Reformada (Atlántico), desarrollando cátedras, conversatorios, foros, paneles y jornadas académicas que contribuyeron a transformar imaginarios sobre la población firmante del Acuerdo de Paz y a fortalecer una cultura de reconciliación e inclusión.

La estrategia permitió generar escenarios de diálogo directo entre la academia y las personas en proceso de reincorporación, favoreciendo el intercambio de experiencias, el reconocimiento de sus aportes a la construcción de paz y la promoción de narrativas basadas en el respeto, la convivencia y las garantías de no repetición.

Desarrollo o ajuste normativo (si aplica): La implementación de la estrategia se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la ARN para la prevención y superación temprana de la estigmatización en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante el periodo reportado no se presentaron ajustes normativos específicos.

Retos y/o dificultades identificadas:

- Consolidación de la estrategia "De la Paz a la Academia" como un escenario permanente para la prevención y superación de la estigmatización, mediante procesos de formación, diálogo y reflexión con la comunidad académica.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Implementación durante dos años consecutivos de la Cátedra de Paz y Reconciliación en la Universidad Cooperativa de Colombia, generando espacios de encuentro entre personas firmantes del Acuerdo de Paz, estudiantes y docentes para promover el reconocimiento, la reconciliación y la construcción de paz.
- Participación en escenarios académicos de alto impacto, representando a la ARN en dos foros organizados por la Universidad Cooperativa de Colombia, un foro en la Universidad del Atlántico y un foro en la Corporación Universitaria Reformada, abordando temáticas relacionadas con la reincorporación, la reconciliación, la memoria y la prevención de la estigmatización.
- Fortalecimiento de alianzas con instituciones de educación superior, consolidando la academia como un actor estratégico para la transformación de imaginarios, la promoción de narrativas incluyentes y la construcción de una cultura de paz.
- Consolidar el arte, la cultura y la memoria como herramientas permanentes para la reconciliación y la construcción de paz territorial.

Tabla 24 Asuntos en Curso - Estrategia de Prevención y superación temprana de la estigmatización.

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Realizar la Mesa Regional de Prevención y Superación de la Estigmatización, articulando entidades del orden nacional y territorial, academia, organizaciones sociales y personas firmantes del Acuerdo de Paz para fortalecer las acciones regionales de prevención de la estigmatización.	18 y 25 de agosto
2	Taller en Magdalena de Prevención y superación a la estigmatización.	17 de julio de 2026

• Fortalecimiento de Procesos Comunitarios ARN-PNUD

Estado: En ejecución.

Propósito de la estrategia: La Estrategia de Fortalecimiento de Procesos Comunitarios tiene como propósito fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y comunitarias de las organizaciones conformadas por personas en proceso de reincorporación y comunidades receptoras, mediante la financiación y acompañamiento de iniciativas que contribuyan a la reconciliación, la construcción de paz, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo territorial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Principales resultados y avances alcanzados (2023-2026): Durante el mes de mayo de 2025, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) abrió la convocatoria de la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario, dirigida a organizaciones y procesos comunitarios formales y no formales, con el propósito de apoyar con recursos a iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios.

En el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena se acompañó la formulación y postulación de cuatro (4) iniciativas comunitarias, de las cuales dos (2) fueron seleccionadas entre las propuestas presentadas en la región Caribe Norte, evidenciando la calidad técnica de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades acompañadas por la ARN.

Entre las vigencias 2025 y 2026, se brindó acompañamiento técnico permanente a las organizaciones postuladas y seleccionadas, orientando los procesos de formulación, ajuste, ejecución y seguimiento de los proyectos comunitarios, así como la articulación con los actores institucionales responsables de la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario.

Como resultado de este proceso, fueron seleccionadas e implementadas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la reconciliación y la construcción de paz en los departamentos de Atlántico y Magdalena, entre las que se destacan:

- **"Un Pez para la Paz, una Semilla para la Vida"**, iniciativa liderada por ASOCAMVITI, orientada al fortalecimiento comunitario mediante la implementación de un sistema productivo de acuaponía, como estrategia para promover la seguridad alimentaria, la generación de capacidades productivas y la integración social. El proyecto beneficia a personas firmantes del Acuerdo de Paz, mujeres, jóvenes y otros integrantes de la asociación en el municipio de Puerto Colombia, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la participación comunitaria y la construcción de entornos de reconciliación y desarrollo sostenible. La iniciativa contribuye al fortalecimiento de la economía comunitaria, la apropiación de prácticas sostenibles y la consolidación de espacios de convivencia e inclusión, promoviendo el liderazgo de la organización y su articulación con actores institucionales y comunitarios del territorio.

El proyecto recibió una asignación aproximada de \$80 millones para el desarrollo de actividades.

- **"En la Jugada por la Paz"**, iniciativa liderada por el Colectivo Escuela Deportiva El Pueblo, orientada al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del barrio El Pueblo, en Barranquilla, mediante la promoción del deporte como herramienta para la prevención de violencias, la inclusión social y la construcción de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

El proyecto contempla la formación deportiva en disciplinas como fútbol, béisbol, voleibol y atletismo, dirigida por personas firmantes del Acuerdo de Paz que, desde su experiencia y liderazgo comunitario, se desempeñan como formadores deportivos. De manera complementaria, la iniciativa incorpora un componente de formación en valores, convivencia, resolución pacífica de conflictos y cultura de paz, desarrollado con el acompañamiento de personas firmantes adultas mayores.

El proyecto recibió una asignación aproximada de \$80 millones para el desarrollo de actividades.

Adicionalmente, se realizó el acompañamiento técnico a las organizaciones beneficiarias durante las diferentes etapas del proceso, promoviendo la articulación institucional y el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada iniciativa.

Abraza la Paz. Es importante mencionar que con recursos PNUD se apoya en la convocatoria de Arte y Cultura 2025.

- **"La Rosa Roja"**, iniciativa seleccionada en la Convocatoria de Arte y Cultura 2025 de la ARN, orientada a la prevención y superación de la estigmatización mediante procesos de creación artística y cultural en el municipio de Soledad.

El proyecto recibió una asignación aproximada de \$40 millones para el desarrollo de actividades dirigidas a promover el reconocimiento, la inclusión y la reconciliación entre las personas firmantes del Acuerdo de Paz y la comunidad.

La iniciativa tiene como eje central la creación y puesta en escena de una obra de danza con enfoque de construcción de paz, a través de la cual se visibilizan las experiencias de reconciliación, los procesos de reincorporación y la importancia del arte como herramienta para transformar imaginarios y prevenir la estigmatización. De manera complementaria, el proyecto contempla procesos de formación artística, ensayos y presentaciones comunitarias que fortalecen la participación ciudadana, el diálogo y la apropiación de narrativas positivas sobre la paz y la convivencia.

Con esta iniciativa se busca consolidar el arte como un mecanismo de transformación social, sensibilizando a la comunidad frente a la importancia de reconocer a las personas firmantes del Acuerdo de Paz como actores comprometidos con la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social.

Lugar de desarrollo: En el departamento del Atlántico se implementaron tres iniciativas comunitarias. El proyecto "Un Pez para la Paz, una Semilla para la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Vida" se desarrolla en el municipio de Puerto Colombia, donde se instalaron las geomembranas para el sistema productivo y actualmente se encuentra en la fase de siembra, evidenciando avances en su implementación.

La iniciativa "En la Jugada por la Paz" se ejecuta en el barrio El Pueblo, en el Distrito de Barranquilla, promoviendo procesos de integración comunitaria y fortalecimiento de espacios deportivos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Asimismo, en el municipio de Soledad se implementa la iniciativa "Escuela Viva de la Rosa Roja", orientada al fortalecimiento de procesos comunitarios mediante metodologías artísticas y pedagógicas que favorecen la convivencia, la participación y la construcción de paz.

Población beneficiada:

"Un Pez para la Paz, una Semilla para la Vida" – Puerto Colombia (Atlántico): La iniciativa es liderada por la asociación ASOCAMVITI, integrada por seis (6) personas en proceso de reincorporación, quienes participan junto con integrantes de comunidades receptoras y víctimas del conflicto armado, alcanzando aproximadamente 20 beneficiarios directos. Durante la implementación del proyecto se han vinculado asociaciones campesinas de mujeres, hombres y jóvenes del territorio, fortaleciendo el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimientos y la apropiación comunitaria del proceso. Asimismo, la iniciativa genera beneficios indirectos para las familias de los participantes y la comunidad en general, mediante el fortalecimiento de la producción sostenible, la seguridad alimentaria y la articulación entre organizaciones sociales y comunitarias.

"En la Jugada por la Paz" – Barrio El Pueblo, Barranquilla: La iniciativa es liderada por seis (6) personas en proceso de reincorporación, adultos mayores y un (1) familiar; quienes, a través de la escuela deportiva, benefician de manera directa a más de 200 niños, niñas y adolescentes, promoviendo la prevención de las violencias, el aprovechamiento del tiempo libre, la convivencia y la construcción de entornos protectores para la niñez y la juventud.

"La Rosa Roja" – Soledad (Atlántico): La iniciativa es desarrollada por seis (6) personas (cuatro mujeres familiares de personas en proceso de reincorporación y dos adultos mayores), quienes conforman el equipo implementador. A través de la escuela se vinculó directamente a 20 participantes en procesos de formación artística, danza y memoria. De manera indirecta, las presentaciones culturales y actividades comunitarias han permitido llegar a un número mayor de personas, promoviendo el reconocimiento de la memoria, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Aliados: PNUD – ARN

Desarrollo o ajuste normativo (si aplica): La Estrategia de Fomento se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos por la ARN para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante el periodo reportado no se presentaron ajustes normativos específicos para la estrategia.

Retos y/o dificultades identificadas

- Incrementar el número de organizaciones postuladas y fortalecidas mediante futuras convocatorias.
- Consolidar alianzas con entidades territoriales y actores de cooperación que permitan complementar los recursos destinados a las iniciativas comunitarias.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto social generado por los proyectos financiados.
- Promover la sostenibilidad de las iniciativas una vez finalice el acompañamiento institucional de la ARN. Fortalecer las capacidades organizativas, administrativas y de gobernanza de las organizaciones beneficiarias, promoviendo una mayor articulación entre sus integrantes y una distribución clara de roles y responsabilidades que favorezca la sostenibilidad de las iniciativas.
- Consolidar el liderazgo de las personas firmantes del Acuerdo de Paz dentro de las organizaciones, fortaleciendo sus capacidades para asumir de manera autónoma la gestión, coordinación y toma de decisiones en los proyectos comunitarios.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y la cohesión interna de organizaciones como ASOCAMVITI y el Colectivo Escuela Deportiva El Pueblo, favoreciendo la construcción de una visión compartida que permita consolidar procesos organizativos sostenibles y de mayor impacto comunitario.
- Desarrollar estrategias de acompañamiento que contribuyan a fortalecer la confianza de las personas firmantes del Acuerdo de Paz en el ejercicio de sus liderazgos, reconociendo sus capacidades y promoviendo su protagonismo en la implementación de las iniciativas.
- Consolidar alianzas institucionales y comunitarias que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los proyectos una vez finalice el acompañamiento de la ARN.
- *"Se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades de liderazgo, autogestión y representación de las personas firmantes del Acuerdo de*

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Paz, promoviendo un mayor nivel de apropiación y protagonismo en la dirección de las iniciativas comunitarias.

Tabla 25. Asuntos en Curso - Fortalecimiento de Procesos Comunitarios ARN-PNUD

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Entrega de dotación escuela deportiva El Pueblo	18 de julio de 2026
2	Entrega de dotación ASOCAMVITI	23 de julio de 2026
3	Ambos proyectos deben ejecutarse y dar finalizado	6 meses desde esta entrega.

- **Estrategias para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes**

Estado: En ejecución

Propósito: Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante estrategias pedagógicas, deportivas, culturales y comunitarias orientadas a prevenir el reclutamiento, uso, utilización y otras formas de violencia, promoviendo la corresponsabilidad institucional y comunitaria en los departamentos de Atlántico y Magdalena.

Beneficiarios: Aproximadamente **800** niños, niñas, adolescentes y jóvenes participaron en las diferentes estrategias de prevención implementadas entre 2023 y 2026 en los departamentos de Atlántico y Magdalena, mediante acciones desarrolladas en cinco sectores priorizados del Distrito de Barranquilla, así como en los municipios de Soledad, Palmar de Varela, Candelaria y Santo Tomás (Atlántico), y Santa Marta y Plato (Magdalena). Las estrategias también involucraron a aproximadamente **100** personas entre familias, docentes, directivos docentes, líderes comunitarios, personas en proceso de reincorporación, integrantes de comunidades receptoras, servidores públicos y funcionarios de entidades territoriales, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez y la adolescencia, la prevención del reclutamiento, uso, utilización y otras formas de violencia, así como la consolidación de entornos protectores.

Aliados: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); Alcaldía Distrital de Barranquilla; Alcaldía Distrital de Santa Marta; Alcaldía Municipal de Palmar de Varela (Atlántico); Alcaldía Municipal de Plato (Magdalena); Programa de Atención a Víctimas del Distrito de Barranquilla; instituciones educativas distritales de Barranquilla; Institución Educativa Distrital Ciudad

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Equidad; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Magdalena; Defensoría del Pueblo; Unidad para las Víctimas; la ASODESVISA, en el marco del proyecto Chuana; organizaciones comunitarias y sociales, así como demás entidades públicas y privadas que participaron en la implementación de las acciones de prevención.

Información de impacto: Las estrategias fortalecieron los factores protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promovieron la corresponsabilidad entre instituciones, comunidades y familias en la prevención del reclutamiento, uso, utilización y otras formas de violencia, consolidaron capacidades locales para la protección integral y fortalecieron la articulación interinstitucional en los territorios priorizados mediante procesos pedagógicos, culturales, deportivos y comunitarios.

Principales resultados y avances (2023-2026): Durante el periodo 2023-2026, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena desarrolló acciones permanentes de prevención del reclutamiento en articulación con entidades territoriales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y cooperación, fortaleciendo la protección integral de niños, niñas y adolescentes en territorios priorizados.

- Implementación de la estrategia "Záfate del Uso", en articulación con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, desarrollando jornadas pedagógicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades para prevenir riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados y otras formas de violencia. La estrategia se implementó entre 2023 y 2026 en cinco sectores priorizados del Distrito de Barranquilla para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, beneficiando de manera directa a aproximadamente **400** personas mediante procesos de sensibilización, formación y fortalecimiento de entornos protectores.
- Desarrollo anual de la campaña "Manos Rojas", en el marco del Día Internacional contra el Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, promoviendo acciones de sensibilización y movilización comunitaria en instituciones educativas, barrios priorizados y espacios comunitarios de Barranquilla, Palmar de Varela, Candelaria y Santo Tomás (Atlántico), así como en Santa Marta (Magdalena), durante el periodo 2024-2026. En cada jornada participaron más de **100** personas, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, docentes, líderes comunitarios y representantes de entidades aliadas, fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria e institucional para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y otras formas de violencia contra la niñez y la adolescencia.
- Apoyo al proyecto "Chuana", liderado por ASODESVISA, orientado al fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante actividades comunitarias, pedagógicas y culturales

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

que promueven la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la construcción de paz. La iniciativa se desarrolló en Barranquilla durante 2025, beneficiando de manera directa a **30** jóvenes que participaron en procesos de formación artística a través de cursos de danza, fortaleciendo habilidades para la vida, la convivencia y la prevención de violencias.

- Implementación de la estrategia "Abre el Ojo Pelao", desarrollando procesos pedagógicos de prevención con estudiantes, docentes, familias y líderes comunitarios, fortaleciendo capacidades para la identificación de factores de riesgo y la protección de niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento y otras violencias. La estrategia se implementó en el municipio de Plato (Magdalena) durante 2024 y 2025, beneficiando de manera directa a aproximadamente **200** estudiantes de dos instituciones educativas, mediante jornadas pedagógicas y actividades de sensibilización. Su ejecución se realizó en articulación con el Enlace de Atención a Víctimas del municipio, e incluyó la implementación de la metodología Golombiao como herramienta para fortalecer habilidades para la vida, la convivencia, el trabajo en equipo y la construcción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.
- Implementación de la metodología Golombiao, utilizando el deporte como herramienta para fortalecer habilidades para la vida, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos protectores en comunidades priorizadas. La estrategia se desarrolló en el municipio de Plato (Magdalena) durante 2025, mediante un proceso de transferencia de conocimiento dirigido a docentes de cuatro (4) instituciones educativas y funcionarios de la Alcaldía Municipal, incluyendo la Secretaría de Educación, con la participación de aproximadamente **40** personas. Esta acción fortaleció las capacidades de los actores institucionales para la implementación de la metodología como herramienta de prevención del reclutamiento, uso, utilización y otras formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Transferencia de conocimiento de la metodología Golombiao a la Unidad para las Víctimas en el departamento de Magdalena (2025), mediante un proceso de formación dirigido a aproximadamente **40** participantes, entre funcionarios y actores territoriales convocados por la entidad. La jornada tuvo como propósito fortalecer las capacidades para la incorporación de la metodología en la organización de un festival deportivo y gastronómico proyectado para el departamento del Magdalena, aportando herramientas pedagógicas orientadas a la promoción de la convivencia, el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.
- Implementación del proyecto "Reincorporando Sueños", en el barrio El Pueblito, en Barranquilla, orientado al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes mediante actividades

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

deportivas, recreativas, pedagógicas y de formación en valores. La iniciativa promovió el desarrollo de habilidades para la vida, el aprovechamiento del tiempo libre, la convivencia y la construcción de proyectos de vida, contribuyendo a la prevención del reclutamiento, uso, utilización y otras formas de violencia que afectan a la niñez y la adolescencia en contextos de alta vulnerabilidad. Durante su ejecución, en 2024, se beneficiaron de manera directa aproximadamente **60** niños, niñas y adolescentes, mediante procesos formativos y actividades comunitarias desarrolladas en articulación con actores del territorio, fortaleciendo la participación comunitaria y la consolidación de entornos protectores.

- Fortalecimiento de la articulación con alcaldías municipales y distritales, instituciones educativas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo y demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la implementación de acciones de prevención en el territorio. Esta articulación permitió consolidar alianzas interinstitucionales para la planeación, coordinación y ejecución conjunta de jornadas pedagógicas, campañas de sensibilización, actividades deportivas, culturales y comunitarias dirigidas a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional y ampliando el alcance de las estrategias de prevención en los departamentos de Atlántico y Magdalena.

Desarrollo o ajuste normativo: Las acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos nacionales para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como a las directrices institucionales de la ARN y los espacios de articulación interinstitucional territorial. Durante el periodo reportado no se presentaron ajustes normativos específicos.

Retos y/o dificultades identificadas

- Fortalecer la articulación interinstitucional para ampliar la cobertura de las acciones de prevención.
- Consolidar estrategias permanentes de prevención en instituciones educativas y organizaciones comunitarias.
- Fortalecer la participación de las familias y de las comunidades como actores protectores.
- Ampliar la cobertura territorial hacia nuevos municipios y corregimientos priorizados.

Tabla 26. Temas por tramitar / Asuntos pendientes - Estrategias para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Talleres con la alcaldía de Barranquilla Zafate del Uso	22 de julio de 2026

- **Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación**

Estado: En ejecución.

Propósito: Fortalecer las capacidades comunicativas de jóvenes, personas firmantes del Acuerdo de Paz y líderes comunitarios para promover narrativas de reconciliación, convivencia y construcción de paz, utilizando la comunicación comunitaria como herramienta para prevenir la estigmatización y fortalecer el tejido social.

Lugar de ejecución o cobertura: Las acciones del Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación se desarrollaron en los departamentos de Atlántico y Magdalena, con procesos de formación y producción comunicativa realizados principalmente en Barranquilla, en el departamento del Atlántico, y en los municipios de Plato y el Distrito de Santa Marta, en el departamento del Magdalena.

Beneficiarios: Cincuenta y siete (57) jóvenes de los departamentos de Atlántico y Magdalena participaron de manera directa en el proceso de formación en comunicación comunitaria. Entre los participantes se encontraban familiares de personas en proceso de reincorporación, familiares de comparecientes de la Fuerza Pública vinculados a las rutas de atención de la ARN y una (1) persona perteneciente a la ruta de reintegración regular del municipio.

De manera indirecta, los productos comunicativos elaborados por el Colectivo —entre ellos cortometrajes, piezas audiovisuales, registros fotográficos y contenidos digitales, varios de ellos reconocidos en escenarios de comunicación comunitaria— permitieron ampliar el alcance de la estrategia, beneficiando a personas en proceso de reincorporación, sus familias, comunidades receptoras, organizaciones sociales, instituciones educativas, entidades públicas y ciudadanía en general, especialmente en el distrito de Barranquilla, mediante la difusión de narrativas orientadas a promover la reconciliación, la convivencia, la memoria y la prevención de la estigmatización.

Aliados: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN); Alcaldía Municipal de Plato (Magdalena); instituciones educativas del municipio de Plato; Universidad del Magdalena; Corporación Universitaria Minuto de Dios; Centro Nacional de Memoria Histórica; Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas; Caribe Afirmativo; Fundación Maleua; Fundación Pepe Grillo; Casa Tachuelas; Colectivo de Comunicaciones Onda Juvenil; Colectivo de Comunicaciones Montes de María; organizaciones sociales y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

comunitarias; medios de comunicación comunitarios; colectivos juveniles; entidades territoriales y demás aliados estratégicos para los procesos de formación y producción audiovisual. Asimismo, el proceso contó con el reconocimiento de Cine Pueblo y Tengo Fe Films por la calidad de los productos comunicativos elaborados por el Colectivo durante 2024.

Principales resultados y avances (2023-2026): Durante el periodo 2024-2026, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena consolidó el Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación, una estrategia orientada a fortalecer las capacidades comunicativas de las juventudes como herramienta para la construcción de paz, la prevención de la estigmatización y la promoción de narrativas de reconciliación en los territorios.

El colectivo estuvo conformado por 57 jóvenes de los departamentos de Atlántico y Magdalena, quienes participaron en un proceso de formación teórico-práctico en comunicación comunitaria, producción audiovisual, fotografía, periodismo ciudadano, manejo de redes sociales, creación de contenidos digitales y comunicación con enfoque territorial.

Como resultado del proceso formativo, los participantes fortalecieron competencias para documentar y visibilizar iniciativas comunitarias, construir relatos positivos sobre la reincorporación y generar contenidos que promovieran la convivencia, la reconciliación, la memoria y la participación ciudadana.

En el marco de esta estrategia, los jóvenes produjeron contenidos audiovisuales, piezas gráficas, registros fotográficos y productos comunicativos orientados a difundir experiencias de construcción de paz, fortalecer narrativas positivas sobre las personas firmantes del Acuerdo de Paz y visibilizar acciones de reconciliación desarrolladas en los territorios.

El Colectivo apoyó la divulgación y el cubrimiento comunicativo de diferentes iniciativas institucionales y comunitarias, especialmente aquellas relacionadas con la prevención y superación de la estigmatización, los procesos de memoria, las estrategias de reconciliación y las acciones de fortalecimiento comunitario lideradas por la ARN y sus aliados.

Asimismo, esta iniciativa permitió consolidar un espacio permanente de participación juvenil, promoviendo el liderazgo, el trabajo colaborativo, la apropiación de herramientas digitales y el ejercicio de la comunicación comunitaria como un mecanismo de transformación social, contribuyendo a que las juventudes se conviertan en multiplicadoras de mensajes de paz y en actores activos de la construcción de una cultura de reconciliación en los departamentos de Atlántico y Magdalena.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Retos y/o dificultades identificadas

- Consolidar el Colectivo de Comunicaciones como una red permanente de comunicación comunitaria en los departamentos de Atlántico y Magdalena.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los jóvenes mediante procesos continuos de formación en producción audiovisual, comunicación digital y periodismo comunitario.
- Gestionar equipos, herramientas tecnológicas y alianzas que permitan garantizar la sostenibilidad del proceso y la producción de contenidos.
- Ampliar la participación de nuevos jóvenes y organizaciones comunitarias, fortaleciendo el relevo generacional y la cobertura territorial del colectivo.
- Posicionar las narrativas construidas por el colectivo como una herramienta para la prevención de la estigmatización, la promoción de la reconciliación y la construcción de paz territorial.
- Como reconocimiento al proceso de formación y al trabajo desarrollado, el Colectivo obtuvo dos reconocimientos en escenarios de comunicación comunitaria, destacándose por la calidad de sus productos y por su aporte a la promoción de narrativas de paz, reconciliación y transformación social desde los territorios. Cine Pueblo y Tengo Fé Films. (2024)

Tabla 27. Temas por tramitar / Asuntos pendientes por resolver - Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación.

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Dos talleres de colectivo de comunicaciones en Barranquilla y en Santa Marta	11, 18 y 25 de julio de 2026

Reincorporación Económica: Fortalecimiento de Procesos productivos.

Como resultado de la gestión adelantada en materia de reincorporación económica, a continuación, se presenta la consolidación de los beneficios económicos asignados para proyectos productivos de la población en proceso de reincorporación, incluyendo el número de beneficiarios, el estado de las iniciativas y los recursos gestionados y ejecutados durante el período objeto de empalme:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 28. Desembolso Proyectos Productivos Reincorporación – PRE

Vigencia	No. Beneficiarios	Recurso Desembolsado
2023	2	\$ 16.000.000
2024	5	\$ 40.000.000
2025	0	\$0
2026	1	\$8.000.000
Total Desembolsos PRE	8	\$64.000.000

A la fecha de corte del presente informe, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena ha logrado que el 98 % de la población asignada acceda al beneficio económico para proyectos productivos, evidenciando un alto nivel de cobertura en la implementación de la estrategia de reincorporación económica.

Programa de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral– PAATI (2.1.1.1.2)

Durante el período reportado, se desarrollaron acciones de asistencia técnica orientadas al fortalecimiento de las unidades productivas, mediante visitas de seguimiento, asesoría personalizada y acompañamiento en aspectos administrativos, financieros y comerciales. Asimismo, se brindó orientación para la identificación de oportunidades de mercado, el fortalecimiento de capacidades empresariales y el acceso a servicios de apoyo para el desarrollo de los emprendimientos. Como resultado de esta gestión, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena logró brindar asistencia técnica al 100 % de los proyectos productivos que han recibido desembolso de recursos. A la fecha de corte del presente informe, se encuentra en ejecución el proceso de asistencia técnica y seguimiento a cinco (5) proyectos productivos ubicados en los departamentos de Atlántico y Magdalena, actualmente se desarrollan visitas de diagnóstico con el fin de fortalecer su sostenibilidad, consolidación y permanencia en el tiempo.

Fondo Emprender SENA – ARN: Convocatoria cerrada 305 de 2025:

En el marco de la Convocatoria No. 305 de 2025 del Fondo Emprender SENA – ARN, se logró la selección de cuatro (4) iniciativas productivas del sector agropecuario como beneficiarias de recursos de capital semilla para el fortalecimiento, puesta en marcha y consolidación de sus emprendimientos.

Las iniciativas seleccionadas podrán acceder a financiación de hasta cincuenta y un millón de pesos (\$51.000.000) por proyecto productivo, recursos orientados a fortalecer sus capacidades productivas, mejorar su

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

sostenibilidad económica y promover la generación de ingresos para los beneficiarios.

Este resultado es producto del proceso de acompañamiento, orientación y articulación institucional adelantado para facilitar la participación de la población en proceso de reincorporación en mecanismos de financiación y fortalecimiento empresarial, contribuyendo al desarrollo económico y la consolidación de proyectos productivos sostenibles.

Implementación de la Estrategia de Reactivación del Catatumbo:

Para el caso del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena, a la fecha de corte del presente informe se cuenta con dos (2) personas beneficiarias de la Estrategia de Reactivación del Catatumbo, quienes fueron priorizadas para acceder a las medidas de apoyo definidas por la ARN en el marco de la respuesta institucional a la emergencia. Actualmente, se realiza el acompañamiento correspondiente para la implementación de las acciones de fortalecimiento y seguimiento definidas dentro de la estrategia, orientadas a contribuir a la recuperación de sus proyectos productivos y a la estabilización de sus condiciones socioeconómicas.

Implementación de la Escuela Popular Voces de paz: Entretejidas: (2.1.1.8.1.A - 2.1.1.6.2.A)

La estrategia Entretejidas surge como una iniciativa orientada a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), particularmente en lo relacionado con la promoción de la autonomía económica de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo al interior de las formas asociativas.

Esta estrategia vincula a un total de cincuenta (50) mujeres, entre firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto armado y madres cuidadoras y sustitutas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Su propósito principal es fortalecer la autonomía económica de las participantes mediante el desarrollo de capacidades productivas, organizativas y de liderazgo, favoreciendo su participación activa en escenarios comunitarios, sociales y asociativos.

La implementación de la estrategia se desarrolla a través de un trabajo articulado entre la Fundación Amílcar Guido, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Prosperidad Social, aunando esfuerzos institucionales para promover procesos de inclusión

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

social, empoderamiento económico y fortalecimiento organizacional de las mujeres participantes.

Alianza de cooperación para Fortalecer los procesos de reconciliación y construcción de paz ARN-PNUD

En el marco de la alianza de cooperación suscrita entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), orientada al fortalecimiento de los procesos de reconciliación, construcción de paz y desarrollo comunitario en los territorios, la Asociación Campesina Agropecuaria Y Ambiental Somos Vida, Somos Tierra – ASOCAMVITI, constituida por nueve (09) firmantes de paz y tres (03) personas de la comunidad fue seleccionada como beneficiaria de la Convocatoria de Fortalecimiento de Procesos Comunitarios.

Como resultado de esta convocatoria, fue aprobado el proyecto **“Un Pez para la Paz y una Semilla para la Vida: acuaponía con propósito de comunidad”**, una iniciativa orientada a fortalecer los procesos de desarrollo comunitario, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad productiva y las capacidades organizativas de sus participantes, mediante la implementación de sistemas de acuaponía con enfoque comunitario. Esta propuesta busca generar capacidades productivas, promover la integración social y contribuir a la consolidación de escenarios de convivencia, reconciliación y construcción de paz en el territorio.

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto se encuentra en su fase inicial de implementación. En consecuencia, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de articulación interinstitucional que permitan gestionar oportunidades de asistencia técnica especializada, acceso a recursos complementarios y estrategias de fortalecimiento financiero, con el fin de favorecer su adecuada ejecución, sostenibilidad y proyección a largo plazo.

Ruta de acceso a Tierras para las Formas Asociativas de firmantes de paz en el Atlántico – Magdalena (2.1.1.4.1)

En el marco de las acciones de acompañamiento a las formas asociativas de la población en proceso de reincorporación, se realizaron procesos de articulación y seguimiento ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para la identificación, postulación y evaluación de predios rurales susceptibles de ser destinados al fortalecimiento de iniciativas productivas colectivas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

A la fecha de corte del presente informe, las solicitudes gestionadas por las organizaciones acompañadas presentan diferentes niveles de avance en los procesos de evaluación jurídica y técnica, conforme se detalla a continuación:

Tabla 29. Niveles de avance en los procesos de evaluación jurídica y técnica

Forma Asociativa	Pedios Solicitados	FMI	Estado Actual
COREMA	Hacienda El Caribe Fundación (Magdalena)	FMI 225-12139 FMI 225-2543 FMI 225-397 FMI 225-4585 FMI 225-4586 FMI 225-4593 FMI 225-4828 FMI 225-5318 FMI 225-5319 FMI 225-6926 FMI 225-7012 FMI 225-7254	De un total de 20 predios, 13 cuentan con avalúo preasignado 7 No viables.
ASOCAMVITI	Villa Paraíso Baranoa (Atlántico)	FMI 040395966	Pedio No viable Técnico, a espera de respuesta NC
AGRONUUV	Villa Carmen Piojó (Atlántico)	FMI 04562588	A espera de respuesta ANT
APROAGRAT	El Esfuerzo Piojó (Atlántico)	FMI 04554314	Viable Jurídico Pendiente viabilidad Técnica
ASURPAZ	La Quebrada	FMI 22654922	Ratificación de interés

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Los avances reportados evidencian la continuidad de las gestiones para facilitar el acceso a tierras como un elemento estratégico para el fortalecimiento de los proyectos productivos colectivos. Se destaca el caso de COREMA, organización que presenta el mayor grado de avance dentro del proceso, al contar con trece (13) predios con avalúo preasignado, etapa fundamental para la definición de alternativas de acceso a tierra.

Por otra parte, APROAGRAT registra un avance significativo al haber obtenido concepto favorable de viabilidad jurídica, encontrándose a la espera del resultado de la evaluación técnica correspondiente. En cuanto a AGRONUUV, el trámite continúa en proceso de revisión ante la ANT, mientras que ASOCAMVITI recibió concepto de no viabilidad técnica respecto del predio postulado, situación que puede requerir la identificación y presentación de nuevas alternativas prediales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda:

- Dar continuidad al seguimiento de los trámites ante la Agencia Nacional de Tierras.
- Mantener la articulación institucional con las formas asociativas y la ANT.
- Priorizar el acompañamiento a las organizaciones cuyos procesos se encuentran pendientes de evaluación técnica o respuesta institucional.
- Explorar alternativas prediales para aquellos casos que hayan obtenido concepto de no viabilidad.

Tabla 30. Asuntos en Curso - Acceso a Tierras

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Programa de Acompañamiento y Asistencia Técnica – PAATI – (Contrato 1746 de 2024 - CCI)	Diciembre 2026
2	Implementación de la Escuela Popular Voces de paz: Entretejidas: (2.1.1.8.1.A - 2.1.1.6.2.A)	Noviembre 2026
3	Seguimientos a Proyectos Productivos (BEFP-PRE-BIE)	2028
4	Fondo Emprender SENA – ARN: Convocatoria cerrada 305 de 2025	2027
5	Seguimiento Postulación de Predios Formas asociativas	2027
6	Radicación de BIE-BES -PRE	2027

Reincorporación social: Acceso efectivo a derechos.

El componente de reincorporación social, estructurado bajo la premisa del acceso efectivo a derechos, constituye el eje articulador fundamental para garantizar una transición integral, digna y sostenible de la población firmante de paz hacia la vida civil en los departamentos de Atlántico y Magdalena. A través de la implementación del Plan de Reincorporación Integral (PRI), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ha desplegado un conjunto de estrategias multidimensionales que abordan de manera simultánea la salud, la educación formal, la formación productiva, el bienestar psicosocial y la atención a la discapacidad. Este enfoque sistémico busca superar el asistencialismo tradicional, promoviendo el desarrollo de capacidades autónomas y el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias como la principal salvaguarda frente a la reincidencia y la estigmatización en el territorio.

La salud, concebida como un derecho fundamental habilitante, ha registrado un desempeño sobresaliente durante el periodo 2023-2026, con coberturas de aseguramiento que se han mantenido de manera estable por encima del 97% y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

alcanzando la totalidad en varias de las vigencias evaluadas. Este logro es el resultado de un riguroso ejercicio de incidencia institucional y de la eliminación sistemática de barreras de acceso en articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS). A través de mesas de trabajo técnicas y conjuntas, se gestionaron soluciones ágiles para la asignación de citas con especialistas, entrega oportuna de medicamentos y priorización de diagnósticos de alta complejidad.

Esta labor sectorial se complementó con una red de alianzas estratégicas que vinculó activamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud Pública de Barranquilla (con énfasis en sus referentes de discapacidad), la Oficina de Gestión Social de Barranquilla, y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Barranquilla a través de la Institución Prestadora de Servicios de Salud MiRed. A nivel regional, se consolidaron sinergias con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud Pública del Atlántico, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud Pública de Santa Marta (atendiendo los referentes de discapacidad, salud sexual y reproductiva, adulto mayor y salud mental), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de Santa Marta mediante la Empresa Social del Estado (ESE) Alejandro Próspero Reverend, la Oficina de Promoción Social de Santa Marta, la Oficina del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBÉN) en los municipios de Santa Marta, Fundación y Plato, la Secretaría de Salud y la Oficina de Promoción Social de Soledad, la Secretaría de Salud del Magdalena y la Asociación Profamilia (Profamilia) de Santa Marta. Además, el fortalecimiento de la exigibilidad de derechos se materializó mediante procesos de formación ciudadana, logrando certificar a diez personas en Santa Marta en 2025 y mantener a decenas inscritas y activas en el departamento del Magdalena, Barranquilla y Atlántico durante 2026 en articulación con los planes de intervenciones colectivas locales.

De forma paralela, la atención diferencial en salud ha permitido priorizar la vinculación de personas mayores, gestantes, lactantes y personas con enfermedades crónicas a programas de prevención. Asimismo, se promovió de manera prioritaria el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, beneficiando a múltiples personas en Magdalena y Atlántico entre 2025 y 2026, lo cual facilitó el suministro y fortalecimiento de ayudas técnicas indispensables, como sillas de ruedas y bastones de apoyo, mejorando sustancialmente las condiciones de movilidad y la calidad de vida de los participantes.

La nivelación académica y la formación productiva se consolidan como los motores principales de la inclusión sociolaboral y la transformación intergeneracional de las familias en la región. Durante el cuatrienio, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) gestionó y acompañó la permanencia escolar a través de modelos de aprendizaje adaptados, implementando la educación flexible para adultos bajo el Decreto 3011 del Ministerio de Educación en instituciones públicas, la educación flexible privada en el Atlántico, y la estrategia de Maestro Itinerante desarrollada desde el año 2023 al 2026 en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Estos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

esfuerzos permitieron la nivelación en ciclos de básica primaria, secundaria y media de los participantes.

En materia de educación superior, el Grupo Territorial cuenta actualmente con diez personas en proceso de reincorporación con título de pregrado como su máximo nivel educativo y cuatro personas cursando estudios universitarios activos. Este acceso preferente se ha fortalecido mediante el Fondo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), el cual vinculó a cuatro hijos de firmantes a estudios de pregrado en 2025, de los cuales dos continúan activos en 2026. De igual forma, en el segundo semestre de 2026 se consolidó la vinculación de dos participantes bajo la convocatoria de la Política de Gratuidad en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Por su parte, la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH) experimentó un crecimiento exponencial en su oferta complementaria y técnica, registrando un volumen destacado de participaciones hacia finales del periodo en el territorio. Adicionalmente, bajo las líneas de Reincorporación Política y Social del Plan de Reincorporación Integral (PRI), se promovió el desarrollo de competencias de liderazgo y veeduría mediante diplomados en sistema electoral colombiano, marketing político, pedagogía del acuerdo final de paz, liderazgo territorial, participación política electoral y fortalecimiento de habilidades para la vida.

El acompañamiento psicosocial se ha implementado como un eje transversal para la sanación emocional, la gestión del duelo y la construcción de nuevos horizontes de vida. Durante la vigencia, se desarrollaron campañas comunicativas y de sensibilización que permitieron a 49 personas en Atlántico y Magdalena reconocer la importancia de la salud mental y asimilar la solicitud de apoyo profesional como una herramienta de vida válida y necesaria. De igual forma, se brindó un acompañamiento psicosocial personalizado para la construcción de sentido y la atención oportuna ante situaciones emergentes de crisis.

La promoción de entornos protectores, vínculos significativos y espacios libres de violencia comunitaria movilizó de manera colectiva a múltiples participantes y familiares en Barranquilla, Atlántico y Magdalena, permitiendo su reconocimiento como sujetos sociales activos. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades psicosociales orientadas al acompañamiento entre pares se materializó en un curso de formación virtual de 40 horas operado por la entidad Asesoría y Gestión CIA S.A.S., el cual certificó satisfactoriamente a 25 personas en el Atlántico y facilitó la vinculación temporal de dos participantes como gestores sociales, dinamizando el empoderamiento comunitario.

A pesar de los significativos avances operacionales y cualitativos documentados, la sostenibilidad del componente de reincorporación social en los departamentos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

de Atlántico y Magdalena presenta dificultades estructurales que la administración entrante debe priorizar de manera inmediata:

- Fidelización y permanencia en procesos de mediano y largo plazo: La necesidad apremiante de los participantes de generar ingresos inmediatos en la economía informal dificulta la asistencia regular y estable a los ciclos formativos académicos, universitarios o psicosociales, elevando el riesgo de deserción prematura.
- Garantías de seguridad y movilidad en el territorio: El control territorial ejercido por actores armados y dinámicas delictivas complejas en zonas rurales dispersas del Magdalena y áreas periféricas del Atlántico restringe el libre desplazamiento de los participantes hacia los centros de atención, limitando a su vez el acompañamiento técnico presencial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
- Barreras en la red prestadora de servicios especializados de salud: Aunque el aseguramiento es casi total, persisten largas listas de espera en las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para el acceso a consultas especializadas de salud mental y demoras considerables en el trámite y entrega de ayudas técnicas y certificaciones oficiales de discapacidad.
- Brechas de conectividad y herramientas tecnológicas: El desarrollo de ofertas de educación y capacitación bajo metodologías virtuales se ve limitado por la escasa conectividad a internet de banda ancha y la falta de equipos tecnológicos funcionales en las áreas más alejadas de las capitales departamentales.
- Sostenibilidad presupuestal para apoyos conexos: Mantener los beneficios de los convenios con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el sostenimiento logístico (transporte y manutención) de los estudiantes universitarios activos constituye un desafío financiero constante que requiere asignaciones presupuestales seguras para evitar la interrupción de sus carreras.

• **Articulación y mesas de salud con Entidad Promotora de Salud – EPS:**

Durante el periodo entre 2023 al 2026 se realizaron diferentes actividades de gestión y articulación con las EPS con el fin de minimizar las barreras de acceso a salud como citas médicas con especialistas, entrega de medicamentos, entre otros. A continuación, se relaciona número de mesas realizadas por año.

Tabla 31. Articulación y mesas de salud con Entidad Promotora de Salud – EPS

PROCESOS	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
	1 mes	6 mesas	16 mesas	11 mesas
Reincorporación	2	5	15	34

Soporte: Teams_ARNBarranquilla_salud_Mesas_salud_EPS_2023_2024

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Gestiones y Articulaciones con entidades: Durante el periodo del 2023 al 2026 se logró articular con diferentes entidades como las siguientes:

- Secretaria de salud y secretaria de salud pública de Barranquilla (referentes de discapacidad, salud sexual y reproductiva, y salud mental)
- Oficina de gestión social de Barranquilla.
- PIC-Plan de Intervenciones Colectivas de Barranquilla- Mired
- Secretaria de salud y secretaria de salud pública del Atlántico (referentes de discapacidad y salud mental).
- Secretaria de salud y secretaria de salud pública de Santa Marta (referentes de discapacidad, salud sexual y reproductiva, adulto mayor y salud mental).
- PIC-Plan de Intervenciones Colectivas de Santa Marta- ESE Alejandro Próspero Reverend.
- Oficina de promoción social de Santa Marta
- Oficina del Sisbén en de los municipios de Santa Marta, Fundación, Plato.
- Secretaria de salud y oficina de promoción social de Soledad.
- Secretaria de salud del Magdalena (referentes de discapacidad y promoción social).
- Profamilia de Santa Marta.

Soporte:

Teams_ARNBarranquilla_salud_Actas_articulaciones_2023_2026

Tabla 32. Acciones PRI

Acción PRI	Año	Número de personas	Lugar
Curso fortalecimiento de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud	2025	10 personas certificadas	Santa Marta
Curso fortalecimiento de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud	2026	23 personas inscritas	Magdalena
Curso fortalecimiento de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud	2026	42 personas inscritas	Barranquilla y Atlántico

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Acción PRI	Año	Número de personas	Lugar
1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido.	2025	5 personas	Magdalena
1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido.	2025	10 personas	Atlántico
1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido.	2026	12 personas	Magdalena
1.3.2.2.3.A Vinculación de las personas mayores, con enfermedades crónicas y mujeres a programas de prevención y mujeres lactantes y gestantes	2025	4 personas	Magdalena
1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad.	2025	8 personas	Magdalena
1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad.	2025	8 personas	Atlántico
1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad.	2026	6 personas	Magdalena
1.3.2.4.1 Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad.	2026	3 personas	Atlántico
1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos.	2025	3 personas	Atlántico

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Acción PRI	Año	Número de personas	Lugar
1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos.	2026	1 persona	Magdalena
1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos.	2026	3 personas	Atlántico

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

• Educación:

En el Grupo Territorial Atlántico -Magdalena se gestionó, vinculó y acompañó la permanencia en Formación Académica de la población en Reincorporación a través de las siguientes ofertas y/o estrategias:

- Educación flexible para adultos Decreto 3011 de Ministerio de Educación implementación instituciones públicas
- Educación Flexible para adultos a través de vinculación en instituciones privadas - Implementada en Atlántico.
- Estrategia de Maestro Itinerante implementada en zonas priorizadas desde el año 2023 al 2026 en Convenio ARN -UNAD.

En la vigencia 2023 -2025 la población en Reincorporación registro el siguiente máximo Nivel Académico:

Tabla 33. Máximo nivel académico de la población en reincorporación

Nivel FA	2023	2024	2025
Básica Primaria	1	1	0
Básica Secundaria	3	2	1
Media Vocacional	2	2	0
Bachilleres Académico	2	1	0

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

• Educación Superior:

En el Gt Atlántico – Magdalena se cuenta con diez (10) personas en proceso de Reincorporación con máximo nivel educativo de Pregrado y cuatro (4) cursando sus estudios de pregrado.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Fondo ARN ICETEX: 4 hijas/hijos de personas en Reincorporación vinculadas a educación superior en el año 2025, de las cuales 2 de ellas continúan vinculadas, cursando sus estudios de pregrado en la vigencia 2026.

Convocatoria Política de Gratuidad 2026-2 – Convenio ARN -UNAD, 2 personas en Proceso de Reincorporación postuladas y vinculadas para inicio de sus estudios de pregrado en el segundo semestre del año 2026.

Logros:

Promover el acceso a educación Superior de la población en Proceso de Reincorporación y sus familias.

Acercar la oferta a la población y disminuir las barreras de acceso a la educación superior por parte de la población.

- Formación para el trabajo:

En el Gt Atlántico Magdalena se logró la gestión, vinculación y acompañamiento a la permanencia en Formación para el desarrollo humano de

Tabla 34. Permanencia en Formación para el Desarrollo Humano de la población en reincorporación

NIVEL	2023	2024	2025	2026
Complementario	2	1	39	49
Técnico	3	1	1	0

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

En el marco del PRI, la población en proceso de Reincorporación desarrollo en la línea de Reincorporación Política: diplomado en sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo Político territorial, diplomado en Pedagogía del acuerdo final de paz, diplomado en liderazgo territorial y Participación Política electoral, Seminario en Participación Política Electoral, y curso de Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación y en la línea de Reincorporación Social: diplomado en Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida.

- **Bienestar Psicosocial:**

En el marco de la implementación del PRI, en este eje temático se desarrollaron e implementaron las siguientes acciones y/o actividades:

2025:

1. Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. (código 1.1.2.1.1): fue la acción seleccionada por el mayor número de personas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

en proceso de reincorporación (49 personas entre Atlántico y Magdalena).

Logros:

- Reconocimiento de la importancia de los procesos psicosociales y su relación con el desarrollo de habilidades y capacidades personales para la vida, fomentando la cooperación y el aprendizaje grupal.
 - Reconocimiento del acompañamiento psicosocial, para el fortalecimiento de la salud mental.
 - Sensibilización sobre la importancia del apoyo emocional, logrando la asimilar, que solicitar ayuda es una herramienta válida y necesaria para todos y todas, en diversos momentos.
2. Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación. (código 1.1.2.1.2A) (2 personas en el departamento del Atlántico)

Logros:

- Generar reflexión e identificación de metas concretas frente al horizonte planteado al iniciar el PRI
 - Avanzar en la construcción de su proceso de vida, a partir del fortalecimiento de las habilidades emocionales
3. Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares. (código 1.1.2.1.3).

Logros:

- Esta acción se desarrolló a través de la realización de un curso virtual, que se llevó a cabo a través de la entidad Asesoría y Gestión CIA S.A.S. Tuvo una duración de 40 horas, logrando la culminación satisfactoria y certificación de 25 personas en el departamento del Atlántico. (Esta formación inició en diciembre del año 2025 y las personas fueron certificadas entre los meses de marzo y abril del año 2026)
 - Contratación de dos (2) personas durante un mes, como Gestores Sociales, por la entidad Asesoría y Gestión CIA S.A.S.
4. Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis. (Código 1.1.2.1.4) (1 persona en el departamento del Atlántico y 2 en el departamento del Magdalena)

Logros:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Avances en la gestión de emociones, frente a las situaciones particulares de cada persona que participó del desarrollo de esta acción
 - Identificación de recursos y herramientas personales para hacer frente a las crisis que se puedan presentar
 - Identificar y reconocer sus propias estrategias de afrontamiento
5. Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia (código 1.1.3.1.5)

La primera actividad correspondiente a esta acción se desarrolló en la ciudad de Barranquilla, donde participaron 39 personas, contando con el liderazgo de profesionales de la UTR. La segunda actividad fue desarrollada por la profesional psicosocial del GT, con 6 personas, quienes priorizaron esta acción (3 en Atlántico y 3 en Magdalena), para el año 2025.

Logros:

- Reconocimiento de las personas como sujetos sociales en interacción con sus familias, comunidades y territorios.
- Reconocimiento de la importancia de construir juntos, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las personas en proceso de reincorporación, como colectivo.

2026

Para esta vigencia se están desarrollando las actividades correspondientes a las acciones mencionadas a continuación, donde se ha avanzado con la primera actividad de cada una.

1. Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación. (código 1.1.2.1.2) (2 personas en Magdalena y 4 en Atlántico)
2. Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia (código 1.1.3.1.5) (8 personas en proceso de reincorporación y 7 familiares). El desarrollo de esta acción se está llevando a cabo a través de Convenio ARN- OIM 1553 de 2025, línea 3.

Sobre cada uno de los procesos y estrategias, se deberá dar cuenta de los siguientes elementos:

- *Estado actual del proceso/ contractual: Liquidado, En liquidación, En ejecución.*
- *Descripción del propósito de la Estrategia o Programa.*

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

- *Principales resultados y avances alcanzados.*
- *Descripción del desarrollo o ajuste normativo (en caso de aplicar)*
- *Retos y o dificultades*
- Asuntos pendientes por resolver:

Tabla 35. Asuntos en Curso – Reincorporación Social

No.	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Culminación de diez (10) personas en Proceso de Reintegración	31/12/2026
2	Aprobación de Formación Académica de diecisiete (17) personas de los diferentes procesos vinculadas a la Estrategia de Maestro Itinerante y 5 personas vinculadas a la oferta pública y privada en el territorio.	30/11/2026

Reincorporación política: construyendo paz desde la democracia.

La dimensión política de la reincorporación constituye uno de los pilares más profundos, transformadores y de mayor sensibilidad institucional del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en la medida en que viabiliza el tránsito legítimo de los antiguos actores alzados en armas hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática. En los departamentos de Atlántico y Magdalena, la gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) durante el periodo 2023-2026 ha enfocado sus esfuerzos en dotar a la población firmante de capacidades técnicas, conceptuales y liderazgos colectivos, permitiendo que su voz incida de manera directa en los instrumentos de planeación y gobernanza local. Lejos de ser un proceso meramente formal o instrumental, la reincorporación política en el Caribe colombiano se ha consolidado como un mecanismo de profundización democrática, donde los participantes asumen un rol proactivo como sujetos políticos y constructores de paz territorial.

El arraigo de este componente adquiere una relevancia histórica particular al analizar los hitos de representación de la población firmante en los escenarios de elección popular en el departamento del Atlántico. Tras el histórico precedente del periodo legislativo inmediatamente anterior del Congreso de la República, en el cual este departamento contó con la representación directa de un congresista firmante de paz que impulsó la agenda de la legalidad desde el legislativo, la vigencia actual consolidó la permanencia de estas apuestas democráticas. Durante las jornadas electorales del año 2025 para el Congreso de la República, la población firmante del departamento del Atlántico asumió nuevamente el desafío de postular y respaldar candidaturas propias en representación de la Cámara de Representantes por el Atlántico. Este ejercicio político electoral demuestra que la reincorporación ha canalizado las demandas sociales a través

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

de las vías institucionales y el debate electoral, fortaleciendo la legitimidad del sistema democrático en el norte del país.

Conforme a las directrices metodológicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el fortalecimiento de estas apuestas electorales y de control social demanda una sólida base formativa orientada a la cualificación de competencias ciudadanas y al desarrollo de habilidades para la vida pública. Durante el periodo objeto de empalme, la población en proceso de reincorporación participó activamente en una agenda diversificada de educación para la democracia que incluyó el desarrollo de programas de alta calidad técnica. En el marco de estas acciones formativas, se destaca la participación de los firmantes en procesos especializados como el Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, el Diplomado en Marketing y Liderazgo Político Territorial, el Diplomado en Pedagogía del Acuerdo Final de Paz, el Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral, así como el Seminario en Participación Política Electoral y el Curso de Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación. Estas herramientas formativas han robustecido el perfil técnico de los firmantes para el ejercicio del control social y la veeduría de los recursos públicos, estimulando su capacidad organizativa y de interlocución con los partidos y movimientos políticos de la región.

La traducción práctica de este acervo de conocimientos y competencias ciudadanas se evidencia de forma concreta en el posicionamiento y la alta incidencia alcanzada por los firmantes en las instancias de participación y concertación locales y departamentales. Actualmente, de acuerdo con la caracterización técnica disponible, ocho personas firmantes del Acuerdo de Paz ejercen una representación directa y formal en escenarios estratégicos de toma de decisiones, tales como el Consejo Departamental de Política Social (CODPOS) del Atlántico; el Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación de Santa Marta; el Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación de Fundación; el Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Derechos Humanos de Soledad; el Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del Magdalena; y el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA) del Atlántico.

Asimismo, la incidencia institucional del Grupo Territorial se extendió a espacios técnicos de alta relevancia como la Mesa Sectorial de Prosperidad Social de Atlántico y Magdalena; el Comité Distrital de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Barranquilla; y el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de los departamentos del Atlántico y Magdalena y los distritos y municipios de Santa Marta, Barranquilla, Soledad y Malambo. Esta ocupación legítima de los espacios de gobernanza demuestra que la población firmante ha transformado los liderazgos de la guerra en liderazgos para la deliberación democrática y la reconciliación comunitaria.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Un hito de especial trascendencia para la arquitectura de participación política regional lo constituye la consolidación y puesta en marcha de las instancias territoriales de reincorporación. Durante el cuatrienio, se formalizó la Mesa Técnica de Reincorporación del Distrito de Barranquilla mediante el Decreto Distrital No. 0146 de 2023, la cual ha desarrollado cinco sesiones ordinarias orientadas a coordinar la oferta institucional en salud, empleabilidad y vivienda en favor de los participantes. Por su parte, en el departamento del Magdalena, se avanzó decididamente en el fortalecimiento del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), impulsando la expedición del Decreto No. 189 del 26 de mayo de 2025 de la Gobernación del Magdalena. Esta actualización normativa permitió armonizar de manera integral el funcionamiento de la instancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y el Programa de Reincorporación Integral (PRI), estructurando tres mesas de impulso técnico enfocadas en la sostenibilidad económica, la garantía de derechos fundamentales, y la reconciliación comunitaria.

Dentro de esta lógica de inclusión y equidad, el fortalecimiento de herramientas específicas para las mujeres firmantes de paz y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) ha guiado las acciones afirmativas de la Agencia en el territorio. En estricto cumplimiento del mandato de transversalización del enfoque de género definido en el Acuerdo de Paz, se ha promovido de manera prioritaria su inclusión en el Consejo Consultivo de Mujeres de Santa Marta y en el Consejo Consultivo de Mujeres del Atlántico. El fomento de sus liderazgos políticos no solo busca combatir las violencias estructurales e históricas asociadas al sistema patriarcal, sino contribuir de manera material al cierre de brechas y a la paridad de género en los escenarios de representatividad local. Al dotar a las mujeres firmantes de capacidades de oratoria, negociación e incidencia política, se blindan sus proyectos de vida autónomos y se enriquece el debate democrático regional con una perspectiva interseccional.

Finalmente, el éxito operacional de la reincorporación política se encuentra intrínsecamente ligado al despliegue de la estrategia de fomento, la cual viabilizó proyectos de gran sensibilidad organizativa en la región. En el marco de la convocatoria pública adelantada en la vigencia 2026, la ARN seleccionó y financió la "Escuela de Liderazgo Político, Participación Ciudadana e Incidencia Comunitaria", iniciativa presentada por la Asociación Campesina Agropecuaria y Ambiental Somos Vida, Somos Tierra (ASOCAMVITI) con recursos que ascienden a más de 183 millones de pesos. Este proyecto tiene como propósito directo capacitar y robustecer los liderazgos democráticos de los firmantes de paz, asegurando que asuman un rol protagónico e independiente en la dirección de sus organizaciones y en el control ciudadano de sus municipios.

A pesar de los avances institucionales logrados, el fortalecimiento de la reincorporación política en los departamentos de Atlántico y Magdalena enfrenta

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

retos, obstáculos y desafíos críticos que la administración entrante debe asumir de manera prioritaria para blindar la sostenibilidad del proceso:

- **Garantías de seguridad para el ejercicio del liderazgo político:**
La persistencia de dinámicas delictivas y la presencia de actores armados ilegales advertidas en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo configuran un entorno de riesgo constante que amenaza la integridad física de los líderes y representantes políticos de la población firmante. Consolidar rutas de protección efectivas en terreno sigue siendo un desafío operativo de alta sensibilidad.
- **Superación de la estigmatización y barreras socioculturales:**
Persisten imaginarios sociales excluyentes y prejuicios en sectores de la sociedad civil y las administraciones locales que limitan la aceptación plena de las y los firmantes como actores legítimos de la deliberación democrática, lo que exige profundizar de manera ininterrumpida las estrategias pedagógicas en la academia y los entornos institucionales.
- **Sostenibilidad administrativa de las organizaciones comunitarias:** Fortalecer las capacidades técnicas, de gobernanza y de distribución clara de responsabilidades internas dentro de organizaciones comunitarias clave como ASOCAMVITI resulta imperativo para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos de fomento y evitar que los procesos de liderazgo político dependan exclusivamente del subsidio estatal.
- **Consolidación de la paridad en zonas rurales dispersas:** Si bien se ha avanzado en escenarios distritales, promover la participación equitativa y autónoma de las mujeres firmantes en las zonas rurales dispersas del Magdalena representa un obstáculo logístico complejo, condicionado por la dispersión geográfica, las fallas de conectividad y la sobrecarga histórica en las economías del cuidado no remuneradas.
- **Articulación institucional para la incidencia efectiva:** Asegurar que los compromisos e indicadores incorporados en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) de las gobernaciones y alcaldías prioritarias se traduzcan efectivamente en asignaciones presupuestales seguras y oferta institucional directa representa un desafío administrativo continuo para evitar que la planeación política se quede únicamente en el plano formal.

Para la administración gubernamental entrante, el reto estratégico radica en sostener el acompañamiento técnico, presupuestal y de seguridad de este componente, garantizando la permanencia de los espacios de interlocución conquistados por la población firmante. Interrumpir la formación en ciudadanía o debilitar la incidencia de los Consejos Territoriales de Reincorporación no solo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

afectaría los planes de reincorporación individual vigentes, sino que fragmentaría la confianza civil construida frente al Estado en los 53 municipios de cobertura. Consolidar las herramientas de participación de las y los firmantes de paz es el único camino para honrar la palabra empeñada en el Acuerdo Final, blindar la seguridad jurídica de la transición y seguir demostrando en Atlántico y Magdalena que la paz en Colombia se consolida ensanchando los canales de la democracia, entendiendo con firmeza institucional que la paz territorial se teje, se sostiene y se construye de manera indelegable junto con las y los firmantes de paz.

- **Mujer y Genero.**

La implementación de la perspectiva de género en los departamentos de Atlántico y Magdalena durante el periodo 2024-2026 no constituye una línea de atención aislada, sino un principio rector y transversal que estructura la totalidad de la gestión misional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En estricto cumplimiento de los mandatos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, este enfoque se consolida como una herramienta conceptual y metodológica fundamental para hacer visibles las relaciones asimétricas de poder, así como para reconocer y atender el impacto diferenciado que el conflicto armado ha ejercido sobre las mujeres, y sobre la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD). A través del Plan de Reincorporación Integral (PRI), la transversalización del enfoque de género ha operado como un mecanismo de justicia distributiva orientado a derribar las barreras de acceso históricas, combatir las violencias estructurales, patriarcales y sociales, y promover la autonomía de las personas como sujetas políticas activas en el territorio.

Durante el periodo de gestión, se han consolidado hitos de articulación interinstitucional, comunitaria y académica que demuestran la madurez de la estrategia en la región caribe. En el marco del fortalecimiento de la autonomía económica y asociativa, destaca la alianza estratégica entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Fundación Amílcar Guido en el desarrollo del proceso "Entretejidas". Esta iniciativa, que para la vigencia de 2026 se ha consolidado como una escuela de formación integral para mujeres firmantes, víctimas del conflicto armado, madres comunitarias y sustitutas, aborda de manera sistemática la formación en derechos humanos, cultura de paz, saberes ancestrales y sostenibilidad económica. "Entretejidas" ha logrado reunir en un mismo escenario a poblaciones históricamente distanciadas por el conflicto, facilitando la deconstrucción de imaginarios de guerra a partir de la economía del cuidado, la asociatividad y la reconciliación basada en la confianza mutua, beneficiando directamente a catorce mujeres de los departamentos de Atlántico y Magdalena.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

A nivel de incidencia sociopolítica y de visibilización académica, la gestión regional impulsó la realización de múltiples foros y espacios de debate nacional, entre los cuales sobresalen el Foro "La paz tiene nombre de mujer" coordinado con la Universidad Cooperativa de Colombia, el Encuentro Nacional de Mujeres en Barranquilla —donde se facilitó la comercialización de productos de mujeres firmantes de paz—, y el V Foro de la Mujer: Aportes a la Construcción de Paz, Solidaridad y Reconciliación Territorial. Adicionalmente, el fomento de la salud emocional y la reparación simbólica se canalizó mediante la estrategia "Acuerpando la Paz", a través de laboratorios artísticos y de expresión corporal como "Rostros con alma", diseñados para la deconstrucción de estereotipos y la resignificación de la ciudadanía. Asimismo, la conmemoración del orgullo LGBTIQ+ dio origen al foro y conversatorio académico "Tejiendo Diversidad: orgullo que construye dignidad y paz territorial" en la Universidad Simón Bolívar, logrando visibilizar la implementación de la Política de Género "Policarpa" de la ARN, denunciar las condiciones de vulnerabilidad y violación de derechos de esta población en Barranquilla, y articular acciones de búsqueda igualitaria de personas con identidades trans en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

El abordaje y la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) ha sido otro de los ejes prioritarios del Plan de Reincorporación Integral (PRI) en el territorio, beneficiando directamente a mujeres firmantes mediante talleres teóricos y prácticos orientados a la conformación de redes de apoyo mutuo frente a los riesgos del sistema patriarcal. En alianza con el centro Intégrate del Ministerio de la Igualdad y la Equidad y el programa de la Institución Prestadora de Servicios de Salud MiRed de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se han provisto herramientas de autocuidado, sanación corporal, salud mental y atención personalizada, fortaleciendo el conocimiento institucional sobre las rutas de atención y denuncia de estas violencias. Este esfuerzo preventivo se extendió también a los hombres del proceso mediante jornadas de sensibilización sobre masculinidades no hegemónicas y corresponsabilidad del cuidado realizadas en el marco de la conmemoración anual de la eliminación de la violencia contra la mujer (25N).

A pesar de los significativos avances conceptuales y metodológicos alcanzados, la implementación de la política de género en el territorio enfrenta retos, obstáculos y desafíos críticos que la administración entrante debe sostener y resolver de manera prioritaria:

- Persistencia de barreras culturales y machistas: El desarrollo de la estrategia se encuentra inmerso en contextos locales fuertemente influenciados por un sistema patriarcal y machista que perpetúa prejuicios sobre el rol de las mujeres y de la población diversa, lo que dificulta la deconstrucción de violencias cotidianas (como los micromachismos en entornos comunitarios y laborales) y exige campañas continuas de sensibilización.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- Garantías de seguridad física frente a Violencias Basadas en Género (VBG): La vulnerabilidad de las mujeres firmantes en zonas rurales dispersas de Magdalena y áreas periféricas de Atlántico incrementa el riesgo de sufrir agresiones intrafamiliares o de género, lo que requiere una articulación más expedita y protectora con las fiscalías locales, comisarías de familia y defensores públicos para activar rutas de protección efectivas y oportunas.
- Sostenibilidad y financiación de proyectos productivos autónomos: Consolidar la autonomía económica de las mujeres firmantes de paz es el factor clave para mitigar su dependencia y vulnerabilidad social. El principal reto radica en garantizar que los procesos de inclusión financiera impulsados por el Plan de Reincorporación Integral (PRI) se traduzcan en capital semilla continuo y líneas de crédito específicas que garanticen la viabilidad a largo plazo de sus emprendimientos asociativos.
- Articulación institucional para la atención a comparecientes de fuerza pública: La realización de jornadas de enfoque diferencial y de género con comparecientes de la fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) representa una línea de alta complejidad técnica que demanda un esfuerzo continuo de coordinación para alivianar cargas emocionales y facilitar el reconocimiento de daños diferenciales en los entornos familiares.

Los logros consolidados durante esta vigencia evidencian que contar con una política de género estructurada como "Policarpa" al interior de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) no solo promueve entornos laborales saludables, respetuosos y garantistas de derechos para funcionarios y colaboradores, sino que consolida la legitimidad de la transición, dignificando las historias de vida de las mujeres que sostienen la paz en los territorios de Atlántico y Magdalena.

A partir de este marco comprensivo y orientador, la implementación territorial de la Estrategia de Mujer y Enfoque de Género en los departamentos de Atlántico y Magdalena se ha traducido en un conjunto de metas operativas, jornadas formativas y planes de acción específicos desarrollados de manera consecutiva a lo largo de las vigencias analizadas. Este despliegue técnico ha permitido operativizar los mandatos de la política institucional de género mediante indicadores medibles de participación, el diseño de herramientas de caracterización cualitativa y la ejecución de agendas conjuntas de sensibilización comunitaria y prevención de violencias basadas en género (VBG). Con el fin de evidenciar de manera detallada el alcance de las metas físicas, las acciones priorizadas bajo el Plan de Reincorporación Integral (PRI) y las dinámicas metodológicas que sustentaron la gestión durante el periodo 2024-2026, se relaciona a continuación el consolidado de las actividades realizadas, sus

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

objetivos de impacto y los logros documentados por el equipo territorial en la región:

Año 2024:

- Sensibilizar sobre el enfoque de género y derechos de las mujeres en la formulación de los planes de reincorporación.
- en el marco de la semana por la paz, se desarrolló el Foro “la paz tiene nombre de mujer” en articulación con la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Se realizaron dos jornadas con el equipo del GT para abordar el tema de micromachismos y la importancia de reconocerlos en el entorno laboral
- Se realizó una jornada sensibilización masculinidades no hegemónicas en el marco 25N
- Se realizaron dos Jornada Autocuidado y fortalecimiento habilidades propias- Santa Marta con mujeres en proceso de reincorporación.
- Se desarrolló el V FORO DE LA MUJER: APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, SOLIDARIDAD Y RECONCILIACIÓN TERRITORIAL. Objetivo: Compartir los aportes de las entidades pertenecientes al sector paz del gobierno nacional, universidades, comunidad en general.
- Se adelantó un taller de autocuidado con mujeres en proceso de reincorporación en la ciudad de Santa Marta y uno en la ciudad de Barranquilla
- Se desarrolló un taller para el fortalecimiento de la economía de las mujeres “El rol de la mujer en la economía social y solidaria. Trabajo digno - mujeres solidarias” realizado con mujeres en proceso de reincorporación de los dos departamentos. Objetivo: reconocer en que se distribuye el tiempo de las mujeres desde la economía del cuidado y las posibilidades de la asociatividad.
- Ejercicio de fortalecimiento a liderazgos y participación DESCRIPCIÓN: Este ejercicio a realizar con mujeres tiene como objetivo reconocer la importancia de las mujeres en los espacios de participación y el fortalecimiento de liderazgos como sujetas políticas.
JUSTIFICACIÓN: Ejercicio a realizar con las mujeres parte de la población de reincorporación del departamento del Magdalena.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

AÑO 2025:

Estrategia Acuerpando la Paz, a partir de diferentes formas de expresión artística visibilizar las apuestas de construcción de paz con enfoque de género de sujetos de atención de la ARN, sus familias y comunidad.

- Rostros con alma, taller de arte figurativo, expresión artes plásticas. Objetivo: A partir de la elaboración de un autorretrato entablar un diálogo orientado que permita reconocer como se perciben cada uno de los participantes en este momento de su vida a partir de sus vivencias en el marco del conflicto armado.
- Taller creativo de escritura con enfoque de género. Acuerpar la reconciliación
Taller teatral de expresión corporal. Objetivo: ofrecer un espacio para el autoconocimiento y la expresión como herramienta que permita ir deconstruyendo imaginarios, facilitando una resignificación del sujeto de ciudadanía.
- Taller teatral de expresión corporal Objetivo: ofrecer un espacio para el autoconocimiento y la expresión como herramienta que permita ir deconstruyendo imaginarios, facilitando una resignificación del sujeto de ciudadanía.
- Desarrollar tres jornadas de dispositivo de enfoque diferencial- enfoque de género con comparecientes de fuerza pública (dos jornadas se desarrollaron en la ciudad de Santa Marta en los meses de mayo y junio y un espacio en Barranquilla en el mes de julio). El enfoque de derechos de las mujeres y género es una herramienta de análisis conceptual y metodológica que permite hacer visibles las relaciones de poder en la sociedad en las que hay condiciones desiguales y de desventaja para las mujeres, también reconoce el impacto diferenciado del conflicto armado en la vida de las mujeres, así como en la vida de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales debido a su orientación sexual e identidad de género.
 - Diseñar y desarrollar el círculo de la palabra “construyendo y sosteniendo la paz grande” en el marco del ARTE FEST 2025. Con el objetivo de abordar los avances de la implementación del acuerdo de paz en el territorio de la región del Atlántico.
 - Elaboración de una bitácora de las historias de vida de las mujeres firmantes de paz sujeto de atención del GT con el objetivo de reconocer sus trayectorias, experiencias y necesidades.
 - A partir de la información sistematizada de historias de vida de las mujeres se realizó una caracterización de ellas que permita tener información precisa que pueda ser útil en relación con la articulación y oferta de entidades presentes a nivel local y nacional con atención en los departamentos de Atlántico y Magdalena.
 - Apoyar y participar del Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de Barranquilla en el marco de la conmemoración del día

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

internacional de la mujer, en este espacio se socializaron los avances de la transversalización del enfoque de género al interior de la ARN y se apoyó la participación de 3 firmantes de paz para la comercialización de sus productos.

- En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer se participo del foro “Derecho, Igualdad y Empoderamiento” organizado por la Universidad del Atlántico en el que se abordaron temas de prevención y abordaje a violencias basadas en género en le marco del proceso de reincorporación.

- En la jornada de conmemoración del 25 de noviembre “eliminación de las violencias contra las mujeres” durante los años 2024 y 2025 se realizaron jornadas de masculinidades no hegemónicas, cuidadoras y corresponsables con la participación de hombres sujetos de atención de las diferentes rutas.

- Participar de dos jornadas “De la paz a la academia” en la Universidad Cooperativa de Colombia – Santa Marta. En estas jornadas se abordaron temas como el enfoque de género en la implementación del acuerdo de paz como eje transversal, la transversalización del enfoque de género en los procesos de atención de la ARN y la interseccionalidad.

- Realizar un foro en relación con los avances de la implementación del acuerdo de paz y los retos que este ha presentado en términos de propuestas a trabajar articuladamente entre entidades, organizaciones de la sociedad civil y la academia como articulador.

Programa de Reincorporación Integral - PRI no desarrolla una línea exclusiva de género, sino que integra este enfoque de manera transversal en sus principios, criterios de priorización, líneas estratégicas y mecanismos de implementación. Esto busca contribuir al cierre de brechas, fortalecer la participación de las mujeres firmantes y garantizar que las acciones de reincorporación respondan a sus necesidades específicas en los ámbitos económico, social, político y comunitario.

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 en el GT Atlántico-Magdalena, se relacionan a continuación junto con las actividades desarrolladas para cada una de estas:

Tabla 36. Acciones desarrolladas en reincorporación política

Código de la acción	Acción	Actividades
2.1.1.1.4.A	Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres.	- Participar en los espacios pedagógicos sobre la oferta y mecanismos de inclusión financiera dirigidos específicamente a las mujeres.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Código de la acción	Acción	Actividades
2.3.1.1.1.A	Impulsar los distintos liderazgos y procesos asociativos de las mujeres y personas con OSIGD.	Actividades sugeridas de implementación: • Identificar mujeres y personas con OSIGD interesadas en ejercer liderazgos. • Desarrollar talleres de formación en liderazgo, participación e incidencia. • Fortalecer organizaciones y procesos asociativos mediante asistencia técnica. • Promover la participación en espacios de toma de decisiones y redes de apoyo. • Realizar seguimiento a los procesos organizativos y de liderazgo. Desarrollo: Las actividades de estas dos acciones del PRI se vienen desarrollando en articulación con la fundación Amílcar Guido y la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas en un proceso denominado “Entretejidas” Este proceso se orienta al fortalecimiento de las habilidades económicas de las firmantes de paz, en coherencia con su Programa de Reincorporación Individual (PRI), y al acompañamiento de las mujeres víctimas del conflicto armado en la generación de medios de vida dignos y sostenibles. Así, este proceso reúne en un mismo escenario a dos poblaciones históricamente separadas por el conflicto —las víctimas y las firmantes de paz— para compartir experiencias, aprendizajes y proyectos productivos que muestran que la paz es posible cuando se construye desde lo comunitario y la confianza mutua. Las jornadas se han desarrollado en un mismo espacio (ciudad de Barranquilla) para las mujeres de Atlántico y Magdalena. Esta acción fue priorizada por 8 mujeres del departamento del Atlántico y 6 mujeres del departamento del Magdalena. Total 14 mujeres firmantes
1.1.3.1.5.C	Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar. Esta acción fue priorizada por 8 mujeres del departamento del Magdalena y 2 mujeres del departamento del atlántico. Total 10 mujeres	- Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y violencia intrafamiliar. Desarrollo: Sensibilización: Con la participación de la enlace de género de nivel nacional, se realizó un espacio de sensibilización acerca de la importancia de abordar los temas relacionados con la prevención de violencias basadas en género debido al riesgo y vulnerabilidad en la que nos encontramos todas las mujeres en nuestros contexto cultural que está

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Código de la acción	Acción	Actividades
		inmerso a su vez en un sistema patriarcal y machista. Se abordaron los tipos de violencias basadas en género, las rutas de atención que ofrece la institucionalidad como responsables de la garantía de derechos a una vida libre de violencias para las mujeres. A partir de esta sensibilización se acordaron dos espacios más, talleres teóricos prácticos que promuevan el fortalecimiento de una red de apoyo. - Participar en las actividades de la estrategia o en la oferta institucional para la prevención y atención de estas violencias. Desarrollo: Actividad 1: En esta jornada se trabajó el reconocimiento de la identidad de mujer con un trabajo desde el cuerpo, proponiendo la reflexión desde los logros, esfuerzos, dolores, cicatrices y memorias del cuerpo. A partir de este ejercicio cada mujer elaboro un escrito sobre las violencias que ha vivido a lo largo de sus vidas y quienes quisieron lo socializaron, la actividad cerro con un compromiso personal al reflejar su imagen en un espejo. Se trabajó la fortaleza emocional y las estrategias de afrontamiento que se pueden compartir con otras mujeres. Actividad 2: En articulación con el centro Intégrate del Ministerio de la igualdad y el programa Mi Red de la alcaldía del distrito de Barranquilla, se presentó la oferta de ambas entidades y cada una realizó dos actividades acerca de la prevención de violencias basadas en género: -Herramientas para el autocuidado, la reparación colectiva, la agencia sobre el cuerpo y la construcción de redes solidarias. -Significado de ser mujer Actividad 3: En este espacio se trabajó el tema de historias de mujeres víctimas de violencia basada en género con el objetivo de hacer una reflexión sobre los prejuicios que nosotras mismos tenemos frente a algunas respuestas o acciones de las mujeres cuando son víctimas de esta violencia, las herramientas que cada una tiene y el conocimiento de cómo actúa cada entidad que responde a la ruta de atención. Se trabajo también el tema de fortalecimiento de redes y la posibilidad de que las mujeres firmantes de paz sean una red de apoyo y atención a si mismas en casos de VBG.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Código de la acción	Acción	Actividades
		Actividad 4: en articulación con el programa de Mi Red, de la secretaria de Salud de Barranquilla se realizó una atención personalizada a una firmante de paz donde se abordaron los temas de autocuidado, tiempos de cuidado como el ejercicio y el cuidado emocional. También se abordó el tema de salud mental y la importancia de las redes para el cuidado

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

AÑO 2026:

-Fortalecimiento del proceso “entretejidas” el proceso de entretejidas que dio inicio como el desarrollo de tres acciones del PRI mencionadas anteriormente, actualmente se fortalece como una escuela de formación para mujeres firmantes, mujeres víctimas del conflicto armado, madres comunitarias y madres sustitutas. En esta escuela se abordan temas de Derechos Humanos, cultura de paz, sostenibilidad e independencia económica, saberes ancestrales y prácticas comunitarias.

-Se realizó una jornada de manejo de conflictos y emociones con mujeres compañeras de comparecientes de fuerza pública y mujeres firmantes proyectando en un trabajo a realizar más adelante con sus parejas y familias con el objetivo de aliviar cargas emocionales.

- En el marco de la conmemoración del orgullo LGBTIQ+ se realizó de un foro llamado "Tejiendo Diversidad: orgullo que construye dignidad y paz territorial". Este conversatorio tuvo como objetivo desarrollar un encuentro académico, institucional y simbólico en la ciudad de Barranquilla que visibilice la implementación de la Política de Género institucional "Policarpa" de la ARN, promoviendo el diálogo social en torno al reconocimiento y la garantía de los derechos de la población LGBTIQ+ en el departamento del Atlántico. Se logró además evidencia la situación de infracción a los DDHH de las personas LGBTIQ+ en la ciudad de Barranquilla y el departamento.

Dar a conocer las acciones adelantadas por el GT en la transversalización del enfoque de género de la Agencia para la Reincorporación y Normalización.

Conocer el propósito y estrategia de la búsqueda igualitaria de personas con identidades trans que adelanta la UBPD, reconocer avances en la investigación por parte de la academia acerca de intereses y necesidades de las personas con OSIGD, elaborar mensajes de reconocimiento y reivindicación de derechos a exponer o socializar en la marcha del orgullo LGBTIQ+.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

A lo largo de estos años se ha logrado consolidar y posicionar el enfoque de género tanto al interior del equipo, con la población sujeto de atención y con las entidades de presencia regional en Atlántico y Magdalena. Evidenciando la importancia de eliminar las barreras que se presentan a las mujeres y a la población LGBTIQ+ en el acceso a sus derechos en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración y la validez que esto tiene en el reconocimiento de daños de manera diferencial para los comparecientes de fuerza pública.

Contar con una política de género al interior de la entidad fortalece el cuidado, el respeto y promueve acciones afirmativas que permiten entornos saludables, responsables y garantistas de derechos para funcionarios(as) y colaboradores.

Fortalecer la sostenibilidad económica de las mujeres ha promovido su autonomía, su participación en espacios de decisión y la mejora de la calidad de vida de sus hijas, hijos y sus hogares.

El trabajo de la entidad con un enfoque diferencia de género a permitido articulaciones y por medio de la gestión ha permitido oferta institucional para las mujeres en relación a su atención en temas de salud, atención de situaciones de riesgo, acompañamiento a sus hijos e hijas y el trabajo de fortalecimiento de sus proyectos de vida.

- **Estrategia para la incidencia en Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y fortalecimiento de instancias de reincorporación 2023- 2024**

Durante el último trimestre de 2023 y el primer semestre de 2024, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena implementó una estrategia de incidencia para promover la incorporación de las políticas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), fortaleciendo la corresponsabilidad institucional y la articulación con los gobiernos territoriales para la garantía de derechos de la población sujeto de atención de la ARN.

Como parte de esta gestión, se priorizaron seis (6) entidades territoriales con mayor concentración de población atendida: las gobernaciones de Atlántico y Magdalena, los distritos de Barranquilla y Santa Marta, y los municipios de Soledad y Malambo, logrando avanzar en la inclusión de acciones, programas y compromisos asociados a la reintegración, reincorporación y construcción de paz en los instrumentos de planeación territorial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 37. Municipios priorizados Incidencia Política planes de Desarrollo

Departamento	Municipio_ Departamento priorizado
Atlántico	Distrito de Barranquilla Municipio de Soledad Municipio de Malambo Departamento Atlántico
Magdalena	Distrito de Santa Marta Departamento Magdalena

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Como parte de la estrategia de incidencia política y territorial, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena desarrolló acciones orientadas a posicionar las políticas de reintegración y reincorporación en los instrumentos de planeación territorial, fortalecer la articulación institucional y promover la participación de la población firmante de paz en escenarios de toma de decisiones.

Entre las principales acciones se destacan:

1. Se elaboraron y radicaron seis (6) informes de gestión sobre los procesos de reintegración y reincorporación ante las gobernaciones de Atlántico y Magdalena, y las alcaldías de Barranquilla, Soledad, Malambo y Santa Marta, como insumo para los procesos de empalme institucional, rendición de cuentas y formulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2024–2027.
2. Se participó en las jornadas “Juntos por el Territorio”, lideradas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en Barranquilla y Santa Marta, fortaleciendo la articulación con los equipos técnicos de las nuevas administraciones territoriales y socializando los lineamientos de las políticas de reintegración y reincorporación.
3. Se promovió la participación de firmantes de paz en escenarios de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2024–2027, mediante su vinculación a mesas de diálogo y concertación territorial, aportando propuestas para la implementación del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos de la población en reincorporación.
4. Se socializaron las políticas de reintegración y reincorporación ante los Concejos Municipales de Soledad y Malambo, presentando avances, retos y recomendaciones para la incorporación de acciones relacionadas con estas políticas en los instrumentos de planeación territorial.
5. Se consolidaron capacidades de participación e incidencia de las instancias de reincorporación mediante espacios de fortalecimiento técnico y político articulados con entidades territoriales y población firmante de paz. Se destacan el Encuentro Regional de Incidencia

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

(marzo de 2024), la jornada de fortalecimiento técnico del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) del Magdalena (abril de 2024) y el Encuentro Regional Caribe (julio de 2024), orientados a fortalecer la participación territorial y la gestión de las instancias de reincorporación.

Tabla 38. Gestión de incidencia del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena para la incorporación de acciones, programas e indicadores de reintegración, reincorporación, prevención de riesgos y construcción de paz en los Planes de Desarrollo Territorial 2024–2027

Entidad territorial	Programa / Línea estratégica del PDT	Indicadores, metas o acciones incorporadas relacionadas con reintegración, reincorporación y construcción de paz
Gobernación del Atlántico	Eje Programático 1: Atlántico con Sostenibilidad Social Tema 1.7: Prevención de la delincuencia y acciones para la Paz Total	• Estrategias implementadas para la atención de personas migrantes, retornadas y población en proceso de reincorporación.
Distrito de Barranquilla	Componente 4.1.5: Gestión Social con Enfoque de Derechos Programa 4.1.5.13: Políticas de Reintegración y Reincorporación Proyecto 4.1.5.13.1: Implementación de estrategias de reintegración y inserción	• Plan de prevención y protección ajustado para la población sujeto de atención de la ARN. • Ruta de atención para casos de riesgo de la población establecida e implementada. • Estrategia de acceso y vinculación a la oferta pública distrital implementada. • Iniciativas comunitarias con enfoque restaurativo y de construcción de paz territorial ejecutadas con apoyo técnico.
Municipio de Soledad	Eje Estratégico 2: Soledad con Seguridad Humana y Justicia Social	• Mejoramientos de vivienda para población desplazada, víctimas, población en reincorporación y otros sujetos de atención de la ARN. • Acceso a programas de educación superior o terciaria para población víctima, desplazada, reincorporada, reintegrada y población vulnerable.
Municipio de Soledad	Eje Estratégico 4: Soledad con Convergencia Regional y Sostenibilidad Institucional	• Implementación del Plan de Prevención y Protección ajustado, incluyendo a la población sujeto de atención de la ARN.
Municipio de Soledad	Eje Estratégico 3: Soledad Competitiva y de Oportunidades	• Cofinanciación de proyectos productivos dirigidos a población en reincorporación y otros sujetos de atención de la ARN.
Municipio de Malambo	Capítulo: Malambo en Paz con Equidad Social	CAPÍTULO DE PAZ – TRANSVERSAL • Formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia, formulación que se hará

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Entidad territorial	Programa / Línea estratégica del PDT	Indicadores, metas o acciones incorporadas relacionadas con reintegración, reincorporación y construcción de paz
		desde los CTPRC y sus componentes tanto del sector social como institucional. • Desarrollar cuatro (4) Campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación donde se promuevan los DDHH y la Cultura de Paz en el Municipio • Apoyar el Funcionamiento del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de acuerdo con la ley 885 de 2017 y la directiva presidencial 001 de 2018 • Ampliar la cobertura del programa de prevención de reclutamiento, uso y utilización, en las instituciones educativas del Municipio
Gobernación del Magdalena	Estrategia para la Construcción de Paz en el Magdalena Movilización por el campo magdalenense como escenario de reconciliación. Movilización por los derechos humanos y las víctimas: "Víctimas con Dignidad para el Cambio".	• Implementación de una estrategia de reconciliación social y comunitaria en el marco del posconflicto en el departamento del Magdalena.
Gobernación del Magdalena	Cambio para la Gobernanza Ambiental y Sostenibilidad de los Territorios	• Desarrollo de acciones de gobernanza ambiental con participación de población víctima, mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y actores comunitarios vinculados a procesos de construcción de paz.
Gobernación del Magdalena	Iniciativas para la Paz	• Gestión de recursos para la financiación de proyectos productivos y emprendimientos de campesinos firmantes de paz, personas en proceso de reintegración y organizaciones asociativas en territorios priorizados para la construcción de paz.
Gobernación del Magdalena	Promoción y Acceso a la Vivienda	• Priorización de población en procesos de reintegración y reincorporación dentro de los programas especiales de vivienda, de acuerdo con la información suministrada por la ARN.
Distrito de Santa Marta	Línea estratégica 2.3: Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas Componente 2.3.4: Servicios sociales con enfoque poblacional para	• Fortalecimiento de unidades productivas pertenecientes a víctimas y firmantes de paz. • Formación de firmantes de paz en mecanismos de incidencia y participación política. • Fortalecimiento técnico y financiero de organizaciones productivas de personas firmantes de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Entidad territorial	Programa / Línea estratégica del PDT	Indicadores, metas o acciones incorporadas relacionadas con reintegración, reincorporación y construcción de paz
	la superación de la pobreza	• Diseño de estrategia de justicia restaurativa con participación de comparecientes ante la JEP, víctimas y sociedad civil para la reparación y reconstrucción del tejido social.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Evidencias cargadas en:

\\acr.int\Archivos\BDDimensiones\ProductosSubSeguimiento2024_2025

- **Instancias territoriales de reincorporación del Distrito de Barranquilla y el departamento del Magdalena**

Mesa Técnica de Reincorporación del Distrito de Barranquilla

Durante la vigencia 2023–2026, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena de la ARN consolidó la articulación institucional con la Alcaldía Distrital de Barranquilla mediante la creación de la Mesa Técnica de Reincorporación, formalizada a través del **Decreto Distrital No. 0146 de 2023**. Esta instancia se constituyó como un espacio de coordinación y concertación para la planeación, implementación y seguimiento de acciones orientadas a la reincorporación social y económica de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz. **Gaceta Distrital 2023 – Alcaldía de Barranquilla.**

Desde su conformación, la Mesa ha desarrollado cinco (5) sesiones de trabajo lideradas por la Oficina de la Consejería para el Posconflicto, en calidad de Secretaría Técnica, con acompañamiento permanente de la ARN y participación de representantes de población firmante de paz, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el Ministerio Público. **Actas MTR 2024 2025.zip**

Como resultado de esta gestión, se consolidó un plan de acción articulado con los componentes del Programa de Reincorporación Integral (PRI), fortaleciendo la coordinación de la oferta institucional distrital en áreas como salud, vivienda, empleabilidad, proyectos productivos, caracterización poblacional, servicios sociales e iniciativas comunitarias. Asimismo, se desarrollaron jornadas de socialización y ferias de servicios que facilitaron el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta institucional y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

promovieron el fortalecimiento de procesos colectivos como el Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación

Consejo Territorial de Reincorporación del Departamento del Magdalena

Durante la vigencia 2023–2026, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena de la ARN consolidó la articulación institucional con la Gobernación del Magdalena para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), instancia creada mediante el Decreto No. 294 de 2021, orientada a la coordinación de acciones entre entidades del orden nacional, departamental, municipal y sector privado para la implementación de la política de reincorporación social, económica y política de la población firmante del Acuerdo Final de Paz. Decreto No. 294 de 2021. Disponible en: [\[URL oficial\]](#)

En desarrollo de esta gestión, se promovió la actualización normativa y operativa de la instancia, proceso que culminó con la expedición del Decreto No. 189 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual se armonizó su funcionamiento con los lineamientos del Sistema Nacional de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Esta actualización permitió fortalecer la estructura del CTR mediante la conformación de tres mesas de impulso orientadas a sostenibilidad económica, garantía integral de derechos y reconciliación y construcción de paz. Disponible en: [Gobernación del Magdalena – Decreto No. 189 de 2025](#)

Durante el periodo de gestión, el CTR realizó siete (7) sesiones ordinarias con participación de representantes de la población firmante de paz, consolidándose como un espacio estratégico para la articulación, seguimiento y gestión de acciones en materia de reincorporación en el departamento del Magdalena.

[Actas CTR 2024 2025.zip](#)

Como resultado de la articulación institucional, se gestionaron acciones para el fortalecimiento de iniciativas productivas de población firmante de paz, incluyendo recursos por \$230 millones en la vigencia 2026 para asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades financieras y entrega de insumos, equipos y herramientas, beneficiando a 35 firmantes de paz. Asimismo, se impulsaron procesos de formación en derechos humanos, construcción de paz y participación ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad y consolidación de los procesos de reincorporación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

<https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/gobernadora-margarita-guerra-fortalece-la-construccion-de-paz-con-entrega-de-activos-productivos-y-equipos-de-telecomunicaciones/>

Instancias de participación Externas con representación de firmantes de paz del departamento de Atlántico y Magdalena

Desde la vigencia 2023, el Grupo Territorial Atlántico–Magdalena ha promovido la participación e incidencia política de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, impulsando su vinculación activa en diferentes instancias de participación y fortaleciendo su ejercicio de ciudadanía y liderazgo territorial.

Tabla 39. Representación de personas firmantes de paz en instancias de participación territorial

No de personas	Instancia de participación
8 personas firmantes del Acuerdo de Paz participan como representantes en instancias de participación territorial, fortaleciendo su incidencia política y el ejercicio de la ciudadanía.	Participación con representación directa en el Consejo Departamental de Política Social (CODPOS) del Atlántico; Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación de Santa Marta; Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación de Fundación; Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Derechos Humanos de Soledad; Consejo Consultivo de Mujeres de Santa Marta; Consejo Consultivo de Mujeres del Atlántico; Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del Magdalena; y el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA) del Atlántico.
Fortalecimiento de la articulación e incidencia institucional.	Participación en la Mesa Sectorial de Prosperidad Social de Atlántico y Magdalena; Comité Distrital de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Barranquilla; y el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de los departamentos del Atlántico y Magdalena y los distritos y municipios de Santa Marta, Barranquilla, Soledad y Malambo.

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

- **Estrategia Maestro Itinerante:**

Es un Modelo de educación flexible de la Universidad Nacional abierta y a Distancia - UNAD, que brinda acceso y continuidad en el sistema educativo (de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI) a personas en los procesos de Reincorporación, Reintegración, Atención diferencial, Comparecientes de Fuerza Pública y Familias de la ARN a nivel nacional a partir de un convenio interadministrativo suscrito por la ARN con esta institución, esta

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

estrategia se ha enfocado en la proyección social y comunitaria, para contribuir desde la educación no formal, a eliminar las condiciones de vulnerabilidad en los territorios afectados por el conflicto armado interno. Esta estrategia busca llegar a los territorios más alejados del país, donde la educación regular no llega. Esta nueva lógica hace referencia a que en Maestro Itinerante no es el estudiante quien va a la escuela, sino que la escuela se desplaza a cada una de las regiones más apartadas del país.

Las modalidades para las clases son presencial, semipresencial, virtual, a distancia y por módulos. El desarrollo del convenio tiene el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional, participación de las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas del departamento y municipios donde se implementa el modelo, además del seguimiento y acompañamiento por parte de los enlaces de ARN y UNAD el proceso de vinculación, permanencia y finalización.

En el periodo comprendido entre el año 2023 y 2026, en el GT Atlántico – Magdalena se focalizaron y vincularon Personas de los Procesos de Reintegración, Reincorporación y Familias, a través de los convenios 1263-2023, 1243-2024- 1374-2025. 096 del 2026, distribuidos por año así:

Tabla 35. Vinculación de Personas en Procesos de Reintegración, Reintegración y sus familias

Tabla 40. Vinculación de Personas en Procesos de Reintegración, Reintegración y sus familias

2023	2024	2025	2026
11	16	22	18 en ejecución

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Se pueden destacar como logros en esta estrategia lo siguiente:

- Acompañamiento, seguimiento, avance en Formación académica de sesenta y seis (66) personas de los diferentes procesos y un (1) Familiar vinculadas a la Estrategia de Maestro itinerante en la vigencia 2023 al 2026.
- Disminución de las barreras de acceso a la oferta Educativa por parte de la población sujeta de atención de la ARN.

6. RED DE RELACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

La consolidación de la paz en los departamentos de Atlántico y Magdalena durante el periodo constitucional 2023-2026 ha dependido de manera fundamental de la configuración y el fortalecimiento de una red de relaciones interinstitucionales, alianzas con el sector privado y articulaciones con la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

sociedad civil organizada. Estas sinergias no solo representan un soporte operativo para la gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), sino que constituyen el tejido estructural que viabiliza la transición a la legalidad de la población firmante de paz, bajo un enfoque de corresponsabilidad territorial y de derechos. Mantener y profundizar estas alianzas en la próxima transición de gobierno es un imperativo estratégico, ya que de la continuidad de estos procesos depende evitar retrocesos en la seguridad humana y asegurar el arraigo social y económico de los participantes en el territorio.

En materia de seguridad, protección y garantía de los derechos fundamentales, la articulación interinstitucional ha sido el eje prioritario para responder a las dinámicas de riesgo en la región. Se avanzó de manera decidida en la activación de rutas de atención y protección con un enfoque diferencial, logrando coordinar medidas de seguridad y documentar casos de vulnerabilidad ante el Ministerio Público (Personerías municipales o distritales, Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz y Defensoría del Pueblo), además de gestionar ayudas humanitarias transitorias que beneficiaron a diez personas en situación de riesgo crítico. Este esquema de respuesta inmediata, que resguarda la vida de los firmantes y sus familias, demuestra que la seguridad es una condición habilitante para cualquier proceso de estabilización. Paralelamente, el fortalecimiento de la ciudadanía y la prevención de riesgos en escenarios de participación política se materializó mediante la alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil, entidad con la cual se realizaron dos jornadas de cedula digital que beneficiaron a aproximadamente 130 personas vinculadas a los procesos de la Agencia, asegurando no solo su plena identificación y acceso al portafolio de servicios del Estado, sino el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

La inclusión económica y la generación de ingresos sostenibles han encontrado un soporte clave en la articulación con el sector empresarial y las secretarías de desarrollo local, demostrando que la paz es también un dinamizador del desarrollo productivo regional. En el ámbito del fortalecimiento comercial de los proyectos autogestionados por la población firmante, la alianza con Terpel permitió que tres emprendimientos locales participaran en la Feria Terpel Sin Etiquetas, un escenario de alta visibilidad que potenció sus redes de mercadeo y la sostenibilidad de sus unidades productivas. Asimismo, en el marco de la Mesa Territorial de Reincorporación de Barranquilla, se consolidó un espacio de sinergia colectiva que dio origen a la Feria para el Posconflicto, un hito de articulación que facilitó el acceso directo de 66 firmantes de paz y sus familias a una oferta institucional unificada. A nivel distrital, la alianza estratégica con la Secretaría de Desarrollo Económico de Barranquilla abrió canales de financiamiento y fortalecimiento técnico mediante el acceso preferencial al programa Credichévere y al Plan Semilla, otorgando

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

incentivos económicos y acompañamiento especializado a las iniciativas de negocio de los participantes.

Por su parte, la inserción en el mercado laboral formal ha avanzado gracias al compromiso del sector privado, que ha entendido su rol histórico en la reconciliación del país. La alianza con el Grupo Éxito se consolidó como un referente de inclusión formativa y laboral a través de la gestión de seis contratos de aprendizaje en el programa Técnico en Operaciones Comerciales, beneficiando directamente a participantes de la ARN, sus familias y miembros de las comunidades receptoras. En esta misma línea de empleabilidad, la articulación con el Grupo SODEXO y la Alianza Soluciones permitió viabilizar tres vinculaciones laborales formales para personas en proceso de reincorporación y del marco de Justicia y Paz, facilitando opciones reales de estabilización socioeconómica. De igual manera, las gestiones adelantadas con empresas del sector de la construcción abrieron oportunidades concretas en el sector de la infraestructura, logrando la contratación de dos participantes como ayudantes de obra, lo que reafirma la importancia de diversificar los nichos de inserción laboral en el territorio.

La educación y el desarrollo de capacidades humanas constituyen el pilar de sostenibilidad a largo plazo de esta política pública. En este ámbito, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se ha mantenido como un aliado estratégico insustituible, logrando coordinar cinco procesos de formación complementaria en diversas áreas productivas que beneficiaron a firmantes de paz, víctimas del conflicto y miembros de la comunidad, robusteciendo el tejido social y las habilidades técnicas para la generación de ingresos autónomos.

Adicionalmente, el abordaje del proceso desde una perspectiva de género y de protección a la infancia y juventud ha guiado las alianzas de carácter social y comunitario. Se destaca la implementación de la estrategia ENTRETEJIDAS, desarrollada en estrecha articulación con la Fundación Amílcar Guido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual se orientó a fortalecer las capacidades de liderazgo y resiliencia de mujeres firmantes de paz, víctimas del conflicto y madres comunitarias, propiciando espacios de reconciliación en la base social. Asimismo, la alianza con el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Alcaldía de Barranquilla permitió gestionar recursos para fortalecer el Colectivo de Comunicaciones para la Paz, y facilitó la implementación de la estrategia metodológica y deportiva Golombiao, dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al entorno de la Agencia, promoviendo la convivencia y la prevención del reclutamiento.

A nivel internacional, el rol de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas se ha consolidado como un factor determinante y de altísima relevancia estratégica para el éxito y la transparencia de las ejecutorias adelantadas en los departamentos de Atlántico y Magdalena durante la presente vigencia. En

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

su calidad de garante internacional de los compromisos del Acuerdo de Paz, su acompañamiento técnico y monitoreo objetivo han dotado de un sólido blindaje de confianza y legitimidad a los procesos de estabilización regional. Esta presencia permanente en el territorio ha facilitado un seguimiento riguroso y transparente a la implementación de la política pública de reincorporación liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización desde este Grupo Territorial, sirviendo como un validador imparcial de los avances logrados y un canal clave para alertar tempranamente sobre los desafíos de seguridad humana en la región.

De manera particular, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas ha sobresalido como un facilitador político de primer orden para dinamizar la interlocución técnica y la coordinación con los entes territoriales. Su gestión ha propiciado canales de diálogo estratégicos y constructivos con la Gobernación del Atlántico, la Gobernación del Magdalena, las Alcaldías Distritales de Barranquilla y Santa Marta, así como con las Alcaldías Municipales de Soledad y Malambo. Esta capacidad de articulación multinivel ha sido fundamental para alinear las prioridades de reincorporación con los planes de desarrollo locales, lo que ha permitido coordinar de manera conjunta ofertas institucionales directas para los firmantes de paz. Mantener este esquema de concertación y veeduría internacional con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas resulta indispensable para el nuevo periodo de gobierno, asegurando el respaldo multilateral y garantizando la no repetición en los territorios.

Finalmente, la legitimidad de la política de reincorporación en Atlántico y Magdalena se ha blindado a través de un ejercicio riguroso de transparencia y diálogo con las comunidades y las instituciones locales. Durante este periodo, se llevaron a cabo cinco ejercicios de rendición de cuentas que contaron con la participación activa de 349 actores institucionales, comunitarios y sociales. Estos espacios no solo facilitaron la socialización de los resultados y el control ciudadano, sino que consolidaron un escenario de escucha activa y construcción de confianza en el territorio.

La continuidad técnica, financiera y metodológica de cada una de estas líneas de trabajo con los aliados aquí referenciados es fundamental para el nuevo periodo de gobierno. Suspender o debilitar estas redes de cooperación significaría dejar desprotegidos los avances en estabilización económica y seguridad humana alcanzados en el Caribe colombiano, comprometiendo la sostenibilidad de los proyectos de vida de quienes apostaron por la paz y la tranquilidad del territorio nacional (*Como documento adjunto se encuentra documento PDF Matriz consolidada de relacionamiento institucional y alianzas estratégicas ARN ATLÁNTICO – MAGDALENA Vigencias 2023-2026*).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

7. GESTIÓN JURÍDICA DEL GRUPO TERRITORIAL

En cumplimiento de las funciones legales y reglamentarias de la gestión jurídica del Grupo Territorial Atlántico-Magdalena, entre 2023 y junio de 2026 se fortaleció la orientación y asistencia jurídica a las personas sujetas de atención y sus familias, así como a quienes culminaron los procesos de reintegración, reintegración especial de Justicia y Paz y el seguimiento y verificación de beneficios jurídicos. Esta gestión contribuyó al acceso efectivo a derechos, al fortalecimiento de la seguridad jurídica y a la prestación de un servicio público oportuno, eficiente y acorde con los principios de la función pública.

- **Población atendida en asesoría y orientación jurídica 2023 – 2026 a través de los canales presenciales y virtuales: 746**

746 personas atendidas mediante asesoría y orientación jurídica a través de canales presenciales y virtuales, correspondientes a población activa, culminada, con pérdida de beneficios y otros estados registrados en el SIRR.

Tabla 41. Población atendida en asesoría y orientación jurídica 2023 – 2026

Tipo de asesoría	Número de orientaciones
Acreditado sin registro de ingreso	2
Activo	350
Cambio de Proceso	1
Culminado	341
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	3
En investigación por causal sobreviviente	3
Fallecido	1
Inactivo	3
Pérdida de Beneficios	41
Suspendido	1
Total general	746

Fuente: reporte Excel del SIRR. Ubicación: C:\Users\nataliarodelo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2026\MAPA DE RIESGO 2026

- **Actividades registradas en SIRR de orientación legal, asesoría jurídica a población sujeto de atención en los distintos procesos 2023-2026: 199**

199 actividades de orientación legal y asesoría jurídica registradas en el SIRR entre 2023 y 2026, evidenciando el acompañamiento permanente a la población sujeta de atención en los diferentes procesos institucionales.

- **Avance de las verificaciones en el marco de la ley 1424 de 2010.**

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Fortalecimiento de las verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010, incrementando el avance de verificación de la población total del **96,0% en enero de 2023 al 97,8 % en junio de 2026**, y de la población priorizada del **97,4% al 99,0%**, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos legales de la entidad y a la seguridad jurídica de los procesos.

Enero 2023:

Tabla 42. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010

Grupo Territorial	Total AUC con FUV	Sin Verificación	En Verificación	Suspendido	Verificado	% de Avances
ACR BARRANQUILLA	2510	0	81	20	2409	96.0%
Total de Verificaciones	2510	0	81	20	2409	96.0%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Tabla 43. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010 – Priorizados

Grupo Territorial	Total AUC con FUV	Sin Verificación	En Verificación	Suspendido	Verificado	% de Avances
ACR BARRANQUILLA	1830	0	31	17	1782	97.4%
Total de Verificaciones	1830	0	m31	17	1782	97.4%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Junio 2026

Tabla 44. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010 –Todos los niveles de prioridad

Grupo Territorial	Total AUC con FUV	Sin Verificación	En Verificación	Suspendido	Verificado	% de Avances
ACR BARRANQUILLA	2511	0	34	20	2457	97.8%
Total de Verificaciones	2511	0	34	20	2457	97.8%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 45. Verificaciones en el marco de la Ley 1424 de 2010 – Priorizados

Grupo Territorial	Total AUC con FUV	Sin Verificación	En Verificación	Suspendido	Verificado	% de Avances
ACR BARRANQUILLA	1829	0	8	10	1811	99.0%
Total de Verificaciones	1829	0	8	10	1811	99.0%

Fuente: Avances Verificación Ley 1424 - SQL Server Reporting Services

- **Registro SIRR de Validaciones jurídicas para ingreso a los distintos procesos 2023-2026: 69**

69 validaciones jurídicas para el ingreso a los diferentes procesos institucionales, realizadas entre 2023 y 2026 y registradas en el SIRR, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables, fortaleciendo la transparencia, la seguridad jurídica y la calidad de los procesos de vinculación de la población sujeto de atención.

Tabla 46. Validaciones jurídicas para el ingreso a los diferentes procesos institucionales

Año	Cantidad
2023	3
2024	62
2025	3
2026	1
Total	69

Fuente: SIRR_ Registros de ingresos Registros de ingresos activo - Microsoft Dynamics 365

- **Procesos administrativos sancionatorios. Verificar apertura de investigación a PPR; cumplimiento de términos en las etapas y subetapas; trámite y términos de los autos para mejor proveer; registro documental en el módulo PAS:**

Gestión y seguimiento de los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS)

asegurando la apertura, impulso y control de las actuaciones administrativas conforme a los procedimientos y términos legales establecidos. Entre 2024 y junio de 2026 se realizó seguimiento a **siete (7) procesos sancionatorios**, verificando el cumplimiento de las diferentes etapas procesales, el registro documental en el módulo PAS y la emisión oportuna de las actuaciones correspondientes, contribuyendo a la garantía del debido proceso, la legalidad de las actuaciones administrativas y el fortalecimiento del control institucional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Ilustración 5. Estado actual – Persona en Proceso de Reintegración

Cuenta de Código Individuo (PPR) Persona en Proceso de Reintegración

Etapa Actual del Proceso

PPR

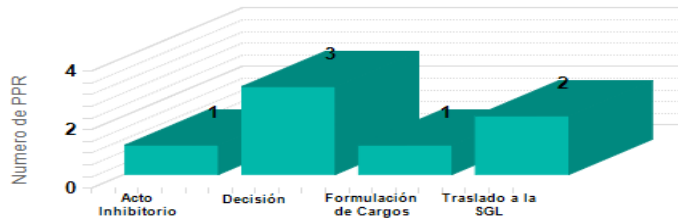


Tabla 47. Procesos Administrativos Sancionatorios

Código PAS	Fecha de Apertura	Año de apertura PAS	Nombre Etapa Actual del Proceso	Fecha Etapa
PAS-19255	26/09/2024	2024	Decisión	3/05/2025
PAS-19315	13/02/2025	2025	Decisión	23/09/2025
PAS-19319	17/02/2025	2025	Traslado a la SGL	4/02/2026
PAS-19340	20/03/2025	2025	Decisión	24/09/2025
PAS-19382	8/05/2025	2025	Traslado a la SGL	8/05/2026
PAS-19462	10/07/2025	2025	Acto Inhibitorio	2/09/2025
PAS-19612	25/03/2026	2026	Formulación de Cargos	30/06/2026

Fuente: PAS002 - SQL Server Reporting Services

A la fecha contamos con solo 1 PAS en gestión e impulso en esta territorial lo que da cuenta de la efectividad y eficacia de la gestión jurídica en el territorio.

- **Revisión y aprobación jurídica de informes de avance de justicia y paz**

831 informes de avance de Justicia y Paz revisados y aprobados jurídicamente entre 2023 y 2026 (276 en 2023, 312 en 2024, 176 en 2025 y 67 en 2026), garantizando la calidad técnica y jurídica de la información reportada, el cumplimiento de los compromisos institucionales y el acompañamiento efectivo a la población beneficiaria de los mecanismos de justicia transicional.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

Tabla 48. Informes de avance de Justicia y Paz revisados y aprobados jurídicamente

Año	Cantidad
2023	276
2024	312
2025	176
2026	67
Total	831

Fuente: SIRR: Informes de Avance - Justicia y Paz Informes de Avance - Justicia y Paz activo - Microsoft Dynamics 365

Durante el período 2023–2026, la gestión jurídica del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena fortaleció el cumplimiento de la misión institucional de la ARN mediante la atención y orientación jurídica a 746 personas, la realización de 199 actividades de asesoría jurídica, 69 validaciones de ingreso, la revisión de 831 informes de Justicia y Paz, el seguimiento a 7 Procesos Administrativos Sancionatorios de los cuales solo queda en trámite de impulso 1, y el avance de las verificaciones de la Ley 1424 de 2010, alcanzando un 99 % de cumplimiento en la población priorizada.

Estos resultados evidencian una gestión eficiente y alineada con los principios de legalidad, transparencia, debido proceso y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la garantía de derechos de la población sujeto de atención y el cumplimiento de la misión institucional de la ARN. Se entrega una gestión organizada, documentada y con procesos en marcha que garantizan la continuidad de la operación jurídica del Grupo Territorial Atlántico–Magdalena y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

- **Verificación y validación jurídica para culminación / terminación:**

Verificación y validación jurídica para culminación y terminación de procesos: Entre 2023 y lo corrido de 2026 se realizaron **85 verificaciones y validaciones jurídicas** (81 culminaciones y 4 terminaciones), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos establecidos para la finalización de los procesos de reintegración y reintegración especial de Justicia y Paz. Esta gestión permitió al Grupo Territorial Atlántico–Magdalena alcanzar el **100 % de la meta establecida en el Plan de Acción Territorial y en el Plan de Acción Institucional de la ARN**, contribuyendo a la seguridad jurídica de los procesos y al cumplimiento de los compromisos institucionales.

Tabla 49. Culminaciones: 2023 a 2026

AÑO	CANTIDAD
2023	17

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

AÑO	CANTIDAD
2024	26
2025	27
2026	11
Total	81

Fuente: reporte Excel del SIRR. Ubicación: C:\Users\nataliarodelo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2026\MAPA DE RIESGO 2026

Tabla 50. Terminaciones: 2023 a 2026

AÑO	CANTIDAD
2025	3
2026	1
Total	4

Fuente: reporte Excel del SIRR. Ubicación: C:\Users\nataliarodelo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2026\MAPA DE RIESGO 2026

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO TERRITORIAL.

La ejecución eficiente de la política pública de reincorporación y reintegración en los departamentos de Atlántico y Magdalena se soporta de manera transversal sobre una gestión administrativa transparente, rigurosa y orientada al cumplimiento de las metas misionales. Esta dimensión administrativa constituye el motor operativo del Grupo Territorial, garantizando la disposición oportuna de los recursos humanos, logísticos y financieros indispensables para el despliegue diario de los profesionales en el terreno. Para dar cuenta de la transparencia, la optimización de los recursos públicos y la continuidad en la prestación de los servicios de la entidad, a continuación, se relacionan los componentes esenciales que sustentaron la operatividad interna de esta dependencia durante el periodo objeto de empalme:

8.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN OPS

La planeación y ejecución de los procesos de contratación estatal bajo la modalidad de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS) ha obedecido a los principios de idoneidad, necesidad y mérito técnico. Este componente detalla la estructuración de la fuerza de trabajo que viabilizó el acompañamiento integral a la población sujeta de atención. A continuación, se incorporará el consolidado de los contratos y las vigencias fiscales analizadas, así como la distribución de los profesionales de apoyo a la gestión en las sedes de Barranquilla y Santa Marta en las vigencias 2023 a 2026:

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

En la tabla relacionada se detalla la contratación de 32 OPS durante el año 2023, preciso señalar que para la vigencia mencionada el contrato 800 del 2023 el día 12 de abril Harold Elías Medina Arias cede el contrato a Pedro José Naranjo Pérez. Y el contrato 1261 del 2023 el 13 de octubre Angie Leticia Beltran Nieto cede contrato a Yarelis Tatiana Yanes Vargas:

Tabla 51. Contratos por prestación de servicios 2023-2025

Nº CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
80	2023	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	REINTEGRADOR I	ATLANTICO	BARRANQUILLA
150	2023	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	REINTEGRADOR II	ATLANTICO	BARRANQUILLA
151	2023	ORISTELA BRITO DAZA	FACILITADOR II	ATLANTICO	BARRANQUILLA
152	2023	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	MAGDALENA	SANTA MARTA
528	2023	EDELCEY DEL CARMEN SIERRA RIVAS	FACILITADOR II	MAGDALENA	SANTA MARTA
658	2023	ANABELLA CARRERA NIEVES	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA
659	2023	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA
660	2023	FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA
678	2023	ROSSENBER GOMEZ COSSIO	TÉCNICO 2	ATLANTICO	BARRANQUILLA
800	2023	PEDRO JOSE NARANJO PEREZ - CESION	PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO	ATLANTICO	BARRANQUILLA

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

N° CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
823	2023	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
841	2023	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	PROFESIONAL DE SALUD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
858	2023	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	PROFESIONAL DE CORRESPONSABILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
923	2023	CANDELARIA BOBADILLA SALGADO	GESTOR DE CIUDADANIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
941	2023	STELLA PATRICIA GOMEZ GUTIERREZ	PROFESIONAL 6	ATLANTICO	BARRANQUILLA
951	2023	YULISBETH PEREZ ZARATE	PROMOTOR II	ATLANTICO	SANTA MARTA
1119	2023	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	REINTEGRADOR I	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1166	2023	ORISTELA BRITO DAZA	FACILITADOR II	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1261	2023	YARELIS TATIANA YANES VARGAS - CESION	REINTEGRADOR II	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1286	2023	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	MAGDALENA	SANTA MARTA
1580	2023	EDELCEY DEL CARMEN SIERRA RIVAS	FACILITADOR II	MAGDALENA	SANTA MARTA
1595	2023	ANABELLA CARRERA NIEVES	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1596	2023	DENCY SUGGUEY	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

N° CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
		ROSSI DE ALBA			
1597	2023	FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	REINTEGRADOR JUSTICIA Y PAZ	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1598	2023	ROSSENBERG GOMEZ COSSIO	TÉCNICO 2	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1859	2023	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	PROFESIONAL DE CORRESPONSABILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1876	2023	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	PROFESIONAL DE SALUD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1893	2023	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1910	2023	PEDRO JOSE NARANJO PEREZ	PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
2082	2023	ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO	PROFESIONAL 6	ATLANTICO	BARRANQUILLA
2123	2023	YAZMIN IBETH HIGUERA JIMENEZ	PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO	MAGDALENA	SANTA MARTA
2159	2023	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	PROFESIONAL 5	ATLANTICO	BARRANQUILLA
93	2024	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	PROFESIONAL SOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
265	2024	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA	FACILITADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
266	2024	FREDY ANTONIO	REINTEGRADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Nº CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
		ORTIZ JAIMES			
267	2024	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	REINTEGRADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA
275	2024	ROSSENBER GOMEZ COSSIO	TÉCNICO DE ARCHIVO	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
495	2024	YARELIS TATIANA YANES VARGAS	FACILITADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA
497	2024	PEDRO JOSE NARANJO PEREZ	PROFESIONAL ORIENTADOR PRODUCTIVO	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
498	2024	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	PROFESIONAL SALUD FUNCIONAL - DISCAPACIDAD	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
499 ¹	2024	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
760	2024	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	PROFESIONAL DE RELACIONAMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
762	2024	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
774	2024	ANABELLA CARRERA NIEVES	PROFESIONAL COMUNITARIO	ATLANTICO	BARRANQUIL LA
892	2024	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL FUERZA PÚBLICA	ATLANTICO	BARRANQUIL LA

¹ El contrato 499 del 2024 el día 12/06/2024 se da terminación anticipada y liquidación del contrato y se procede a realizar liberación de saldo por un monto de 34.085.885 bajo el concepto de recursos no ejecutados. Así mismo, el día 22/04/2024 se da terminación anticipada y liquidación de Contrato 1106 por valor de 46.600.000 recursos no ejecutados.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

N° CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
1093	2024	CINDY VANESSA BALLESTAS CORONADO	PROFESIONAL JURÍDICO DE APOYO A FUERZA PÚBLICA Y OTROS PROCESOS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1093	2024	CINDY VANESSA BALLESTAS CORONADO	PROFESIONAL JURÍDICO DE APOYO A FUERZA PÚBLICA Y OTROS PROCESOS	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1102	2024	LINA PAOLA MORALES SOTO	REINTEGRADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1106	2024	MELISSA ALEXANDRA MONROY AGAMEZ	PROFESIONAL DE GÉNERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1110	2024	PAULINA ROSA GAMEZ FERRER	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	SANTA MARTA	BARRANQUILLA
1156	2024	MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA	ENLACE TERRITORIAL FUERZA PÚBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1157	2024	DIANA MILENA SERNA	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPARECENCIA FP	MAGDALENA	SANTA MARTA
1191	2024	ANDRES GREGORIO RODRIGUEZ BARROS	ENLACE DE COMUNICACIONES	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1323	2024	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPARECENCIA FP	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1338	2024	ANDRES GREGORIO RODRIGUEZ BARROS	ENLACE DE COMUNICACIONES	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1355	2024	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1384	2024	ANDREA JULIANA VALBUENA TORRES	PROFESIONAL DE GÉNERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
167	2025	LINA PAOLA MORALES SOTO	REINTEGRADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

N° CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
172	2025	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	PROFESIONAL SOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
174	2025	DIANA MILENA SERNA	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPARECENCIA FP	MAGDALENA	SANTA MARTA
444	2025	FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	REINTEGRADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
445	2025	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	REINTEGRADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA
449	2025	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	PROFESIONAL SALUD FUNCIONAL - DISCAPACIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
450 ²	2025	ORISTELA BRITO DAZA - CESION	FACILITADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
459	2025	LUIS CARLOS CAMPOS GOMEZ	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPARECENCIA FP	ATLANTICO	BARRANQUILLA
491	2025	YARELIS TATIANA YANES VARGAS	FACILITADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA
505	2025	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
760	2025	PAULINA ROSA GAMEZ FERRER	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	MAGDALENA	SANTA MARTA
761	2025	PEDRO JOSE NARANJO PEREZ	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA

² El contrato 450 fue cedido por Dency Sugguey Rossi de Alba a Oristela Brito Daza el 1/07/2025

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

N° CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	CIUDAD DE EJECUCION
788	2025	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	PROFESIONAL DE RELACIONAMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
789	2025	ANDREA JULIANA VALBUENA TORRES	PROFESIONAL DE GENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
790	2025	ANABELLA CARRERA NIEVES	PROFESIONAL COMUNITARIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
932	2025	MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA	ENLACE TERRITORIAL FUERZA PUBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
933	2025	ANDRES GREGORIO RODRIGUEZ BARROS	ENLACE DE COMUNICACIONES	ATLANTICO	BARRANQUILLA
934	2025	CINDY VANESSA BALLESTAS CORONADO	JURIDICO DE APOYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
935	2025	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1058	2025	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL FUERZA PÚBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1124	2025	ROSSENBERG GOMEZ COSSIO	T2-ARCHIVO	ATLANTICO	BARRANQUILLA

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

En el 2026 se cuenta con 18 contratista para apoyar los procesos misionales.

Tabla 52. Contratos por prestación de servicios 2026

N° CONTRATO	CONTRATISTA	ENFOQUE DEL PERFIL	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	LUGAR DE EJECUCION
168	ORISTELA BRITO DAZA	FACILITADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
169	YARELIS TATIANA YANEZ VARGAS	FACILITADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	ENFOQUE DEL PERFIL	DEPARTAMENTO EJECUCION	LUGAR DE EJECUCION
171	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA	ORIENTADOR SOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
461	PEDRO JOSE NARANJO PEREZ	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPARECENCIA FP	ATLANTICO	BARRANQUILLA
462	DIANA MILENA SERNA	PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPARECENCIA FP	MAGDALENA	SANTA MARTA
463	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	PROFESIONAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
466	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	REINTEGRADOR	MAGDALENA	SANTA MARTA
467	LINA PAOLA MORALES SOTO	REINTEGRADOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA
470	PAULINA ROSA GAMEZ FERRER	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
840	ROSSENBER GOMEZ COSSIO	T2-ARCHIVO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
842	FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	JURIDICO DE APOYO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
843	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO	ORIENTADOR DE SOSTENIBILIDAD	ATLANTICO	BARRANQUILLA
850	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	ORIENTADOR DE RELACIONAMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
851	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL FUERZA PUBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
852	ANABELLA CARRERA NIEVES	ORIENTADOR COMUNITARIO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
854	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1162	MIGUEL ANGEL ARIZA GOENAGA	ENLACE TERRITORIAL FUERZA PUBLICA	ATLANTICO	BARRANQUILLA
1164	ANDREA JULIANA VALBUENA TORRES	PROFESIONAL DE GENERO	ATLANTICO	BARRANQUILLA

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

8.2. OPERADOR LOGÍSTICO

La articulación con el operador logístico de la entidad ha sido un factor crítico para el éxito de los encuentros dialógicos, las ferias de servicios, las escuelas deportivas y los dispositivos de género llevados a cabo en la región. Este apartado introduce los mecanismos de solicitud, ejecución y control de los servicios logísticos que permitieron centralizar suministros, transportes y refrigerios para la población beneficiaria y las instituciones aliadas. Los cuadros demostrativos se encuentran anexos al presente informe en donde se pueden observar las órdenes de servicio ejecutadas y los niveles de satisfacción operativa se integrarán como soporte visual de la gestión.

8.3. ASIGNACIÓN E INVENTARIO.

La transparencia, la trazabilidad y la responsabilidad en la custodia de los recursos públicos constituyen principios rectores de la gestión administrativa al interior de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En estricto cumplimiento de las directrices de control interno y las normas que regulan la administración de bienes estatales, el Grupo Territorial Atlántico - Magdalena lidera un riguroso seguimiento a los activos fijos, herramientas tecnológicas, mobiliario y elementos de consumo asignados de forma directa para el desarrollo de las funciones del personal. Este componente no solo asegura el control material del patrimonio institucional, sino que optimiza las condiciones de conectividad y operatividad del equipo interdisciplinario en sus desplazamientos y jornadas de atención al público en la región.

De cara al proceso de transición y con el propósito de certificar el estado, uso y correcta destinación de los bienes públicos asignados a la coordinación del Grupo Territorial, se ha consolidado un reporte detallado con el inventario físico general. Con el fin de proveer una lectura pormenorizada que incluya los códigos de placa, la descripción técnica de los equipos, el estado de conservación actual y las respectivas actas de asignación, esta información no se incorporará dentro del cuerpo del presente texto, sino que se adjuntará formalmente como un documento anexo al informe principal, garantizando así la exhaustividad y el soporte documental de la entrega de gestión.

9. CONTRATOS Y CONVENIOS.

La gestión contractual y de instrumentos asociativos en el ámbito regional constituye el soporte jurídico y de infraestructura indispensable para

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

garantizar la continuidad operativa de la política pública de reincorporación y reintegración en el Caribe colombiano. Durante el periodo objeto de empalme comprendido entre las vigencias 2023 a 2026, el ejercicio de contratación directa del Grupo Territorial Atlántico - Magdalena se concentró exclusivamente en el aseguramiento de la infraestructura física indispensable para el funcionamiento de su sede principal. Cabe precisar que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (OPS) han sido relacionados e incorporados de manera detallada en el apartado administrativo precedente. Asimismo, se informa a la administración entrante que durante el periodo analizado no se suscribieron ni se radicaron convenios interinstitucionales directos a los cuales este grupo de trabajo haya tenido la obligación de realizar supervisión o seguimiento técnico-jurídico formal, concentrándose la articulación de la oferta mediante la gestión de redes interinstitucionales ordinarias.

Con el fin de reportar el seguimiento al uso de la sede de la entidad, se establece la presente tabla de relación contractual 2023-2026.

Tabla 53. Relación contractual sede

VIGENCIA	N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FINAL DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN	ESTADO
2023	2225	ARRENDAMIENTO	CEPEDA & COMPAÑIA S.A.	\$ 108.079.473	1/12/2023 30/11/2024	Terminado
2024	1522	ARRENDAMIENTO	CEPEDA & COMPAÑIA S.A	\$ 19.533.814	1/12/2024 31/01/2025	Terminado
2025	339	ARRENDAMIENTO	CEPEDA & COMPAÑIA S.A.	\$ 97.669.070	1/02/2025 30/11/2025	Terminado
2025	1606	ARRENDAMIENTO	CEPEDA & COMPAÑIA S.A.	\$ 82.198.296,00	1/12/2025 30/11/2026	Terminado

10. GESTIÓN DOCUMENTAL

En materia de Gestión Documental, durante la presente administración se dio cumplimiento a los cronogramas de transferencias y traslados documentales establecidos por la entidad, garantizando el envío oportuno de las diferentes series y subseries producidas, en concordancia con los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

procedimientos y lineamientos definidos para la administración documental.
(Se comparte cantidades por series documentales)

Tabla 54. Relación de documentos / Tabla de Retención Documental

Serie Documental	Procesos de Reconocimiento de Beneficios de Inserción Económica.	Proyecto Productivos De Reincorporación- PRE_PP	Historias de Reintegración - Ruta Regular	Historias de Reintegración - Ruta Especial	Historias de Reincorporación	Historia de Atención Diferencial (GAO)	Diagnósticos de Perfil Psicosocial - Ruta Regular	Diagnósticos de Perfil Psicosocial - Ruta Especial	Diagnósticos de Perfil Psicosocial - Atención Diferencial	Diagnósticos de Perfil Psicosocial - Reincorporación
Número de Folios	399	1273	515	1545	1420	129	64	231	105	29

Por otra parte, se aseguró la atención permanente de la ventanilla de correspondencia, garantizando la recepción, radicación, distribución y despacho de las comunicaciones oficiales de la entidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos. De manera complementaria, se realizó el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), verificando el cumplimiento de los tiempos de respuesta y apoyando a los responsables en la gestión oportuna de los requerimientos presentados por la ciudadanía y personas objeto de atención.

Tabla 55. Recepción de comunicaciones por ventanilla

Vigencia	Número total
2023 PQRSD	65
2024 PQRSD	150
2025 PQRSD	91
2026 PQRSD	59

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

Así mismo, se dio continuidad a las actividades de fortalecimiento del proceso de Gestión Documental, mediante el seguimiento a las acciones implementadas y el desarrollo de actividades orientadas a mejorar la organización, administración y control de la documentación institucional, en cumplimiento de los lineamientos archivísticos y las necesidades identificadas durante la gestión.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

En conjunto, estas actividades contribuyeron a mantener la continuidad de los procesos archivísticos, fortalecer la gestión de la información y avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión documental, favoreciendo una adecuada administración de los documentos y el acceso oportuno a la información institucional.

11. PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

La sostenibilidad de los resultados alcanzados y la eficiencia en la gestión del Grupo Territorial Atlántico - Magdalena se fundamentan en el despliegue de un sistema riguroso de planeación, monitoreo y evaluación de la gestión pública. Esta dimensión estratégica permite alinear las directrices nacionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con las realidades operativas y las metas físicas asignadas a la región. A través de un seguimiento constante y del control interno de los procesos, el Grupo Territorial no solo ha garantizado el cumplimiento de sus compromisos institucionales, sino que ha estructurado mecanismos preventivos para identificar alertas oportunas y mitigar desviaciones en la ejecución presupuestal o misional. A continuación, se presenta el marco de referencia que guio las acciones de control, medición y mejoramiento continuo durante el periodo objeto de empalme:

Tabla 56. Plan de Acción Territorial

Indicador (2026)	% de cumplimiento	%Avance
Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual.	90%	Durante estos dos semestres del año 2026, se han desarrollado acciones o gestiones para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre.
Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2026	60%	Durante estos dos semestres del año 2026, se han desarrollado acciones o gestiones para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre.
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias en 2026	70%	Durante estos dos semestres del año 2026, se han desarrollado acciones o gestiones para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre.
Porcentaje de personas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026	50%	Durante estos dos semestres del año 2026, se han desarrollado acciones o gestiones para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre.
Indicador (2025)	% de ejecución	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Indicador (2026)	% de cumplimiento	%Avance
% Personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT AT-M 2025	60%	
% Personas con cursos aprobados en formación complementaria GT AT-M 2025	70%	
% Personas que aprueban cursos de formación titulada GT AT-M 2025	40%	100%
% Personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos en el plan de reincorporación individual GT AT-M 2025	90%	100%
Indicador (2024)	% de ejecución	% Avance
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria GT-AT-M 2024	70%	100%
Porcentaje de entidades territoriales con inclusión de acciones, indicadores y/o recursos asociados con las políticas de reintegración y/o reincorporación en los planes de desarrollo territorial GT-AT-M 2024	100%	100%
Porcentaje de planes individuales de reincorporación en formulación GT-AT-M 2024	80%	100%
(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en GT-AT-M 2024	89%	100%
Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación GT-AT-M 2024	100%	100%

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Indicador (2026)	% de cumplimiento	%Avance
Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT-AT-M 2024	60%	100%
Porcentaje de personas que aprueban cursos de formación titulada GT-AT-M 2024	40%	100%
Indicador (2023)	% de ejecución	% Avance
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria GT-AT-M 2023	70%	100%
Porcentaje de familiares de fallecidos por homicidio atendidos GT-AT-M 2023	88%	100%
(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en GT-AT-M 2023	88%	100%
Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación GT-AT-M 2023	100%	100%
Porcentaje de personas con pertenencia étnica, atendidas y/o acompañadas con enfoque diferencial étnico durante el periodo GT-AT-M 2023	92%	100% En el SAPYG de manera errada se encuentra un registro del 0% en el cumplimiento de la meta. Sin embargo, el promedio real ejecutado es del 92% de personas en proceso con pertenencia étnica auto reconocida, equivalente a 6 mujeres y 17 hombres atendidos
Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad GT-AT-M 2023	59%	60% Se cumplió el 59% (certificados 4 Mujeres y 15 hombres)
Porcentaje de personas que aprueban cursos de formación titulada GT-AT-M 2023	50%	100%

Fuente: Agencia para la Reincorporación y Normalización

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

El método de verificación de la información relacionada es el SAPYG.

Tabla 57. Mapas de Riesgos y Planes de Mejora 2026

Variable de Análisis	Descripción
Plan de Trabajo	En el año 2026 el GT Atlántico - Magdalena, se reportó hallazgo en cuatro planes de trabajo (3 sin firmas de documento adjunto y uno le falta la hoja 1 de 4)
Ingresos	En el año 2026 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo.
Terminación de procesos	En el año 2026 el GT Atlántico - Magdalena se le reportó el siguiente hallazgo: Constancia de Notificación Personal tiene mal el número de cédula de la PPR.
Terminación Formación para el trabajo	En el año 2026 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo

Fuente: medio de verificación es el reporte enviado por la Subdirección Territorial y todos los hallazgos identificados se encuentran subsanados y cargados en SIRR.

Tabla 58. Mapas de Riesgos y Planes de Mejora 2025

Variable de Análisis	Descripción
Plan de Trabajo	En el año 2025 el GT Atlántico - Magdalena se generó hallazgos en 9 planes de trabajo: Un (1) plan de trabajo sin documento adjunto, cuatro (4) planes de trabajo sin firmas y cuatro (4) con errores en numeración de páginas.
Ingresos	En el año 2025 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación de procesos	En el año 2025 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación formación académica	En el año 2025 el GT Atlántico - Magdalena, se identificó tres (3) hallazgos en las actas de FA, donde no se adjuntó certificado académico en actas.
Terminación Formación para el trabajo	En el año 2025 el GT Atlántico - Magdalena se generó el siguiente hallazgo: No se encuentra cargada el acta de terminación.

Fuente: medio de verificación es el reporte enviado por la Subdirección Territorial y todos los hallazgos identificados se encuentran subsanados y cargados en SIRR.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Tabla 59. Mapas de Riesgos y Planes de Mejora 2024

Variable de Análisis	Descripción
Plan de Trabajo	En el año 2024 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo en planes de trabajo.
Ingresos	En el año 2024 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación de procesos	En el año 2024 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación formación académica	En el año 2024 el GT Atlántico - Magdalena se le generó los siguientes hallazgos en dos actas FA: 1. El acta menciona el ciclo 5 como último ciclo, pero la certificación de bachiller, se debe ajustar el acta. 2. El acta no tiene las certificaciones adjuntas.
Terminación Formación para el trabajo	En el año 2024 el GT Atlántico - Magdalena se generó el siguiente hallazgo: Acta cargada en SIRR no tiene adjunto los certificados

Fuente: medio de verificación es el reporte enviado por la Subdirección Territorial y todos los hallazgos identificados se encuentran subsanados y cargados en SIRR.

Tabla 60. Mapas de Riesgos y Planes de Mejora 2023

Variable de Análisis	Descripción
Plan de Trabajo	En el año 2023 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Ingresos	En el año 2023 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación de procesos	En el año 2023 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación formación académica	En el año 2023 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo
Terminación Formación para el trabajo	En el año 2023 el GT Atlántico - Magdalena no se generó reporte en el mapa de riesgo

Fuente: medio de verificación es el reporte enviado por la Subdirección Territorial y todos los hallazgos identificados se encuentran subsanados y cargados en SIRR.

En el marco del proceso de empalme del Grupo Territorial Atlántico - Magdalena (Barranquilla), se presenta el estado de ejecución del plan de mejora institucional radicado bajo el número **PM-26-00013**. Este plan se origina a partir de hallazgos tipificados como No Conformidades detectados en materia de gestión documental, los cuales están siendo abordados mediante acciones correctivas y de mejora, en articulación directa con el Grupo de Gestión Documental (GGD).

Las tareas y acciones correspondientes fueron asignadas formalmente el **3 de julio de 2026**, encontrándose actualmente en ejecución activa, con un plazo límite de cumplimiento fijado para el **30 de noviembre de 2026**.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Estado de Avance General El equipo territorial avanza de manera progresiva en la subsanación de cada una de las No Conformidades identificadas, asegurando la trazabilidad, el cumplimiento normativo y la correcta custodia de los archivos de gestión bajo los estándares de la entidad.

Detalle de Hallazgos (No Conformidades) y Acciones Asignadas

1. Hallazgo: Conformación de expedientes electrónicos (aplicación Tabla de Retención Documental - TRD)

- **Tipo de Hallazgo:** No Conformidad.
- **Acciones Asignadas:**
 - **Acción Correctiva / Mejora:** Crear la estructura de carpetas conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) y ordenar los expedientes siguiendo los lineamientos de la *Guía para la Administración y Gestión de Carpetas Compartidas de Archivo Electrónico GD-G-02*.
 - **Acción de Mejora (Validación GGD):** Generar acta de reunión mediante la cual el GGD otorga el visto bueno a la conformación de expedientes electrónicos y la debida aplicación de la TRD y la Guía GD-G-02.

2. Hallazgo: Aplicación hojas de control e índice electrónico

- **Tipo de Hallazgo:** No Conformidad.
- **Acciones Asignadas:**
 - **Acción Correctiva:** Elaborar hojas de control e índice electrónico para el total de expedientes del archivo de gestión del grupo territorial, rigiéndose por el *Manual de Organización de Archivos de Gestión GD-M-03*.
 - **Acción de Mejora (Validación GGD):** Generar acta de reunión mediante la cual el GGD da el visto bueno al correcto diligenciamiento de las hojas de control y los índices electrónicos.

3. Hallazgo: Unidades de conservación y almacenamiento - archivos

- **Tipo de Hallazgo:** No Conformidad.
- **Acciones Asignadas:**
 - **Acción Correctiva:** Diligenciar los rótulos de carpeta y caja de la totalidad de expedientes físicos, así como la identificación de la estantería del archivo de gestión del grupo territorial.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

- **Acción de Mejora (Validación GGD):** Generar acta de reunión mediante la cual el GGD formaliza el visto bueno del diligenciamiento de rótulos de carpetas, cajas y la identificación de la estantería.

12. CONCLUSIONES

El balance integral de la gestión adelantada por el Grupo Territorial Atlántico - Magdalena de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) durante el periodo constitucional 2023-2026 demuestra de manera categórica que la construcción de la paz territorial es un proceso viable, sostenible y medible cuando se fundamenta en la rigurosidad técnica, la articulación intersectorial y un modelo de intervención con un profundo arraigo local. Los resultados consolidados a lo largo de este cuatrienio trascienden la entrega formal de un portafolio de servicios y se sitúan en la consolidación de un entorno de legalidad, arraigo y convivencia regional en el Caribe colombiano. Al cierre de esta vigencia, la entidad entrega un portafolio técnico plenamente blindado administrativamente, con metas físicas consolidadas que robustecen los pilares de la justicia social en el territorio.

En la dimensión socioeconómica y comunitaria, se registraron avances de gran envergadura. La gestión territorial garantizó una cobertura en aseguramiento en salud superior al 97% y un tránsito ordenado en los modelos de nivelación educativa y formación complementaria. Asimismo, se logró un fortalecimiento histórico en la autonomía económica individual y colectiva, sustentado en la puesta en marcha de unidades productivas estables y en la gestión del acceso estratégico a la tierra. Estos éxitos operacionales se materializaron en hitos como el proyecto "caPAZcidades" para la cooperativa COREMA en el Magdalena, la iniciativa de acuaponía con ASOCAMVITI, el proceso formativo "Entretejidas" con cincuenta mujeres de la región, y la formulación de la primera Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el suroccidente de Barranquilla.

Desde la perspectiva de la justicia transicional, el Grupo Territorial alcanza un avance sobresaliente en la de las obligaciones de los participantes. La eficacia institucional se refleja en la validación jurídica del 99% de la población priorizada bajo el marco de la Ley 1424 de 2010 y en un control riguroso de los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS). El modelo de atención demostró además una alta capacidad adaptativa frente a las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, integrando un riguroso enfoque restaurativo que tuvo su máxima expresión en el proceso "La voz de los que ya no están" en Santa Marta, logrando el reconocimiento del

	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

daño y la dignificación de las víctimas en articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Este engranaje de logros ratifica la importancia de seguir posicionando a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) como una institución constructora de paz aliada y de puertas abiertas en el Caribe colombiano. La legitimidad de la política pública en la región se ha blindado mediante un esquema de gobernanza plural, abierto de manera decidida a la sociedad civil, las organizaciones sociales, los colectivos de víctimas y las instituciones académicas. Esta red de corresponsabilidad sumó esfuerzos del sector público y privado, las secretarías locales, los entes territoriales, las agencias de cooperación internacional y, de manera estratégica, el Sistema de Naciones Unidas (ONU), destacándose el monitoreo y acompañamiento permanente de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas como un actor determinante para el éxito y el blindaje de la transición regional.

A pesar de los significativos avances documentados, la sostenibilidad de la política pública enfrenta retos estructurales críticos que la administración entrante debe abordar con carácter prioritario. Entre los principales desafíos se encuentran la fidelización a largo plazo de los participantes ante las urgencias económicas informales, la persistencia de barreras de seguridad y orden público que restringen la movilidad en zonas rurales dispersas, el progresivo envejecimiento de la población bajo marcos tradicionales de atención, y la mitigación de focos de estigmatización en la red prestadora de servicios de salud. Abordar estos obstáculos exige mantener el esquema de trabajo del Grupo Territorial, garantizando la permanencia de sus 23 profesionales y sosteniendo los convenios con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Para la administración gubernamental entrante, los resultados contenidos en este informe constituyen un patrimonio institucional insustituible que debe ser resguardado con alta responsabilidad pública. La implementación del Acuerdo de Paz en los 53 municipios de cobertura no admite dilaciones técnicas ni retrocesos operacionales. Debilitar las redes de prevención del reclutamiento de la niñez, los proyectos asociativos colectivos o las mesas de salud significaría dejar desprotegida a la población y reactivar los factores de riesgo en el territorio. Sostener esta hoja de ruta es el único camino para honrar la palabra empeñada, blindar la seguridad jurídica de la transición y asegurar de forma definitiva las garantías de no repetición en Atlántico y Magdalena, entendiendo con profunda firmeza institucional que la paz territorial se teje, se sostiene y se construye de manera indelegable junto con las y los firmantes de paz, sus familias y sus comunidades.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Atlántico - Magdalena
		FECHA: 2026-30-06

Elaboro: Carlos Mario González Luna

Revisó: Clara Mabel Andrade

Fuente de Información: Sistema Integrado de Información de Reincorporación y Reintegración – SIIR / Software para la Administración de la Planeación y la Gestión - SAPYG

Corte de la información: 06 de agosto de 2026